



Trabajamos para que Santiago siga disfrutando del agua



# ÍNDICE

## Presentación

4	Mensaje del gerente general
5	Aguas Manquehue en una mirada
7	Nuestra historia
9	Visión, Misión, Valores y Principios Corporativos
11	Grupo Aguas y filiales
12	Propiedad de la compañía
14	Nuestras operaciones
22	Contexto actual del negocio
29	Valor social positivo

## Avances en los objetivos estratégicos

46	El propósito del Grupo Aguas
49	Gestión de la cadena de suministro

## Estados Financieros

75	Resumidos Aguas Manquehue
----	---------------------------

## Modelo de negocio sostenible y resiliente

35	Grupos de interés
36	Afiliación a asociaciones
37	Sistema de Gestión Integrado
38	Propiedad, equipos y seguros de Aguas Andinas y filiales
39	Gestión integral de riesgos
43	Plan Estratégico Avanza+

## Gobernanza e integridad

51	Gobierno corporativo
55	Hechos Esenciales año 2024
56	Directorio en ejercicio
59	Alta administración
60	Nuevas formas de liderazgo y trabajo
65	Ética y cumplimiento
67	Índice NCG 461
73	Declaración de Responsabilidad

## #PAPELCERO

Acorde al compromiso asumido por Aguas Manquehue con el desarrollo sostenible del planeta, el presente Reporte Integrado se encuentra disponible sólo en versión digital. La protección del medioambiente es una responsabilidad compartida, agradecemos su comprensión y apoyo.

# 01 Presentación

- 4** Mensaje del gerente general
- 5** Aguas Manquehue en una mirada
- 7** Nuestra historia
- 9** Visión, Misión, Valores y Principios corporativos
- 11** Grupo Aguas y filiales
- 12** Propiedad de la compañía
- 14** Nuestras operaciones
- 22** Contexto actual del negocio
- 29** Valor social positivo



# Mensaje del gerente general

Es un honor presentarles el Reporte Integrado de Aguas Manquehue, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Este periodo fue un año en el que se relanzó el propósito corporativo de la compañía, que busca permitir a las sanitarias del grupo adaptarse a los nuevos requerimientos de los clientes, quienes demandan más transparencia, más comunicación, más cercanía y un servicio sin interrupciones; y, junto con ello, enfrentar de mejor manera los desafíos del entorno climático.

Este propósito y la hoja de ruta que se desprende de él reimpulsa todas las acciones que hemos estado realizando en este mismo sentido, pero le dan mayor énfasis y ponen en el centro a los clientes, los inversionistas y a quienes trabajan en la empresa. Además, se centra en tres ejes: compromiso medioambiental, educación y ciudadanía.

El año 2024 también estuvo marcado por un registro alto de precipitaciones, a un nivel que no se veía hace más de 10 años. Esto permite asegurar el suministro para todo el año 2025 y proyectar la gestión operacional de la sequía y del cambio climático con mayor tranquilidad,

redoblando esfuerzos para asegurar el suministro de nuestros clientes de aquí hacia el mediano y largo plazo.

Es así como el Grupo Aguas ha continuado con su robusto plan de inversiones, que en 2024 alcanzó la cifra de \$149.482.762 millones, los que fueron principalmente a obras de mantenimiento de redes (38%), continuidad operacional (24%), recurso hídrico (14%), reposición de medidores y arranques (10%), entre otros.

En términos de resultados financieros, Aguas Manquehue obtuvo una utilidad del ejercicio que alcanzó los \$4.387.089 millones, lo que representa un 8,23% más que el año anterior. A su vez, el EBITDA fue un 10,88% mayor que en 2023.

Finalizando el periodo, la compañía llegó a acuerdo con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) dentro del marco del octavo proceso de fijación tarifaria que definió las tarifas de los servicios sanitarios de Aguas Manquehue para el quinquenio 2025-2030 y que en concreto representarán un alza de un 5% en comparación a las tarifas vigentes en el periodo 2020-2025.

De este modo, el Grupo y la empresa se preparan para responder a los desafíos que vienen y de responder de la mejor manera para entregar un suministro continuo, seguro y de calidad para sus clientes.



**Eugenio Rodríguez Mingo**  
Gerente general Aguas Manquehue

# Aguas Manquehue en una mirada

Como parte integrante del Grupo Aguas, la sanitaria Aguas Manquehue S.A. provee los servicios de agua potable y alcantarillado a unos 18.398 clientes clientes, clasificados en residenciales, comerciales e industriales.

El área de concesión de Aguas Manquehue abarca parte de las comunas de Lampa, Colina, Lo Barnechea, Vitacura y Huechuraba de Santiago, en la Región Metropolitana de Chile.

## Aguas Manquehue

### Quién es:

Sanitaria, filial de Aguas Cordillera

### Qué hace:

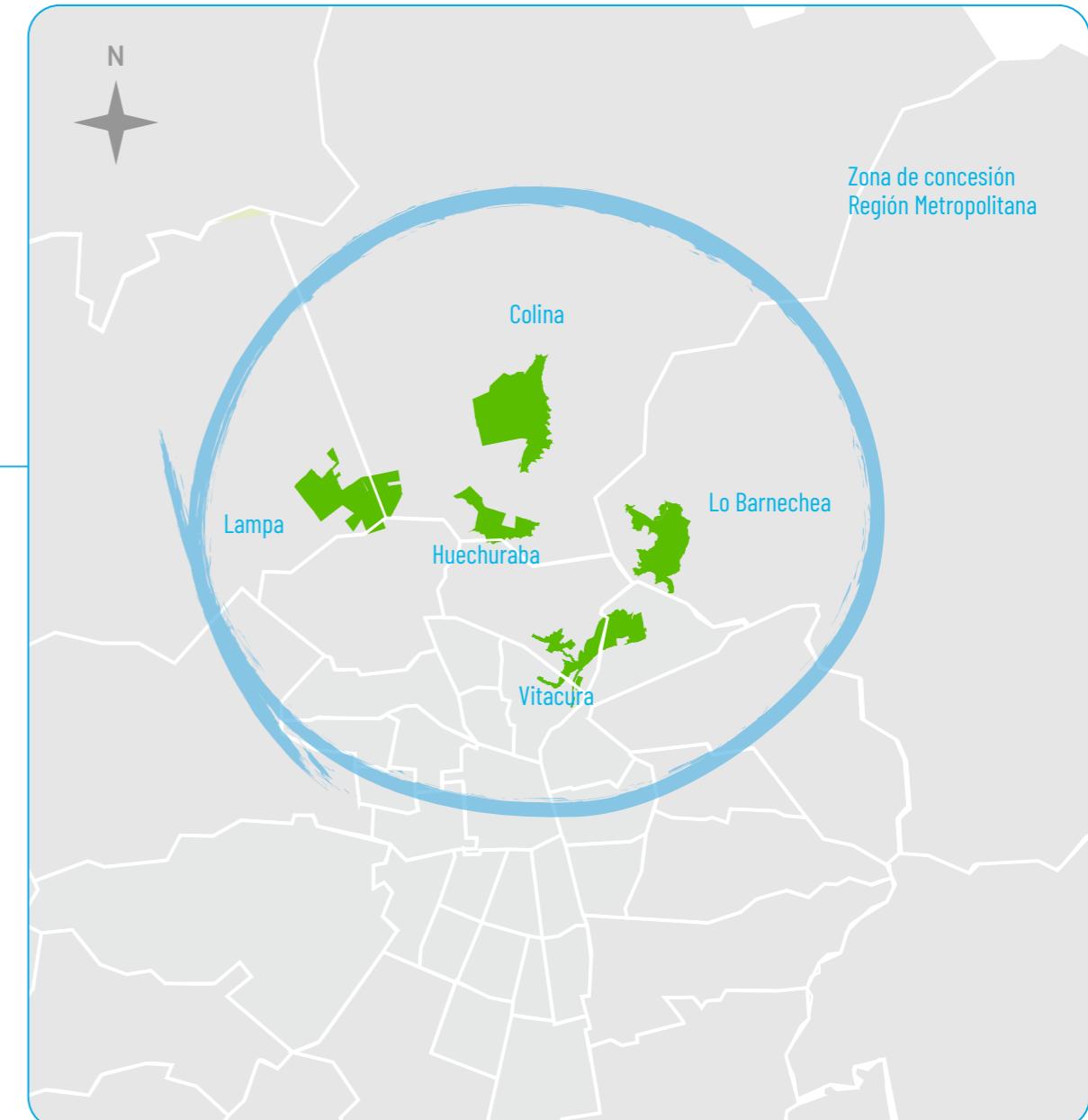
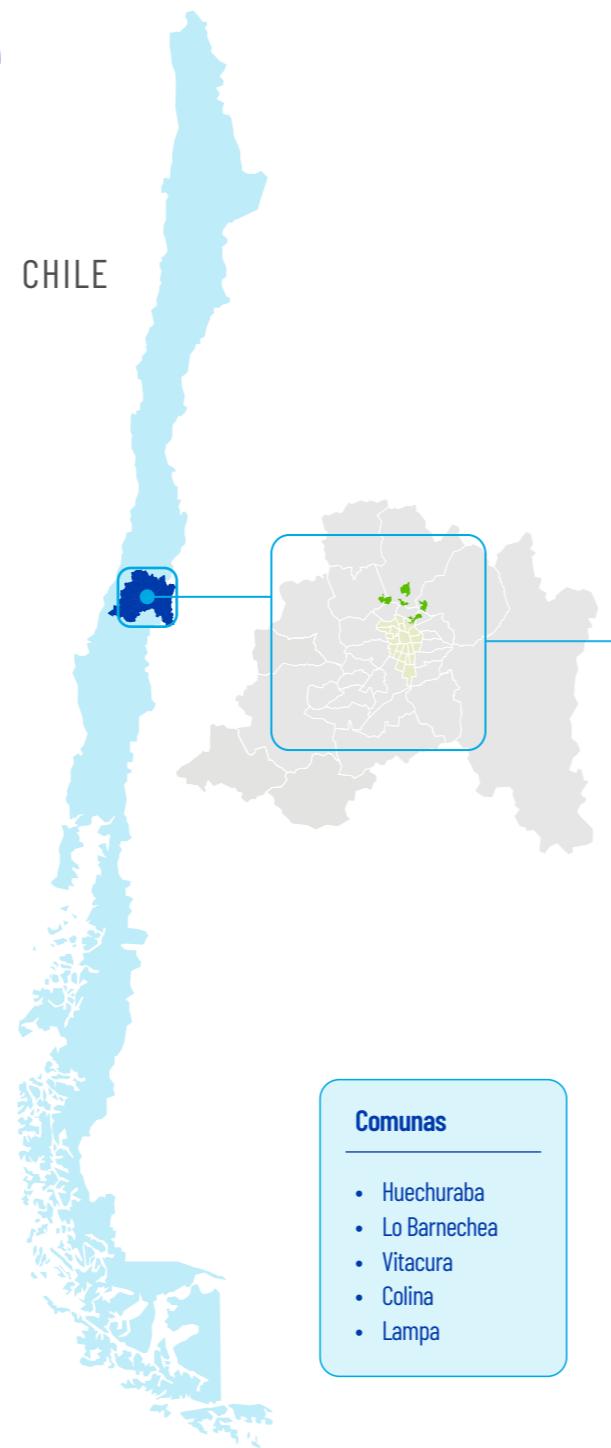
Provee servicios de agua potable y alcantarillado

### Clientes:

18.398 clientes en 2024  
(residenciales, comerciales e industriales)

### Área de concesión:

Parte de las comunas de Lampa, Colina, Lo Barnechea, Vitacura y Huechuraba de Santiago



# Evolución de la compañía



## CLIENTES AGUA POTABLE

2020	15.370
2021	15.587
2022	16.856
2023	17.594
2024	18.398



## CLIENTES DE ALCANTARILLADO

2020	14.922
2021	15.398
2022	16.386
2023	21.107
2024	17.901

## INGRESOS (MILLONES DE CLP)

2020	16.316.315
2021	19.243.191
2022	19.909.408
2023	21.201.549
2024	21.133.977

## EBITDA (MILLONES DE CLP)

2020	8.977.143
2021	10.332.152
2022	9.057.078
2023	9.350.308
2024	10.367.741

## COSTOS (MILLONES DE CLP)

2020	7.339.172
2021	8.911.039
2022	10.852.330
2023	11.851.241
2024	10.766.237

## UTILIDAD NETA (MILLONES DE CLP)

2020	3.314.925
2021	4.471.850
2022	3.913.482
2023	4.053.413
2024	4.387.089

# Nuestra historia

**La Empresa de Agua Potable Manquehue (hoy Aguas Manquehue) nace en 1982 para otorgar servicios de agua potable y alcantarillado al sector de Santa María de Manquehue, en la comuna de Vitacura, Santiago.**

A ocho años de su fundación, en 1990 se transforma en sociedad anónima y en 1998 cambia su razón social a Aguas Manquehue S.A.

Aguas Andinas adquiere el 50% de la propiedad de la empresa en el año 2000, a través de la adquisición de Sociedad Comercial Orbi II, y finalmente obtiene el 100% de la propiedad en 2002.

**Aguas Andinas adquiere el 50% de la propiedad de Aguas Manquehue.**

2000

2001

2002

2003

Inicio de la operación de la planta de tratamiento de aguas servidas El Trebal.

Inicio de operaciones de la planta de tratamiento de aguas servidas La Farfana.

Adquisición del 50% restante de Aguas Manquehue por la filial Aguas Andinas.

2010



## Hito en saneamiento

En el año 2000, cuando Aguas Manquehue se integró al Grupo Aguas, el gran desafío sanitario era incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas servidas en el radio urbano. Con una inversión de USD 1.200 millones, en tan solo 12 años el Grupo Aguas consiguió el hito bicentenario del país de alcanzar el tratamiento del 100% de las aguas servidas de la Región Metropolitana, incluyendo el área concesionada de Aguas Manquehue. De esta manera, Santiago de Chile se convirtió en 2013 en la primera capital latinoamericana en sanear la totalidad de sus aguas servidas domiciliarias, devolviéndolas depuradas a los cauces naturales y aptas para riego.

Gracias a la visión de economía circular que adoptó el Grupo Aguas en 2017, las principales plantas depuradoras La Farfana y Mapocho-Trebal se transformaron en biofactorías, concepto innovador en la industria mundial que convirtió a estas instalaciones en verdaderas fábricas de subproductos, con autoabastecimiento energético y la no generación de residuos.

Asimismo, la cobertura del suministro de agua potable también alcanza el 100% en las áreas concesionadas, con tarifas que se encuentran entre las más bajas de Chile y de los países con estándares similares.

Inauguración de Mapocho Urbano Limpio, proyecto que descontaminó el río en su paso por Santiago.



2013

Se alcanza el 100% de saneamiento de las aguas residuales de la Región Metropolitana.

2018

Se inaugura la planta de tratamiento de agua potable Chamisero

2020

Se inician las operaciones de los megaestanques de Pirque

2021

Se inician las operaciones de los megaestanques de Pirque.

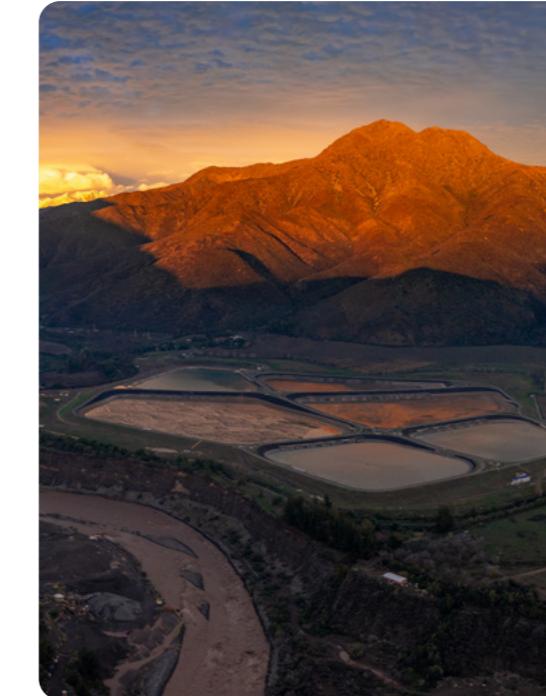
2024

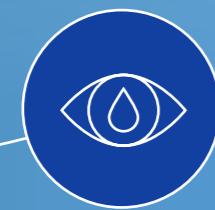
La matriz publica un nuevo propósito corporativo, del que derivan objetivos estratégicos que abordan los desafíos futuros.

### Adaptación al cambio climático

Como respuesta a los efectos del cambio climático y la consecuente sequía de la zona central del país, Aguas Manquehue ha adoptado la tarea de construir más pozos subterráneos, con la finalidad de mantener una provisión continua de agua apta para potabilización.

Asimismo, el Grupo Aguas invirtió en infraestructura de reserva, como los megaestanques de Pirque. En total, el grupo ha destinado USD 255 millones en extender las horas de autonomía de Santiago para la producción de agua potable.





## Visión

Ir más allá del agua, gestionando los recursos de manera sostenible.



## Misión

- Nos dedicamos a nuestros clientes las 24 horas del día.
- Gestionamos la ciudad subterránea para garantizar la continuidad de nuestros servicios.
- Entregamos agua de calidad y transformamos los residuos en recursos.
- Creamos valor compartido con nuestro entorno.
- Estamos comprometidos con la calidad de vida de las personas y el desarrollo del país.



## Valores y Principios Corporativos

- Colaboración
- Capacidad adaptativa
- Cercanía
- Confiabilidad
- Compromiso

# El nuevo propósito del Grupo Aguas

Nos compromete la **sostenibilidad** de los servicios de **agua y saneamiento** que brindamos a las **personas**, contribuyendo a que **vivan siempre** en un **entorno saludable**.

Todas las acciones del Grupo Aguas se gestionan bajo este propósito compartido.

## El manifiesto del propósito

El Grupo Aguas brinda acceso al agua potable y saneamiento a la Región Metropolitana, en el contexto de los complejos desafíos medioambientales que enfrentan la cuenca del Maipo y sus habitantes, contribuyendo significativamente al desarrollo sostenible en lo social, ambiental y económico.

Trabajamos proactivamente en ser parte de la adaptación al cambio climático, pensando creativamente y asumiendo un rol de empresa ciudadana ante la comunidad, nuestros colaboradores, clientes y accionistas.

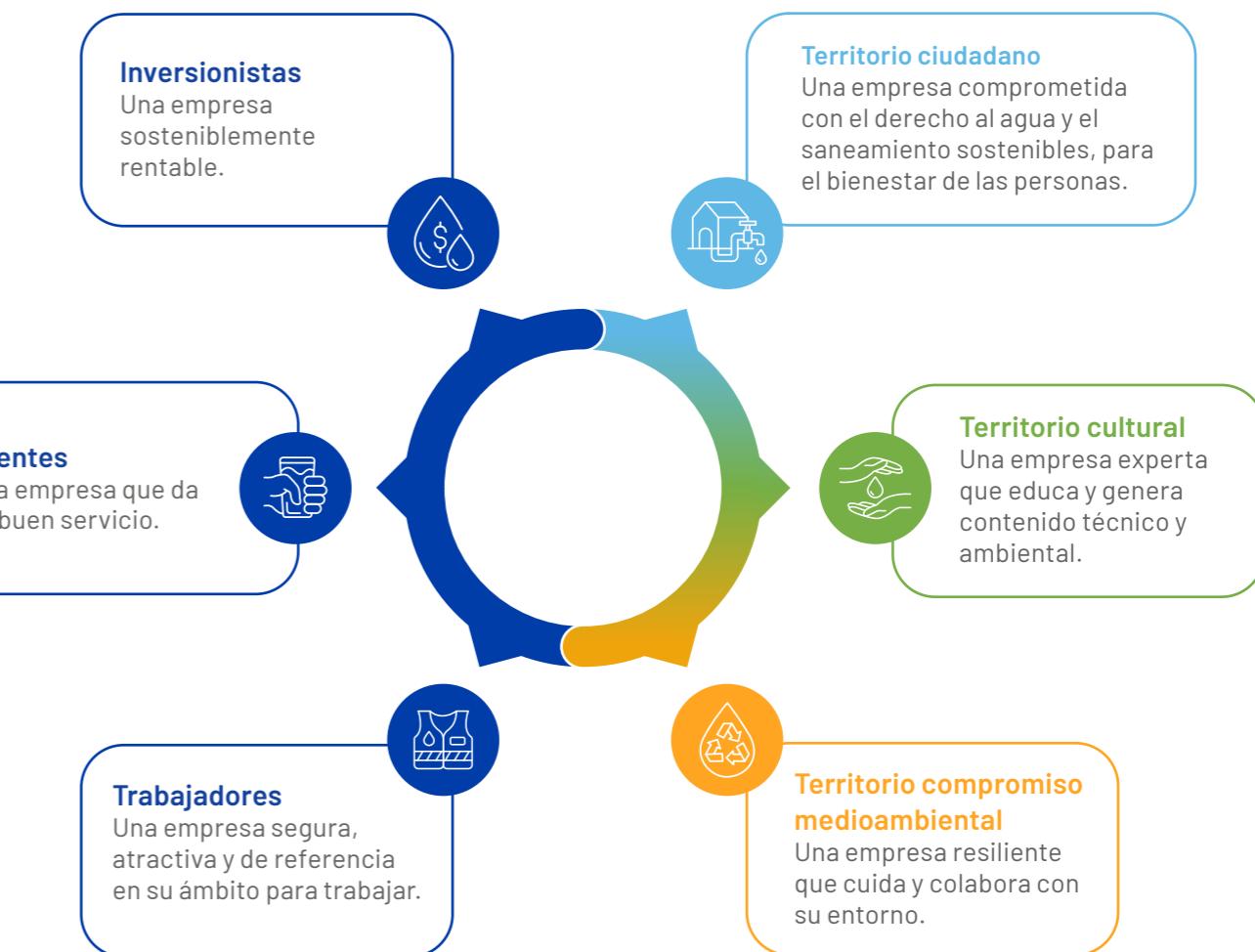
Tenemos la convicción de que una gestión integrada y responsable del agua es la mejor estrategia para responder y crear valor compartido frente a una necesidad urgente de máxima relevancia para la sociedad actual y las futuras generaciones.

Las acciones guiadas por este propósito se despliegan en tres ámbitos o "territorios del propósito del Grupo Aguas":

- Fomentar una educación y una cultura medioambiental.
- Cultivar relaciones virtuosas con la comunidad.
- Cuidar nuestro entorno y sus ecosistemas (la cuenca, sus ríos y afluentes, la ciudad y el paisaje natural).

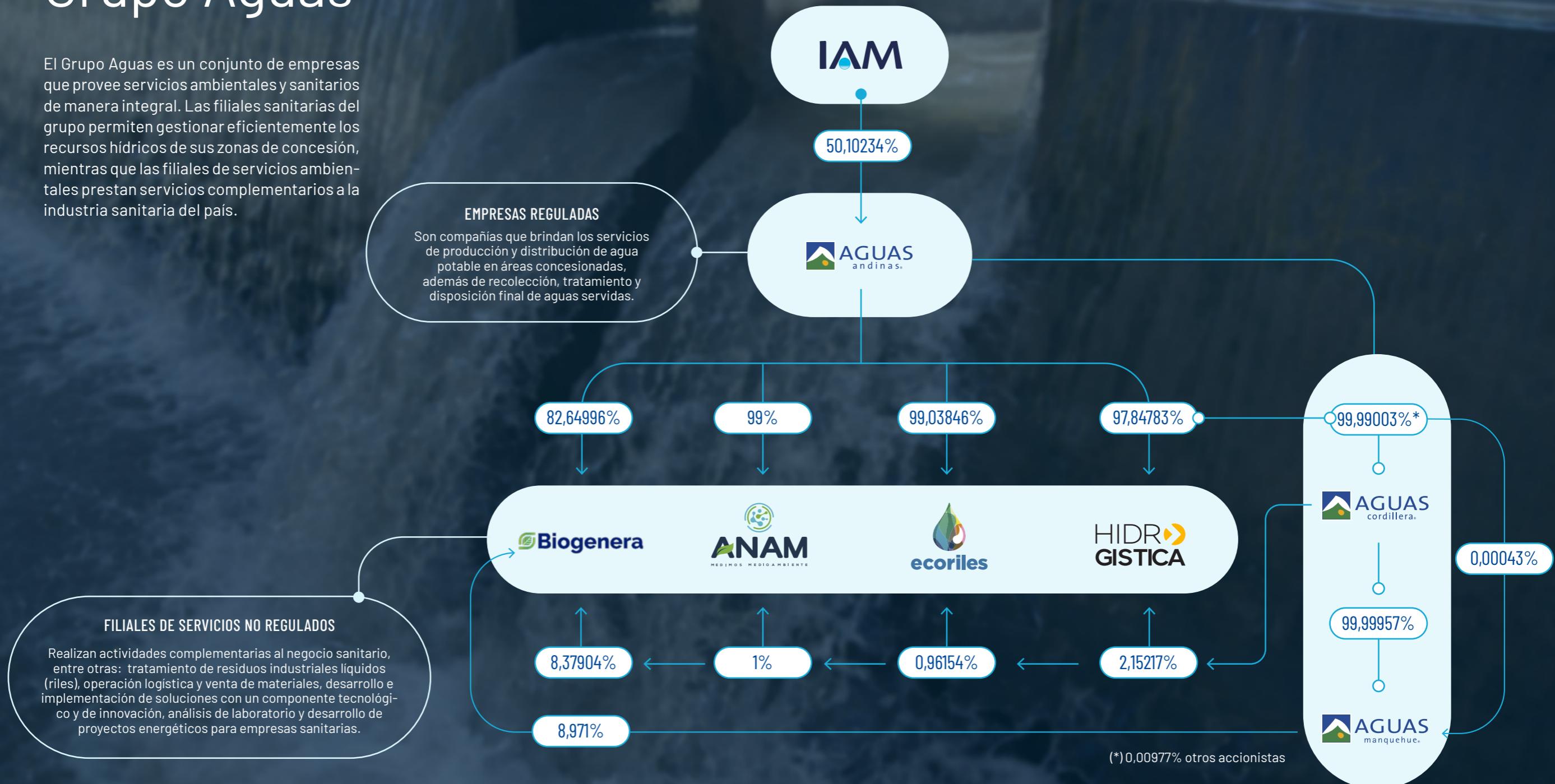


El Grupo Aguas se compromete a ser un actor relevante y proactivo ante los desafíos que enfrenta el planeta, poniendo todas sus capacidades, conocimientos y capital humano para contribuir a que nuestra zona geográfica sea un referente mundial en el manejo responsable y sostenible del agua como recurso vital para el progreso humano.



# Grupo Aguas

El Grupo Aguas es un conjunto de empresas que provee servicios ambientales y sanitarios de manera integral. Las filiales sanitarias del grupo permiten gestionar eficientemente los recursos hídricos de sus zonas de concesión mientras que las filiales de servicios ambientales prestan servicios complementarios a la industria sanitaria del país.



# Propiedad de la compañía

## Aguas Manquehue es una sociedad anónima, controlada por la también sanitaria Aguas Cordillera S.A.

La sanitaria Aguas Manquehue es una sociedad anónima, que está sujeta a las normas de las sociedades anónimas abiertas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º del DFL M.O.P. 382 del año 1988. Es controlada por Aguas Cordillera S.A., con una participación del 99,99% de su propiedad. Por su parte, Aguas Cordillera S.A. es controlada por Aguas Andinas S.A., con una participación del 99,99% de la propiedad.

La sociedad controladora directa de Aguas Andinas es Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (IAM), que mantiene un 50,10% de su propiedad. IAM, por su parte, es controlada por el grupo francés Veolia Environnement S.A., a través de las sociedades chilenas Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. (IAGSA), Veolia Inversiones Andinas S.A. y Agbar S.L.U., con base en España.

## Socios controladores

- **Aguas Cordillera:** sanitaria que provee servicios de agua potable y alcantarillado a unos 18.400 clientes en las comunas de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea de la Región Metropolitana.
- **Aguas Andinas:** principal empresa de servicios ambientales de Chile, que tiene más de 160 años de trayectoria en la industria sanitaria del país. Mediante sus filiales entrega una cobertura de un 100% de abastecimiento de agua potable, 98,8% de alcantarillado y 100% de tratamiento de aguas servidas a más de ocho millones de personas en la Región Metropolitana.
- **Agbar:** con más de 150 años de experiencia, Agbar es en la actualidad una de las mayores operadoras de servicios sanitarios a nivel global.
- **Veolia:** líder mundial en la entrega de servicios medioambientales. Este grupo, que fue fundado en Francia en 1853, diseña y proporciona soluciones innovadoras para la industria de la gestión del agua, los residuos y la energía.

## Accionistas al 31 de diciembre del 2024

Aguas Manquehue es sociedad informante, que no cotiza en bolsas de valores. Durante los últimos años no ha realizado pagos de dividendos, ni reparto de utilidades correspondientes a este ejercicio ni a ejercicios anteriores.

La política de dividendos de la Sociedad y según lo establece el artículo 79 de la Ley 18.046 que rige a las Sociedades Anónimas, es repartir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En el evento en que estos dividendos no existan o sean inferiores al mínimo establecido en la ley, se procederá a efectuar la provisión respectiva.

## Principales accionistas

Nombre o Razón Social	Rut	Número de acciones serie única	%
Aguas Cordillera S.A.	96.809.310-K	233.248	<b>99,99957%</b>
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	1	<b>0,00043%</b>
<b>Total</b>		<b>233.249</b>	<b>100%</b>



## Utilidad distribuible

Conceptos	Aguas Manquehue Miles de \$
Utilidad líquida del ejercicio 2024	4.387.089
Resultado acumulado	44.671.023
Dividendos provisorios a cuenta de utilidad 2024	0
Utilidad distribuible remanente	49.058.112
% de dividendos repartidos sobre las utilidades 2024	0%

## Aspectos financieros



### Riesgos de moneda

Los ingresos de Aguas Manquehue se encuentran en gran medida vinculados a la evolución de la moneda local. Es por ello que su deuda se encuentra emitida principalmente en esta misma moneda, por lo que no se registran riesgos significativos de operaciones en moneda extranjera.



### Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2024-2023, el riesgo de la tasa de interés que mantiene Aguas Manquehue S.A. está conformado por un 100% a tasa fija. La deuda a tasa fija la componen aportes financieros reembolsables y pasivos por arrendamientos en un 99,9% y un 0,01%, respectivamente.



La Sociedad mantiene una política de monitoreo y gestión de la tasa de interés que evalúa permanentemente los instrumentos de cobertura disponibles en el mercado financiero, con el objetivo de optimizar el costo de financiamiento.

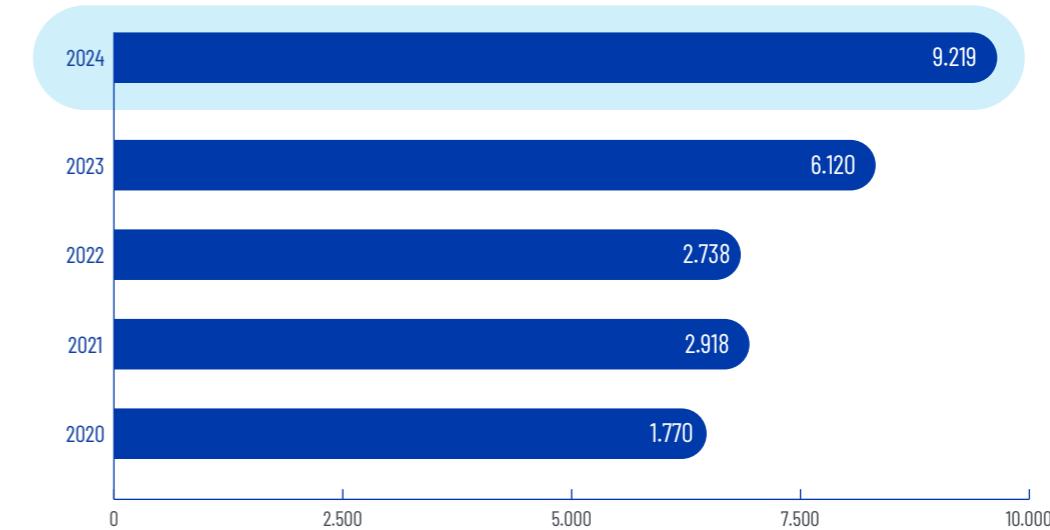
## Inversiones sostenibles

Aguas Manquehue, al igual que su matriz, mantuvo un sólido esfuerzo inversor en 2024, con \$9.219 millones invertidos principalmente en obras y medidas para enfrentar y adaptarse a los efectos de la crisis climática y garantizar los estándares de seguridad de abastecimiento comprometidos para Santiago en condiciones cada vez más extremas. Este robusto plan, que es parte de la estrategia Biociudad, incluye la renovación de infraestructuras clave, la ampliación de capacidades de tratamiento y la implementación de tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia en la gestión del recurso hídrico.

### Inversiones (en millones de pesos)

Años	Aguas Manquehue individual
2020	1.770
2021	2.918
2022	2.738
2023	6.120
2024	9.219

### INVERSIONES (EN MILLONES DE PESOS)

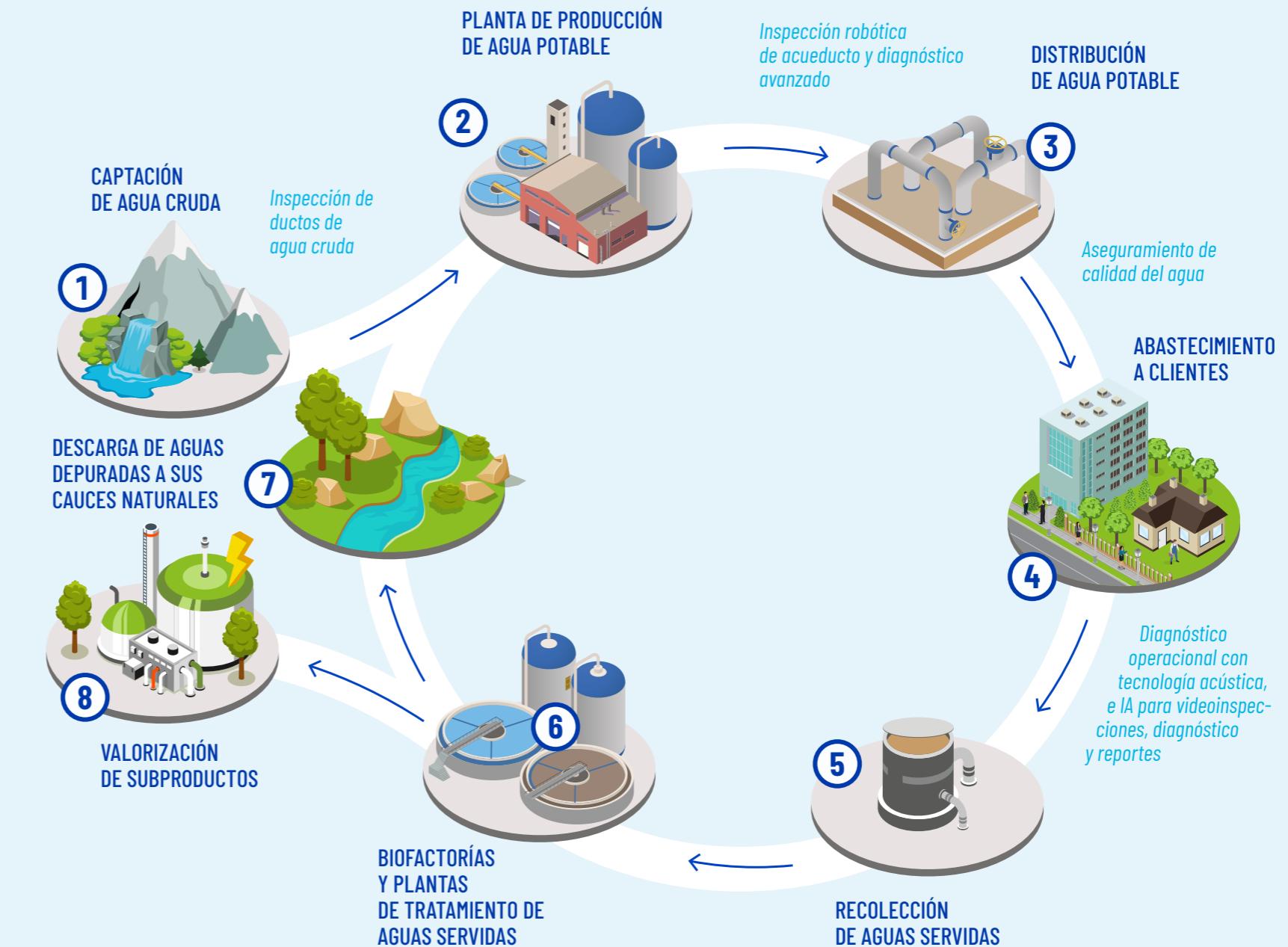


# Nuestras operaciones

Aguas Andinas y sus filiales gestionan integralmente el ciclo del agua.

La gestión completa del ciclo del agua incluye entregar los servicios de captación de agua cruda; producción, transporte y distribución de agua potable, y recolección y saneamiento de aguas servidas.

Para realizar su operación de manera eficiente y con los mayores estándares de calidad, Aguas Andinas y sus filiales cuentan con una infraestructura robusta y resiliente, que asegura la continuidad y seguridad en la entrega de estos servicios.

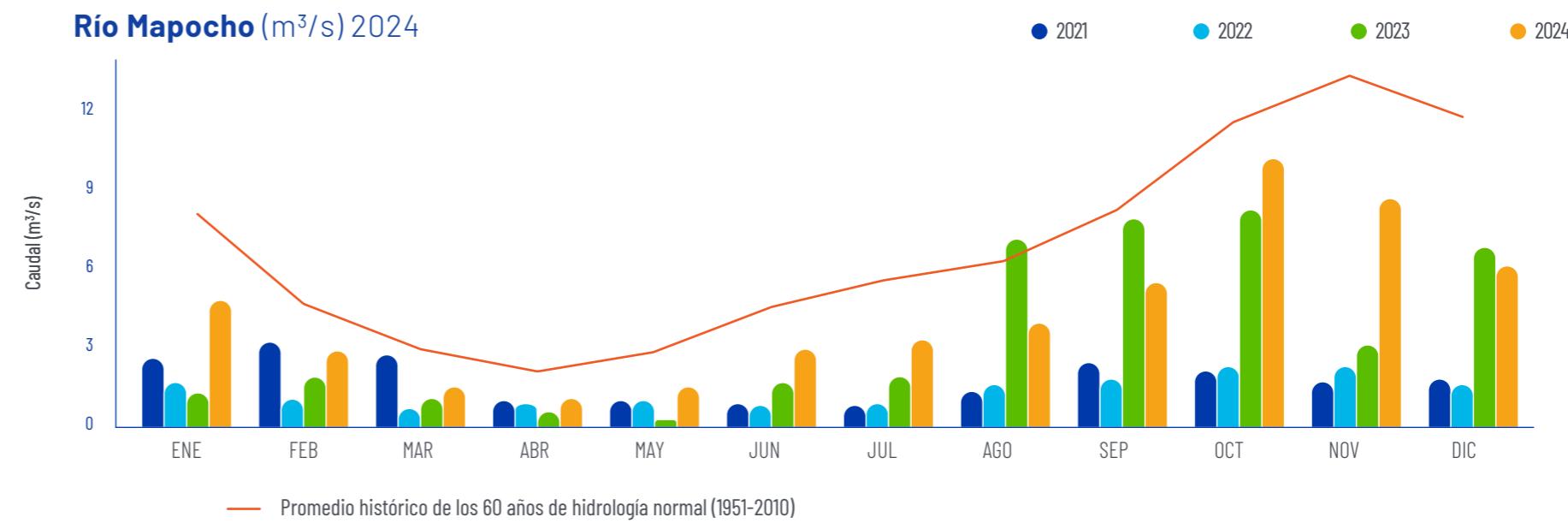
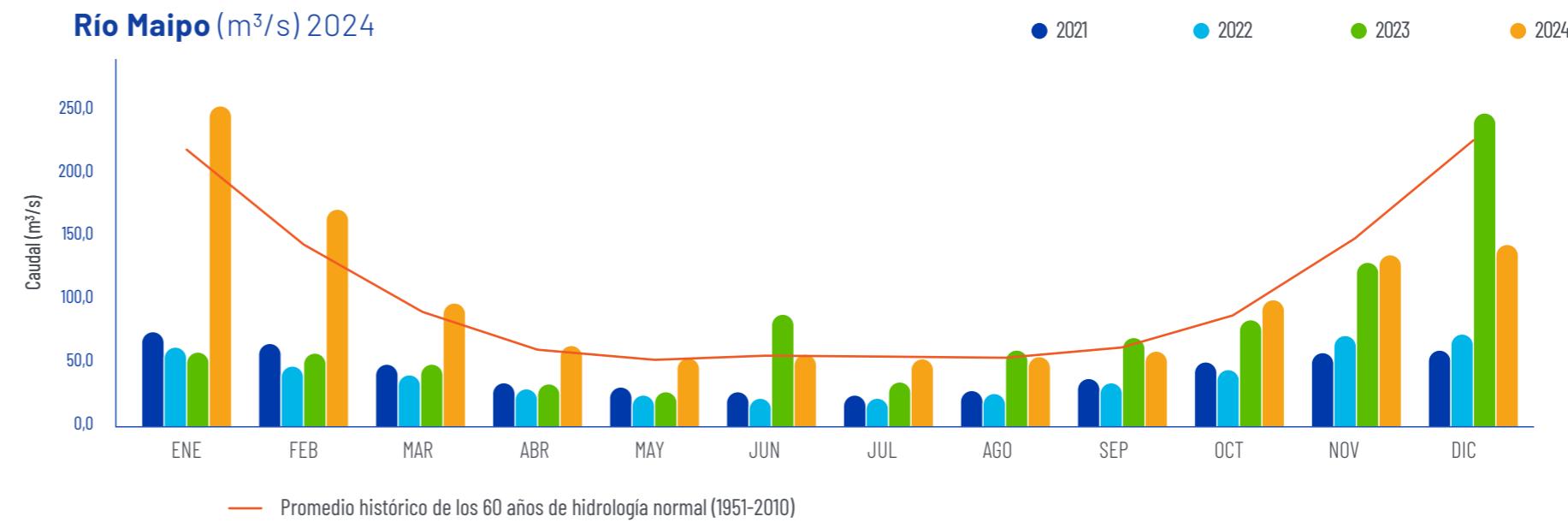


**Nota:** Agua captada es diferente a agua aportada a la producción. Existen variaciones en el proceso de filtrado.

1

## Captación de agua cruda

Sus mayores fuentes de captación superficiales son los ríos Maipo y Mapocho, afluentes que nacen en la Cordillera de los Andes y que mantienen altos niveles de pureza. Debido a la disminución de los caudales en los últimos años y para complementar la demanda de agua cruda, las sanitarias cuentan, además, con acuíferos subterráneos dentro de sus zonas de concesión.



## 2

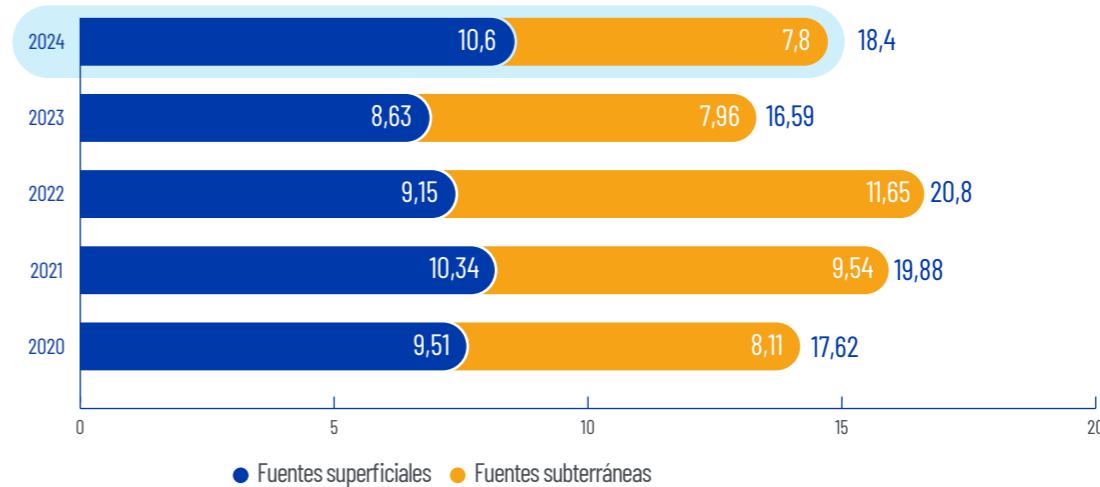
## Producción de agua potable

El proceso de potabilización de agua cruda se realiza en plantas de tratamiento de agua potable, las que cuentan con la capacidad necesaria para satisfacer la demanda hídrica de sus clientes.

Aguas Manquehue cubre sectores del norte de la Región Metropolitana, que carecen de importantes fuentes superficiales cercanas. La única planta potabilizadora de la zona, Chamisero, se alimenta de agua del río Maipo, captada a 60 km de distancia, y que es llevada a través de un recorrido por los canales San Carlos, El Carmen y Batuco. Debido a las dificultades que implica su transporte, gran parte del año la planta opera solo con agua de pozo.

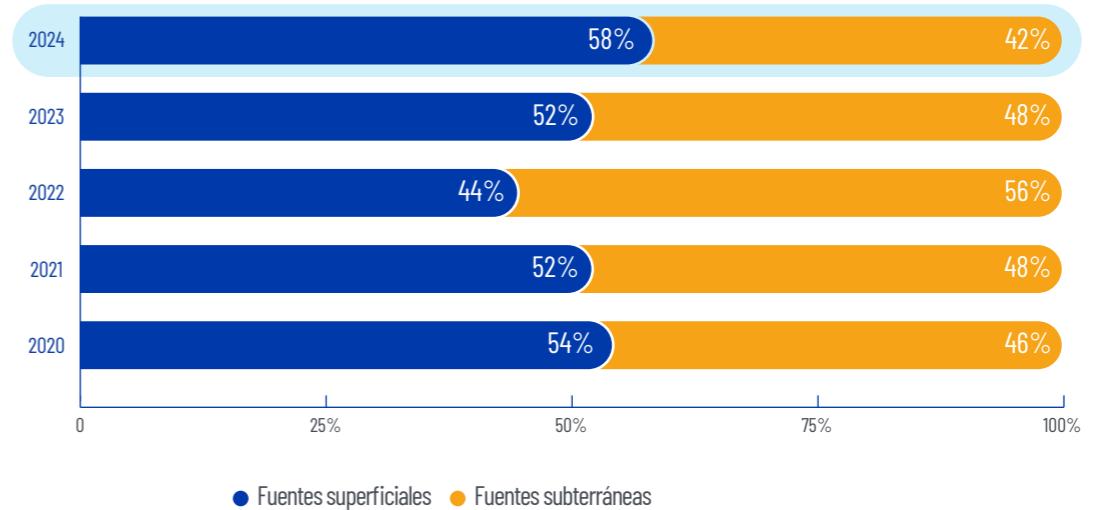
Empresa	Planta potabilizadora	Comuna	Fuente superficial	Capacidad
Aguas Manquehue	Punta de Águilas	Lo Barnechea	Propia	300 l/s
	Chamisero	Colina	Propia	1.000 l/s

Punta de Águilas, la otra instalación potabilizadora de agua superficial de la empresa, se alimenta del canal La Dehesa, que transporta agua captada del río Mapocho y del Estero Arrayán, cuyos caudales se han visto reducidos por efecto del cambio climático. Por eso, también utiliza fuentes subterráneas durante gran parte del año. A esto se debe que Aguas Manquehue presente mayores porcentajes de uso de agua subterránea que el promedio del Grupo Aguas (24%).

PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE POR FUENTE, AGUAS MANQUEHUE (MILLONES DE M<sup>3</sup>)

● Fuentes superficiales ● Fuentes subterráneas

PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE POR FUENTE, AGUAS MANQUEHUE (%)



● Fuentes superficiales ● Fuentes subterráneas

3

### Distribución de agua potable

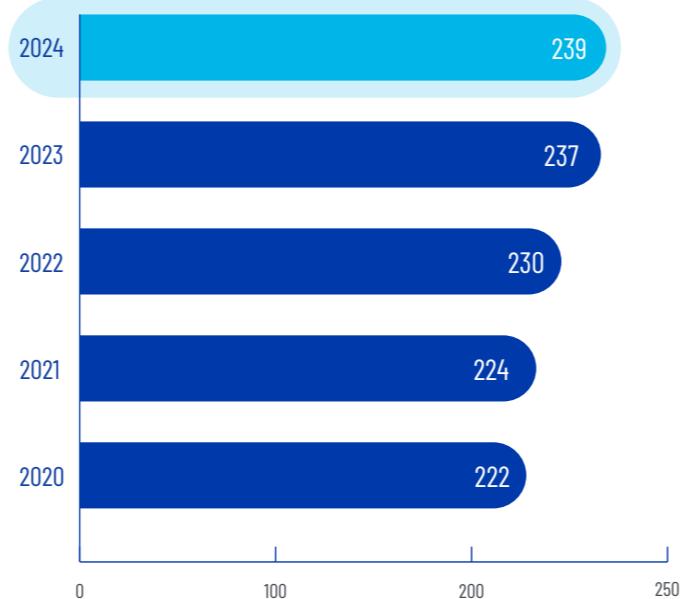
El agua potable se conduce hasta los estanques de regulación, para llegar a los clientes a través de la red de distribución de Aguas Manquehue, asegurando una presión adecuada y el abastecimiento continuo.



La red de distribución de Aguas Manquehue está interconectada al sistema consolidado de Aguas Andinas, que **posee más de 300 estanques y una red que supera los 10.000 km de longitud y que crece año a año.**

#### Red de distribución de Aguas Manquehue: 239 km de longitud en 2024

##### LONGITUD DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS MANQUEHUE (KM)



4

### Abastecimiento a clientes

Aguas Andinas y sus filiales sanitarias mantienen un abastecimiento permanentemente a sus clientes, las 24 horas del día, los 365 días del año, en su área de concesión:

- **100%** de abastecimiento.
- **71 mil hectáreas** abastecidas.
- **2.345.870 clientes**, equivalente a +8 millones de personas aproximadamente.

5

### Recolección de aguas servidas

Proceso que permite evacuar las aguas servidas de cada domicilio a través del alcantarillado para llevarlas a las plantas de saneamiento.

Aguas Manquehue cuenta con una red de recolección de 197 kilómetros, que está diseñada para funcionar por flujo gravitacional.

##### LONGITUD DE LA RED DE RECOLECCIÓN DE AGUAS MANQUEHUE (KM)





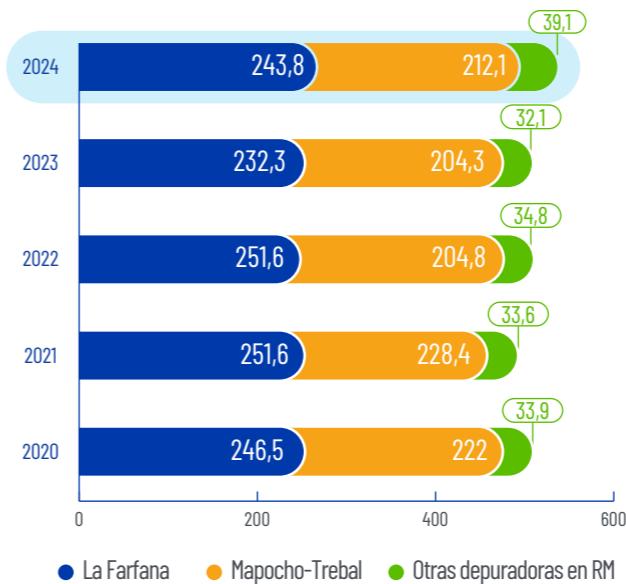
## 6

## Tratamiento de aguas servidas

Este proceso realiza el saneamiento de las aguas servidas para dejarlas en condiciones aptas para su restitución a los cauces naturales o para ser utilizadas en riego, cumpliendo con los estándares exigidos por la legislación chilena.

Más del 99% de las aguas servidas del Gran Santiago son tratadas en las biofactorías Mapocho-Trebal y La Farfana. Adicionalmente, Aguas Manquehue cuenta con la planta de saneamiento Los Trapenses, ubicada en Lo Barnechea, y existen otras instalaciones depuradoras para localidades, ubicadas fuera del radio urbano de la capital de la Región Metropolitana, como Tilitil.

VOLUMEN DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS,  
GRUPO AGUAS (MILLONES DE M<sup>3</sup>)



495  
millones de m<sup>3</sup>  
de aguas servidas se tratan  
al año en las biofactorías del  
Grupo Aguas



La aplicación de un modelo basado en la **economía circular** permite valorizar los residuos sanitarios resultantes del proceso de depuración.

## 7

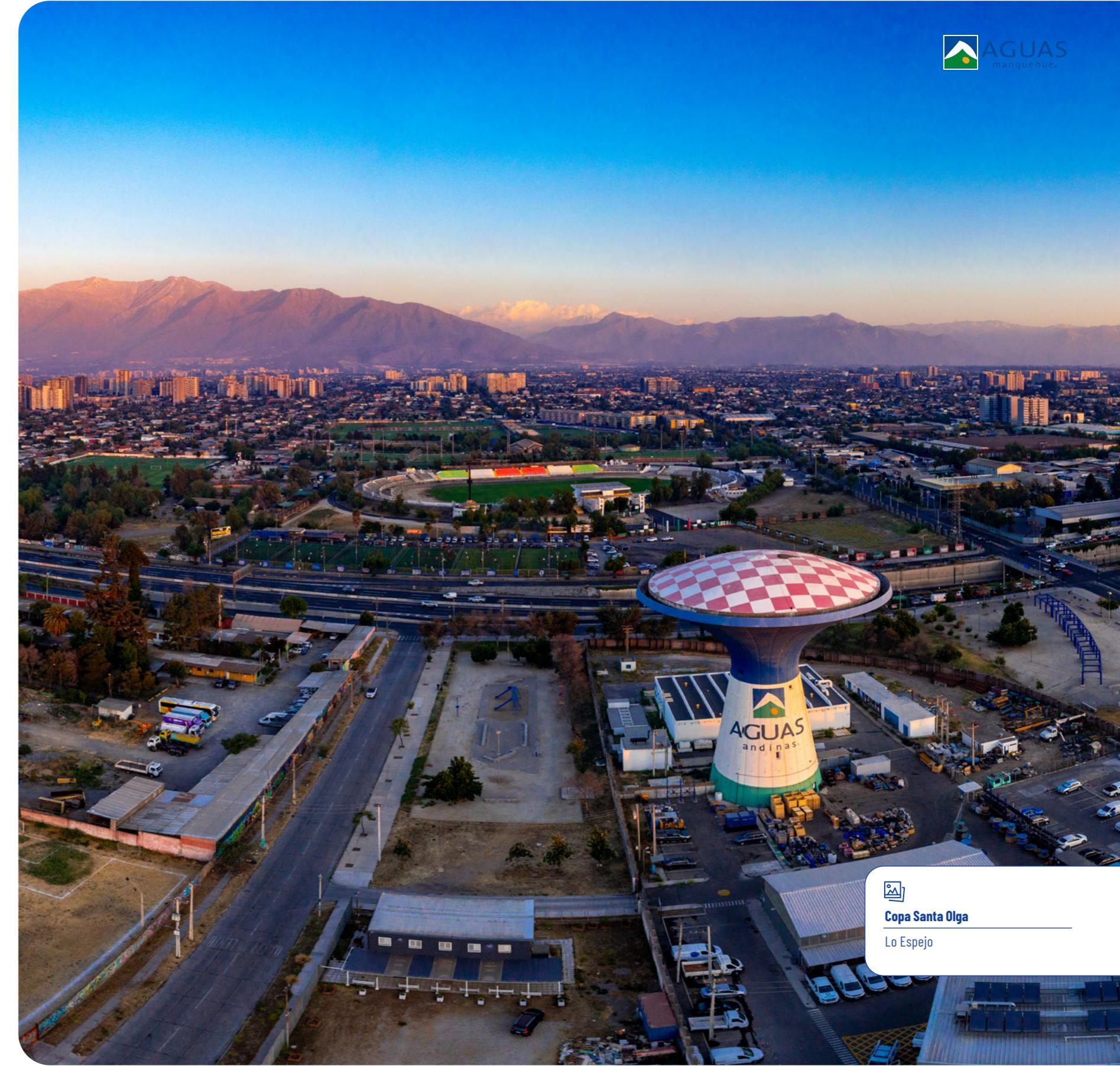
## Descarga de aguas depuradas a sus cauces naturales

El tratamiento completo de las aguas residuales de la ciudad ha generado importantes beneficios para el medioambiente, impiéndiendo que miles de millones de litros de agua contaminada sean descargados en los ríos y esteros de la zona. La empresa se dedica a salvaguardar el entorno y la biodiversidad mediante acciones concretas para conservar las fuentes de agua esenciales para Santiago.

## 8

## Valorización de subproductos

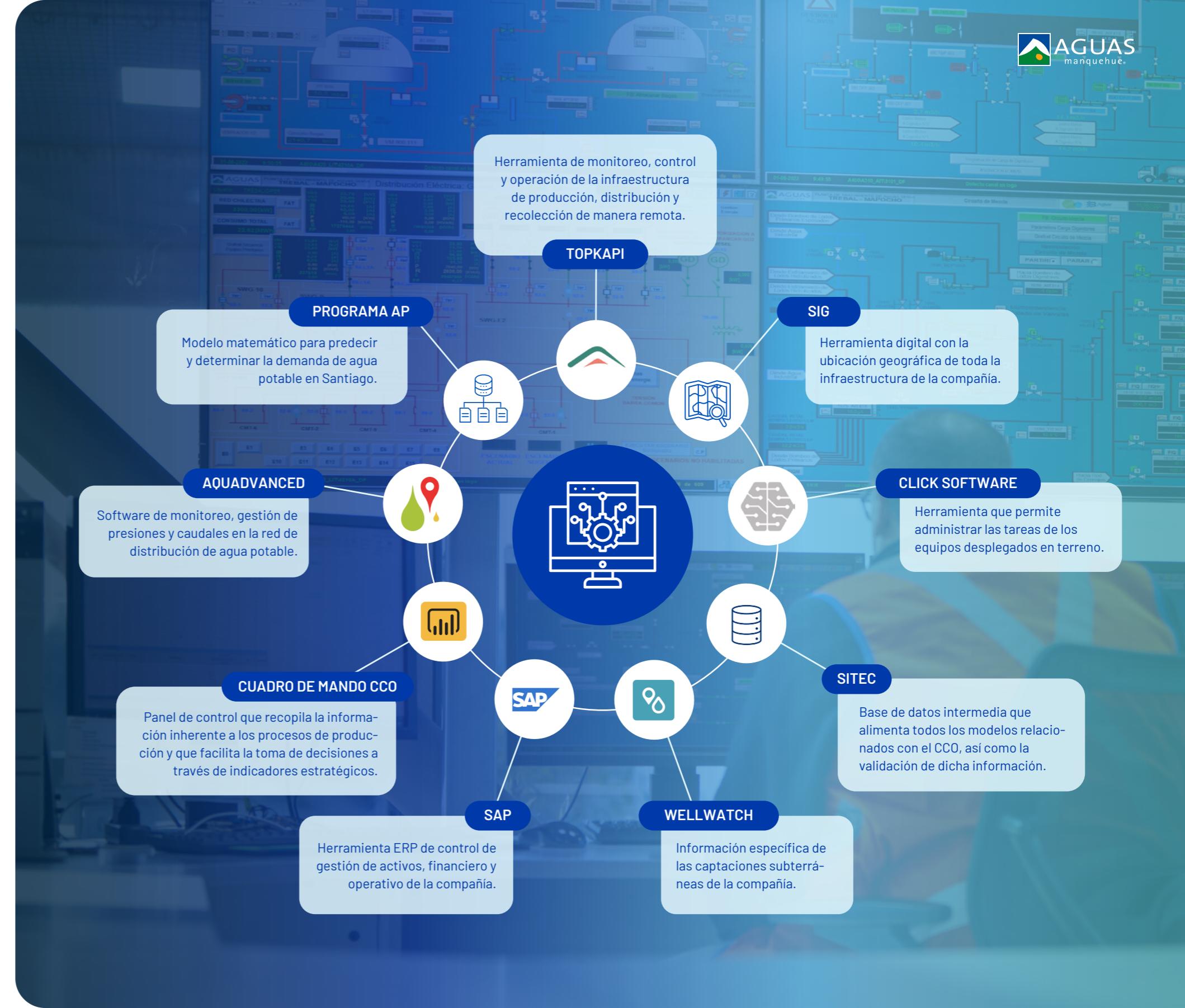
- **100%** de los biosólidos reutilizados.
- **74,7%** de la producción de lodos se destinó a valorización agrícola directa.
- **25,3%** se trasladó directamente a Rutil para producción de fertilizante (Huechun).
- **41** GWh de energía eléctrica autogenerada.
- **55** millones de m<sup>3</sup> de biogás producidos.



# Centro de Control Operativo

El Grupo Aguas cuenta con un Centro de Control Operativo encargado de monitorear, controlar y operar la infraestructura de redes de distribución de agua potable y recolección de aguas servidas, además realiza todas las coordinaciones necesarias con las plantas productivas que permitan satisfacer la demanda de agua potable de las comunas que se encuentran en la zona de concesión de las sanitarias. Asimismo, es responsable de operar la producción subterránea controlando todas las variables asociadas a este proceso, como también la gestión óptima y eficiente de presiones y caudales de la red de distribución.

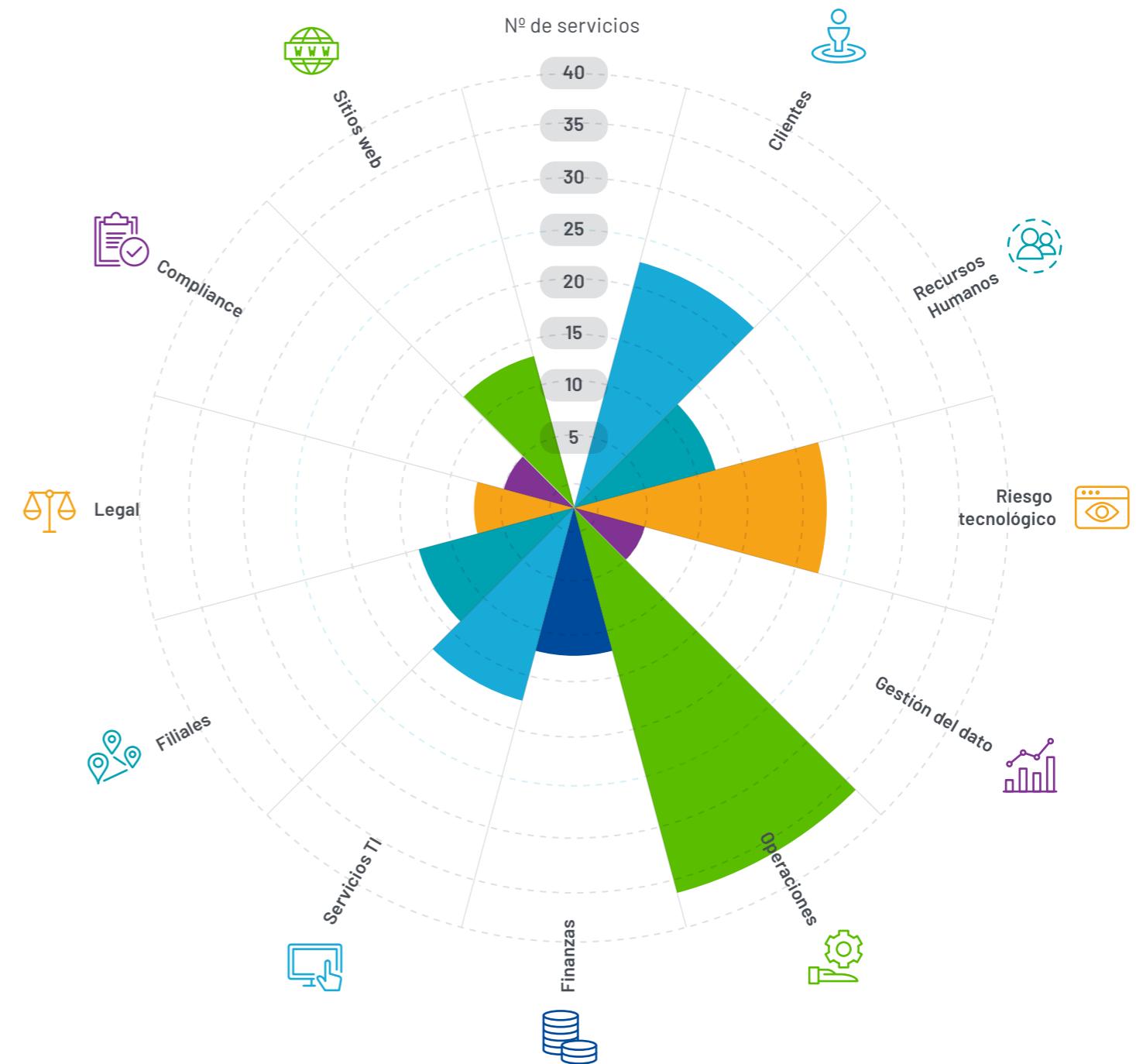
Lo anterior se hace a través de múltiples herramientas que permiten realizar todas las actividades de forma remota, es decir, sin personal en terreno, por lo que la tecnología es fundamental para asegurar que cada hogar cuente con el suministro de forma continua y segura.



## Blueprint de aplicaciones

En un entorno empresarial en constante evolución, maximizar la eficiencia y la productividad es esencial para mantenerse competitivo. La tecnología desempeña un papel clave al facilitar la automatización de procesos, fomentar la colaboración entre áreas y mejorar la capacidad de análisis para una toma de decisiones más informada. En este escenario, el mapa de aplicaciones de la empresa, conocido como Blueprint, consolida las herramientas y aplicaciones tecnológicas que respaldan las cadenas de valor, sirviendo como una guía práctica para comprender cómo la tecnología impulsa las operaciones de Aguas Andinas. Además, busca fortalecer la integración entre equipos y unidades de negocio, promoviendo un trabajo más ágil y coordinado.

Con actualizaciones periódicas, esta guía garantiza que las soluciones tecnológicas corporativas estén alineadas con las necesidades cambiantes del Grupo Aguas, contribuyendo a un panorama tecnológico robusto y adaptado al futuro. Es un recurso estratégico que refleja el compromiso de la compañía con la innovación y la excelencia operativa.



# Contexto actual del negocio

**La industria sanitaria local se encuentra altamente regulada por el Estado, con un modelo de concesiones privadas que ha demostrado su eficiencia para enfrentar los desafíos sanitarios de una población en crecimiento y en un entorno marcado por los efectos provenientes del cambio climático..**

- 54 empresas atienden las áreas urbanas concesionadas del país, entregando los servicios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas en las 16 regiones del territorio nacional.
- 98,2% de los clientes son regulados en el país.
- Del total de clientes regulados, el 96,3 % es atendido por empresas privadas que explotan los servicios de agua potable, recolección y tratamiento de aguas servidas. Un 3,7 % es atendido por concesionarias de propiedad de municipalidades, cooperativas o comunidades de copropietarios.

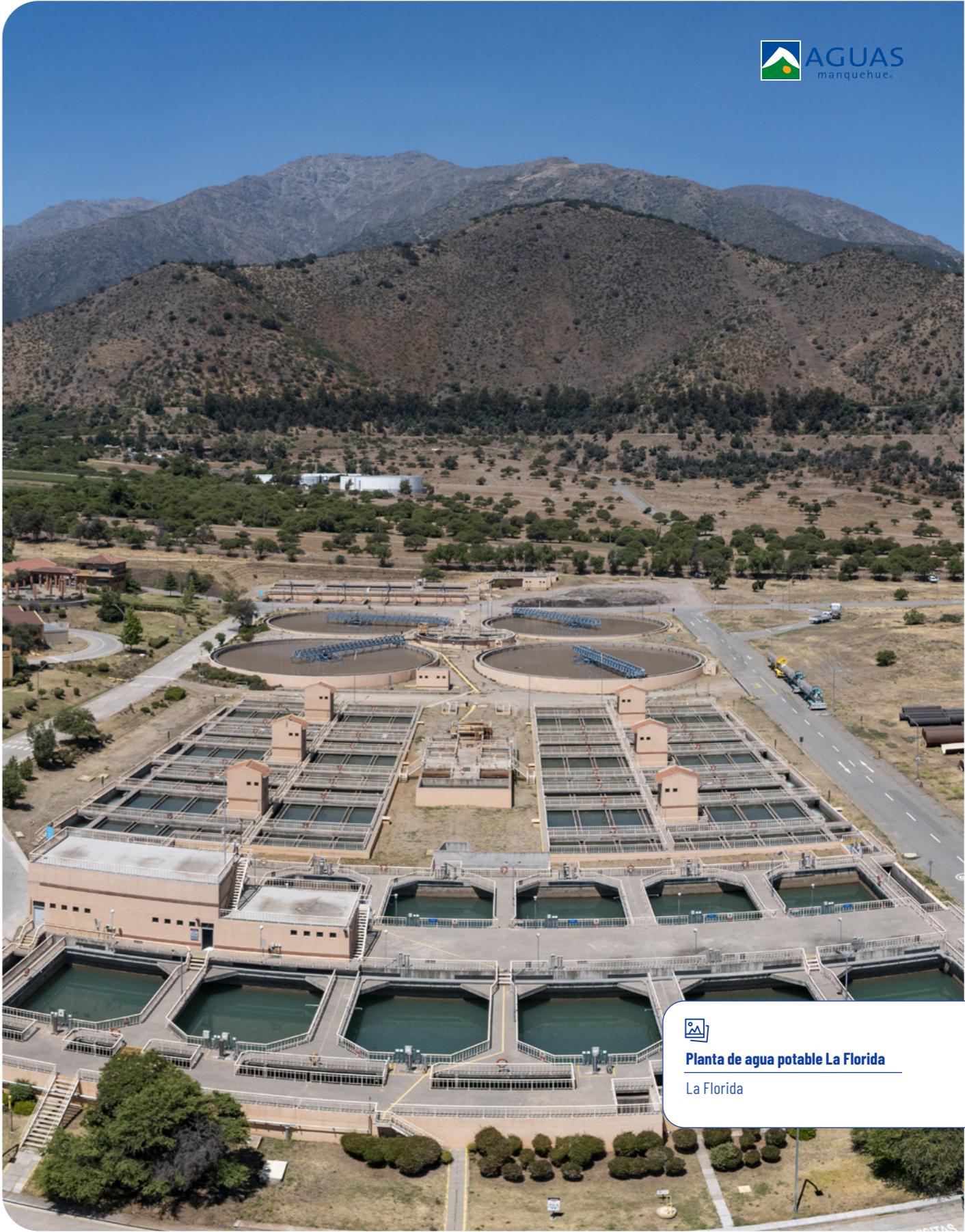
## Sobre el cambio climático

Los modelos climáticos proyectan a Chile como uno de los 30 países con mayor estrés hídrico del mundo para el año 2040. Frente a este nuevo contexto climático de la industria sanitaria, Aguas Manquehue está redoblando sus esfuerzos de adaptación al cambio climático, siguiendo las directrices del Grupo Aguas.



## La estrategia BIOCUIDAD

Durante 2023 el Grupo Aguas dio un paso más en su esfuerzo de adaptación, y presentó su estrategia denominada Biociudad, plan que reúne diversas iniciativas corporativas para garantizar que Santiago disponga de suministro de agua potable de forma continua y segura, con un horizonte hasta el año 2030.



Planta de agua potable La Florida

La Florida

# Pilares de Biociudad



## Nuevas fuentes

Implementar alternativas hídricas para disminuir la dependencia de las aguas superficiales, impactadas en cantidad y calidad por el cambio climático, y aumentar la disponibilidad de agua.



Generar soluciones concretas para que Santiago sea una ciudad más preparada de cara a los desafíos del cambio climático, en especial frente a eventos extremos que alteren la producción de agua potable al elevar la turbiedad de los ríos.



## Mayor aprovechamiento de aguas subterráneas

Gestionar de manera responsable y sostenible las aguas subterráneas de la cuenca para dar más seguridad de abastecimiento a la ciudad en el corto plazo, ya que esto aumenta la independencia de las fuentes superficiales y entrega un respaldo mientras prosigue la búsqueda de otras soluciones.



## Soluciones basadas en la naturaleza

Sumar soluciones que aprovechen el poder y los beneficios de la naturaleza para abordar los desafíos urgentes de disponibilidad de agua.



## Uso responsable

Promover acciones que incentiven un uso responsable y eficiente del recurso hídrico en un contexto de emergencia climática cada vez más demandante.

En noviembre de 2023 Aguas Andinas presentó Biociudad, un conjunto de soluciones concretas para responder a los fenómenos provocados por la crisis climática que amenazan la continuidad del abastecimiento de agua potable en Santiago, especialmente la escasez hídrica y el alza de la turbiedad en los ríos por lluvias intensas en la alta cordillera.

Este amplio plan incluye grandes obras de ingeniería – algunas de ellas ya operativas y otras en diferentes etapas de estudio para su implementación –, junto a iniciativas en curso que promueven un uso más eficiente del agua y la infraestructura sanitaria en un contexto de emergencia climática crecientemente demandante.

La solidez y pertinencia de Biociudad fueron un eje central de conversación con el regulador en el marco del proceso tarifario. De esta forma, se logró un acuerdo para incluir con una tarifa adicional las principales obras del plan. Esto permitirá a la empresa realizar las inversiones necesarias para lograr los niveles de resiliencia y seguridad hídrica que la capital y sus más de ocho millones de habitantes exigen.

## Monitoreo legal y regulatorio

Con el propósito de contribuir al debate normativo, la Dirección de Asuntos Legales de la compañía monitorea la información pública disponible sobre cada iniciativa de ley y cambio regulatorio que pueda impactar al sector sanitario. Además, Aguas Andinas participa en los distintos comités de la Asociación Nacional de Empresas Sanitarias (ANDESS) que abordan esas materias. En 2024 este seguimiento abarcó alrededor de 40 proyectos de ley y modificaciones regulatorias. Los más relevantes fueron:

### → **Proyecto que establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales e introduce modificaciones en cuerpos legales que indica**

Iniciativa impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que comenzó su tramitación en la Cámara de Diputados el 15 de enero de 2024. Su finalidad es agilizar la entrega de autorizaciones para proyectos de inversión, sin importar su envergadura o si son públicos o privados. La sala de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto el 1 de octubre de 2024, tras lo cual pasó a su segundo trámite constitucional en el Senado, donde está siendo revisado por la Comisión de Economía.

### → **Proyecto que modifica la Ley 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (Sernac Te Protege)**

Fue ingresado al Congreso en septiembre de 2023 por el Ejecutivo. Busca entregar mayores facultades al Sernac, destacando, entre otras, la de instruir procedimientos sancionatorios. La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar el proyecto el 24 de enero de 2024, para que la sala lo discuta en particular.

### → **Proyecto de ley que modifica la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios en materia de servicios no regulados, de fijación tarifaria y de cumplimiento de planes de desarrollo por parte de los prestadores**

Ingresó al Congreso en julio de 2016 por moción de un grupo de diputados. Su objetivo es perfeccionar la legislación sanitaria en aspectos como la determinación de las tarifas, la regulación de servicios que hoy no están normados para efectos del cálculo tarifario y la participación ciudadana. Tras pasar a segundo trámite constitucional en el Senado, estuvo ocho años sin movimiento en la Comisión de Obras Públicas de esa cámara, hasta que el presidente de la comisión lo volvió a poner en tabla en septiembre de 2024.

Después de reiniciado su estudio en la Comisión de Obras Públicas del Senado, los senadores de esa comisión y el Ejecutivo acordaron acotar el proyecto a mayores atribuciones de la SISS y regulación de las ampliaciones de los territorios operacionales para viviendas sociales.

### → **Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia**

Patrocinado por el Ministerio de Medio Ambiente, ingresó al Senado el 10 de enero de 2024, donde se encuentra en primer trámite constitucional, en la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales. Entre las principales materias que busca reformar están el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, la Evaluación Ambiental Estratégica, la responsabilidad por daño ambiental y el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.

### → **Plan de prevención y descontaminación de la cuenca del río Maipo**

Después de un período de monitoreo, se determinó que los niveles de concentración en el Maipo superaron las Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) del Río Maipo (DS 53/2013 del Ministerio del Medio Ambiente) por tres años consecutivos, lo que motivó que en agosto de 2024 la autoridad publicara la declaratoria de zona saturada de la cuenca por ocho parámetros y zona de latencia por demanda biológica de oxígeno. El Ministerio de Medio Ambiente anunció la elaboración de un plan de prevención y descontaminación (PPDA) en la cuenca para recuperar los niveles de calidad ambiental. El plazo para su publicación es de un año.

La empresa podrá dar a conocer sus observaciones durante la fase de participación ciudadana.

### → **Proyecto de ley que dicta normas sobre agilización de permisos de construcción**

Ingresó a la Cámara de Diputados en noviembre de 2022 y terminó su segundo trámite constitucional en el Senado en septiembre de 2024. Al cierre de este informe, ya podía ser promulgado como ley. La propuesta modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, simplificando y agilizando los procedimientos administrativos.

### → **Proyecto que modifica las leyes 19.300 y 20.417 con el propósito de exigir Resolución de Calificación Ambiental a los proyectos evaluados o aprobados con anterioridad a la creación de la actual institucionalidad ambiental**

Ingresó al Senado en julio de 2020, donde sigue en primer trámite constitucional, en la Comisión de Medio Ambiente.

### → **Proyecto de ley que regula la contaminación por olores**

Comenzó su tramitación en el Congreso el 20 de agosto de 2015. Está en segundo trámite constitucional en el Senado, en la Comisión de Medio Ambiente. El proyecto modifica la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente para que se reconozca el olor como un agente contaminante que debe ser considerado al momento de establecer las normas primarias dictadas por la autoridad. Esto obligaría a las industrias que generan emanaciones a someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. En otro punto, el proyecto contempla incluir una norma de olores en las ordenanzas municipales.

### → **Anteproyecto de revisión de la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales (DS 90/ 2000).**

Establece los límites máximos permisibles para la descarga de residuos líquidos en aguas marinas y continentales superficiales. Las fuentes que descargan residuos líquidos deben caracterizarlos para evaluar si son emisoras y si deben cumplir con la norma. El anteproyecto de reforma, que se publicó en enero de 2021, pretende mejorar la calidad ambiental de las aguas, de modo que mantengan o alcancen un estado libre de contaminación. Aún no se conoce el texto definitivo.

<sup>1</sup> La norma establece la evaluación de los niveles de calidad de agua de 12 parámetros: oxígeno disuelto, conductividad eléctrica, pH, cloruro, sulfato, demanda biológica de oxígeno, nitrato, ortofosfato, plomo disuelto, níquel disuelto, zinc disuelto y cromo total.



Estanques de Pirque

Pirque



## Principales leyes que rigen el funcionamiento del sector y las empresas sanitarias

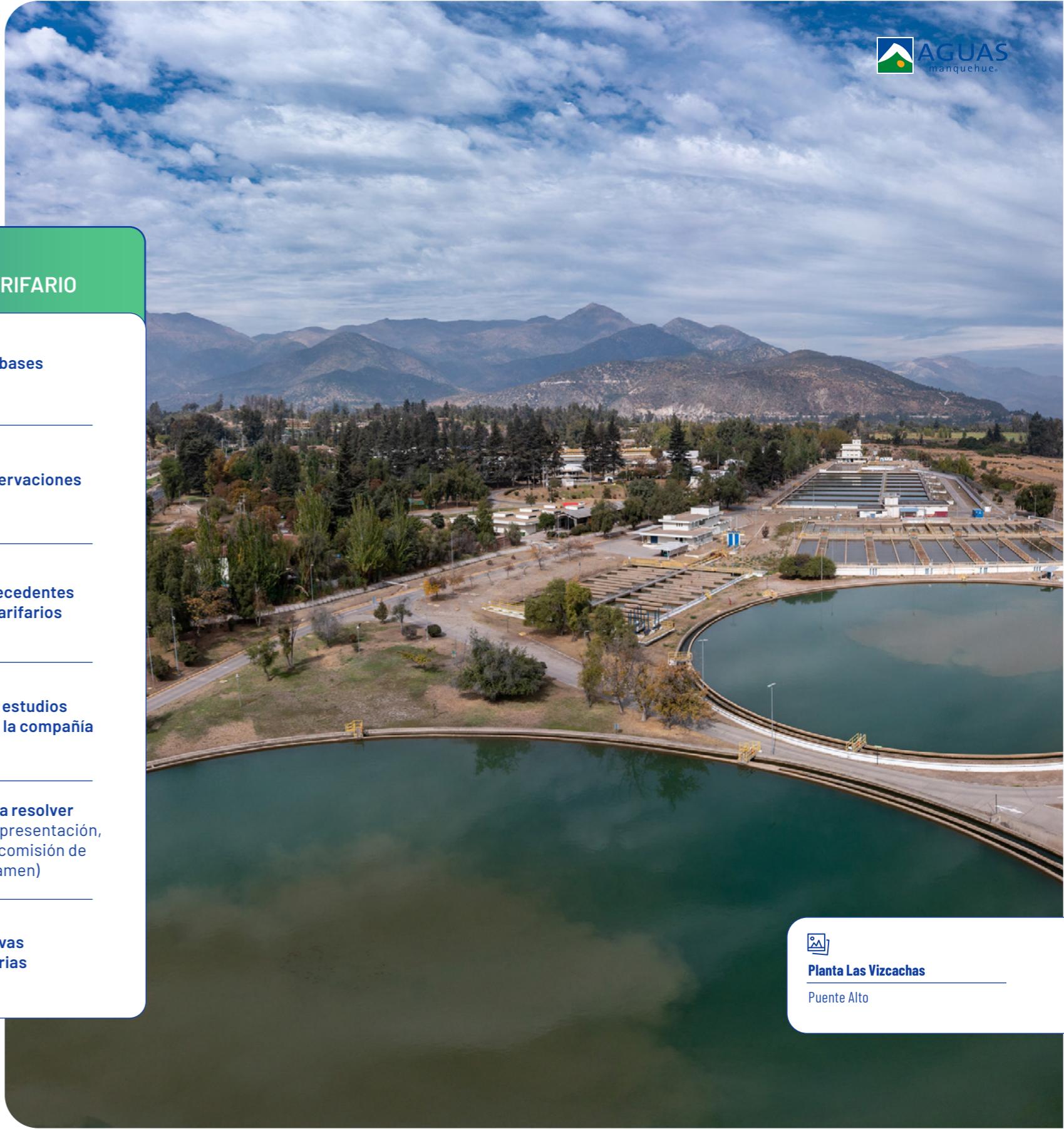
- **Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP 382 de 1988) y su reglamento (DS MOP 1199/2004):** Contienen las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.
- **Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP 70 de 1988) y su reglamento (DS MINECON 453 de 1989):** Establecen las disposiciones que rigen la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.
- **Ley que Crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley 18.902 de 1990):** Establece las funciones de la SISS, que entre otras tareas es responsable de fiscalizar el nivel de servicio entregado por las empresas sanitarias y actuar como contraparte en el proceso tarifario.
- **Ley de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado (Ley 18.778 de 1989) y su reglamento (DS Hacienda 195 de 1998):** Establecen un subsidio al pago del consumo de agua potable y alcantarillado para clientes de escasos recursos.
- **Ley que Reforma el Código de Aguas (Ley 21.435 de 2022):** Entre otras materias, reconoce el acceso al agua y saneamiento como un derecho humano esencial e irrenunciable; consagra la prioridad del abastecimiento para el consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia tanto en el otorgamiento como en el ejercicio de los derechos de aprovechamiento de aguas, y ordena que todas las cuencas tengan un Plan Estratégico de Gestión Hídrica.
- **Ley Marco del Cambio Climático (Ley 21.455 de 2022):** Crea un marco jurídico para que el país pueda enfrentar la crisis climática. Entre otras materias, ordena la elaboración de un plan de adaptación que resguarde el uso del agua para consumo humano de subsistencia y saneamiento y para la conservación de la biodiversidad.

# Fijación tarifaria

El proceso de fijación de tarifas tiene lugar cada cinco años, el cual se realiza a través de un mecanismo técnico, en el que participa cada sanitaria y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

## ETAPAS DEL PROCESO TARIFARIO

- 01** Publicación de bases preliminares
- 02** Entrega de observaciones a las bases
- 03** Entrega de antecedentes para estudios tarifarios
- 04** Intercambio de estudios tarifarios entre la compañía y SISS
- 05** Mecanismo para resolver discrepancias (presentación, convocatoria a comisión de expertos y dictamen)
- 06** Fijación de nuevas fórmulas tarifarias



Planta Las Vizcachas

Puente Alto

## Octavo proceso tarifario de Aguas Manquehue

Los tarifas que comenzarán a regir en junio de 2025 para los clientes de Aguas Manquehue fueron definidas en el octavo proceso tarifario (2025-2030), que concluyó en el mes de diciembre de 2024.

El decreto que fija las tarifas para el quinquenio 2025 - 2030 de Aguas Manquehue, y que fue suscrito entre la compañía y la Superintendencia de Servicios Sanitarios, representa una variación al alza de un 5% en comparación a las tarifas vigentes para el quinquenio 2020-2025.

Adicionalmente se convinieron tarifas para el Plan de Suministro Alternativo, que se aplicarán cuando se implemente, por un monto total de CTLPN de \$ 24 millones. Para un mejor entendimiento del régimen tarifario acordado, el

artículo 4º de la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios define el CTLPN como el valor anual constante requerido para cubrir los costos de explotación eficiente y los de inversión de un proyecto de reposición optimizado de la concesionaria, dimensionado para satisfacer la demanda, que sea consistente con un valor actualizado neto de dicho proyecto igual a cero, en un horizonte no inferior a 35 años.



Planta de agua potable  
Las Vizcachas

Puente Alto

# Debate normativo

Con el propósito de contribuir al debate normativo, el Grupo Aguas monitorea la información pública disponible sobre cada iniciativa de ley y cambio regulatorio que pueda impactar al sector sanitario. Además, la compañía participa en los distintos comités de la Asociación Nacional de Empresas Sanitarias (ANDESS) que abordan esas materias.

## Humedales urbanos

Desde la entrada en vigor de la Ley de Humedales Urbanos (21.202) en enero de 2020, el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) ha designado varios terrenos privados como áreas restringidas bajo esta normativa. Una vez declarado un humedal urbano, el municipio respectivo debe incorporarlo como "área de protección de valor natural" en sus instrumentos de planificación territorial, además de elaborar una ordenanza general para su protección.

Los tranques La Dehesa 1 y 2, en Lo Barnechea, fueron el primer humedal urbano declarado por el ministerio, en junio de 2021. La Dehesa 2, de propiedad de Aguas Andinas, en un principio se utilizaba para riego, pero fue traspasado a la empresa sanitaria en la década de

los 80. Hoy es un tranque de acumulación para el servicio de agua potable de Lo Barnechea y parte de Las Condes. En su declaración, el ministerio sostuvo que la calidad de humedal debe ser compatible con el uso actual. A fines de diciembre de 2022, la Municipalidad de Lo Barnechea convocó a mesas de trabajo para elaborar la ordenanza de humedales urbanos de la comuna, conforme a lo establecido en el reglamento de la ley. Fueron invitados a participar académicos, propietarios, organizaciones ambientales, juntas de vigilancia, asociaciones de canalistas y representantes de servicios públicos, entre otros.

En enero de 2023, 13 municipalidades y el Gobierno Regional Metropolitano solicitaron conjuntamente que el MMA declare humedal urbano al río Mapocho, lo que se suma a la declaratoria ya realizada por las comunas de Peñaflor, Talagante y El Monte. La nueva solicitud abarca una superficie de 734 hectáreas. En marzo de 2023, el Diario Oficial publicó su admisibilidad, lo cual da inicio al proceso de participación ciudadana, donde cualquier persona o entidad puede entregar antecedentes complementarios. Aguas Andinas presentó sus objeciones en esta instancia, ya que el río Mapocho es una importante fuente de agua para el suministro de la ciudad y la declaratoria podría restringir su uso para este fin.



## Anteproyecto de revisión de la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales (DS 90/ 2000)

Este cambio normativo podría afectar a la industria sanitaria, debido a que obliga a tratar los lodos provenientes de los ríos en las plantas de potabilización de agua. La empresa estima que su devolución a los cauces naturales no genera impactos en el medioambiente, de modo que la nueva exigencia solo encarecería el servicio.



## Proyecto de ley para prevenir y sancionar el lavado verde de imagen o greenwashing

Este proyecto, ingresado a la Cámara Baja en 2022, busca definir y prevenir el "ecoblanqueo" o lavado verde de imagen por parte de las empresas. Entre otras materias, propone exigir que aquellas que publiciten sus acciones relacionadas con la sustentabilidad entreguen información completa, veraz y verificable, sin omitir antecedentes cuya ausencia pueda inducir a error, y que mantengan la información sobre sus prácticas ambientales permanentemente actualizada en sus sitios web. También se busca prohibir que publiciten como sustentables las prácticas ejecutadas en mero cumplimiento de la ley o que estén comprometidas en las resoluciones de calificación ambiental, así como realizar públicamente afirmaciones ambientales relativas a proyectos que se encuentren en evaluación por parte de la autoridad. Las empresas que contravengan esta ley se expondrían a multas de entre 4.500 y 9.000 UTM.

# Valor social positivo

## Estudios de satisfacción de clientes

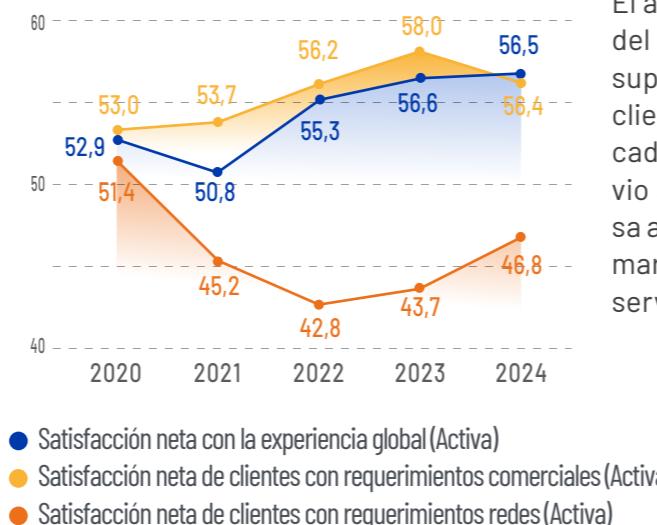
La empresa monitorea la percepción de los clientes sobre la calidad de sus servicios con mediciones propias y externas. Los sondeos han mostrado que los cortes de suministro son uno de los factores con mayor impacto negativo, aun cuando no sean necesariamente responsabilidad de la compañía. Como respuesta, se ha invertido en infraestructuras de reserva para evitar interrupciones causadas por extrema turbiedad en los ríos y otras contingencias climáticas. Gracias a estas medidas, desde 2017 no se han registrado cortes masivos no programados en Santiago.

Además, la digitalización de canales y las nuevas facilidades para efectuar trámites han fortalecido la confianza de los clientes en Aguas Andinas y generado un impacto positivo en los índices de satisfacción. Esta tendencia podría verse reforzada con los proyectos del plan Biociudad, que apuntan a elevar aún más la resiliencia y la adaptación hídrica frente a eventos climáticos.

### Encuestas internas

A través de una encuesta que se encarga a Activa, se mide tanto la imagen y reputación de la empresa como la satisfacción de los clientes con los resultados de sus requerimientos. En 2024, los resultados llegaron a los niveles más altos que ha logrado Aguas Andinas desde que mide este indicador.

#### ESTUDIO ACTIVA DE SATISFACCIÓN GLOBAL<sup>1</sup> Y DE CLIENTES CON REQUERIMIENTOS<sup>2</sup>/ ENCUESTA POST-ATENCIÓN (EPA)<sup>3</sup>

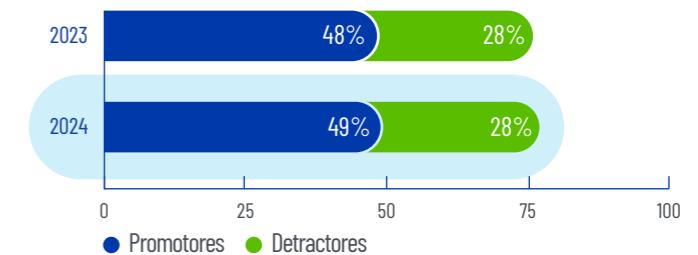


### Encuestas externas

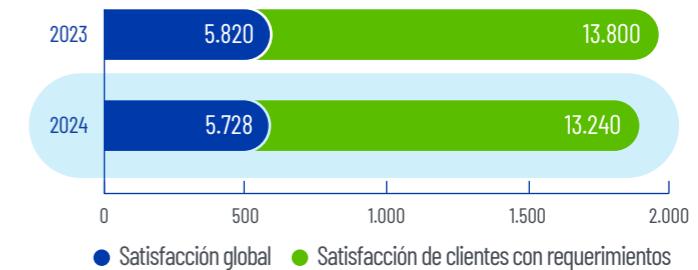
Estudios externos de Net Promoter Score demostraron que la satisfacción neta con los servicios de Aguas Andinas tuvieron -luego de una leve baja debida a los impactos de los cortes de energía eléctrica que causaron los temporales de agosto un resultado de chequear con grafico, no coincide 42,1% al finalizar el año. Cabe destacar que en julio llegó al 60% (acumulado anual), un porcentaje histórico que ubica a la compañía en posición de líder de la industria.

El atributo mejor evaluado es la continuidad del servicio, lo que refleja que se ha logrado superar la percepción negativa de algunos clientes por los cortes de suministro provocados por eventos climáticos extremos previo a 2017. Se valora también que la empresa avise las interrupciones con anticipación, marcando una diferencia respecto de otros servicios básicos.

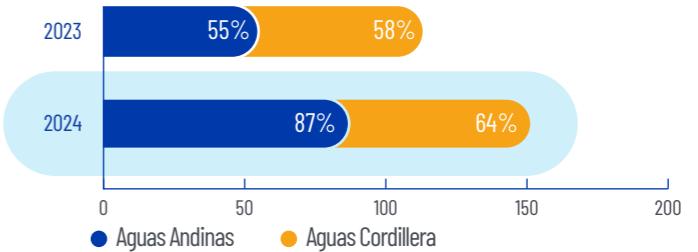
#### NET PROMOTER SCORE (ACTIVA)<sup>4</sup>



#### CLIENTES ENCUESTADOS



#### ÍNDICE NACIONAL DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES (INSC) DE PROCALIDAD<sup>5</sup> SATISFACCIÓN NETA<sup>6</sup>



<sup>1</sup> Encuesta telefónica mensual de carácter cuantitativo aplicada a clientes residenciales con servicios de agua potable y alcantarillado que pueden o no haber ingresado algún requerimiento en los seis meses anteriores a su aplicación.

<sup>2</sup> Estudio cuantitativo que mide la experiencia de los usuarios a través de encuestas telefónicas mensuales aplicadas a clientes residenciales con servicios de agua potable y alcantarillado que ingresaron un requerimiento solucionado o finalizado antes de la ejecución del estudio.

<sup>3</sup> Sondeo realizado automáticamente (IVR) dentro de las 48 horas posteriores a un contacto hecho en agencias comerciales o a través del Contact Center.

<sup>4</sup> Incluye a Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue.

<sup>5</sup> Iniciativa de la consultora Praxis y la Universidad Adolfo Ibáñez.

<sup>6</sup> En los estudios de satisfacción se les pide a los encuestados calificar el servicio con una nota del 1 al 7. La satisfacción considera el porcentaje de notas 6 y 7. La insatisfacción, el porcentaje de notas 1 a 4. La satisfacción neta es la diferencia entre el porcentaje de satisfacción (6 y 7) y el de insatisfacción (1 a 4).

## Estudio SISS

La SISS aplica un estudio que al mismo tiempo es una herramienta de fiscalización, por lo que considera aspectos normativos y no necesariamente atributos del servicio.



Desde 2018 la satisfacción de los usuarios con Aguas Andinas ha tenido un alza, pasando de 28,7% a 42,1%. En la última medición, incluso ocupa el primer lugar en el ranking de servicios domiciliarios. Sin embargo, también revela una caída en la satisfacción precio-calidad.



Aguas Cordillera mantiene una alta calificación por parte de sus usuarios, ocupando el segundo lugar del ranking de servicios domiciliarios. Además, muestra estabilidad en la satisfacción neta durante los últimos siete estudios. De hecho, siempre se ubica en los primeros lugares de la evaluación.

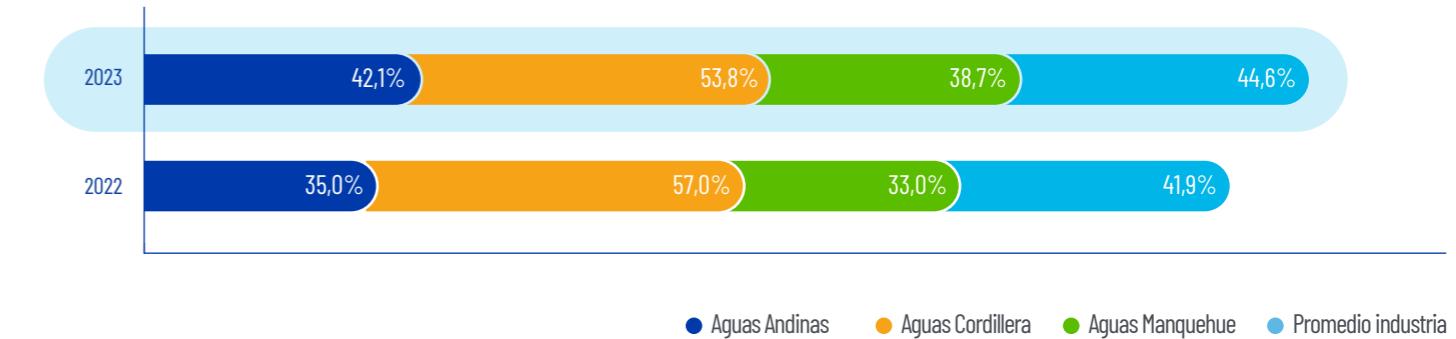


Aguas Manquehue se posiciona en el tercer lugar a nivel de la muestra de servicios domiciliarios. Su evolución en satisfacción neta es positiva, sosteniendo el alza iniciada desde 2019.

La versión más reciente disponible al cierre de este reporte se publicó en junio de 2024, con datos de 2023.

## Resultados del Estudio SISS

### ÍNDICE DE SATISFACCIÓN NETA



### SATISFACCIÓN PRECIO-CALIDAD



# Indicadores de la calidad objetiva de los servicios

## TEMA MATERIAL: CALIDAD Y SEGURIDAD DEL SUMINISTRO Y SERVICIO

Si bien la experiencia y percepción de los clientes representan métricas clave para la gestión diaria de la compañía, otros indicadores y parámetros permiten de igual forma medir, gestionar y planificar un servicio de excelencia, tomando en cuenta aspectos objetivos de la operación que inciden en la evaluación de los ciudadanos respecto de los servicios prestados por Aguas Andinas.

## Continuidad del agua potable

Conforme a la normativa del sector sanitario, el prestador del servicio de distribución de agua potable debe garantizar su continuidad y solo puede verse afectada por razones de fuerza mayor calificadas como tales únicamente por la SISS, o bien, por interrupciones programadas e imprescindibles para la prestación del servicio, lo que debe ser comunicado a los clientes con una anticipación mínima de 24 horas.

Para medir el nivel de continuidad del agua potable, la SISS utiliza un indicador que considera el número de usuarios (arranques de agua potable conectados a la red de distribución) sin abastecimiento por cortes de suministro más la duración del problema. Este modelo contempla cuatro tipos de suspensiones: cortes programados, cortes por fuerza mayor, cortes por acciones de terceros y otros cortes no programados (estos últimos, de entera responsabilidad de la empresa sanitaria). Los datos obtenidos son publicados en el Informe de Gestión del Sector Sanitario, cuya versión más reciente es de junio de 2024, con información de 2023.



	Porcentaje de continuidad del agua potable	Nº de clientes de agua potable	Nº total de eventos de corte de agua potable	Nº total de eventos de cortes no programados	Nº promedio de clientes afectados por eventos no programados	Duración promedio de los cortes, en horas
Aguas Andinas	99,80%	2.150.820	1.700	1.437	217	5,78
Aguas Manquehue	100%	176.652	231	38	44	7,54
Aguas Cordillera	100%	18.398	54	203	165	7,18

## Presión del servicio de agua potable

La SISS define como mala calidad de servicio tanto la falta de presión de suministro de agua potable como su exceso, conforme a la Norma NCh691. El cálculo del indicador de presiones considera el porcentaje de clientes con servicio de agua potable que durante el año presentaron presiones fuera del rango normativo.

	Porcentaje de clientes con buena calidad de presión	Clientes afectados por bajas de presión reiteradas	Puntos de control de presión
Aguas Andinas	99,78%	41.652	46
Aguas Manquehue	99,99%	220	1
Aguas Cordillera	99,99%	482	6

## Continuidad del servicio de alcantarillado

La SISS evalúa la continuidad del servicio de alcantarillado con un indicador que pondera el número de clientes que presentaron interrupciones en las uniones domiciliarias o en los colectores debido a obstrucciones de responsabilidad de la empresa sanitaria, así como la duración del incidente. El número de clientes afectados por interrupciones en promedio corresponde a todos los que se vieron afectados por la obstrucción directamente en sus inmuebles.



**Continuidad del servicio de alcantarillado considerando las obstrucciones en uniones domiciliarias**

	Aguas Andinas	Aguas Manquehue	Aguas Cordillera
Porcentaje de continuidad del servicio de alcantarillado	97,91%	98,59%	99,00%
Nº de clientes alcantarillado	2.109.124	174.181	17.901
Nº de obstrucciones de uniones domiciliarias no programadas	45.168	254	1.808
Nº de clientes por obstrucciones en promedio	1	1	1
Duración promedio por obstrucción en horas	11	12	11
Nº total de obstrucciones de uniones domiciliarias	45.168	254	1.808



**Continuidad del servicio de alcantarillado considerando las obstrucciones en colectores**

	Aguas Andinas	Aguas Manquehue	Aguas Cordillera
Porcentaje de continuidad del servicio de alcantarillado	98,67%	99,69%	99,75%
Nº de clientes alcantarillado	2.109.124	174.181	17.901
Nº de obstrucciones de colectores no programadas	17.400	40	334
Nº de clientes por obstrucciones en promedio	20	24	19
Duración promedio por obstrucción en horas	11	12	11
Nº total de obstrucciones de colectores	28.817	55	454

# Calidad del agua

## TEMA MATERIAL: CALIDAD Y SEGURIDAD DEL SUMINISTRO Y SERVICIO

La Norma Chilena 409 establece las condiciones mínimas para la calidad del agua potable que debe ser suministrada por las empresas sanitarias del país. Ningún prestador puede suministrar agua a sus usuarios en condiciones distintas a las allí señaladas, salvo expresa autorización de la autoridad de salud. El respectivo indicador se calcula de acuerdo con el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa, tanto en lo referido a la calidad que debe presentar el agua como a las muestras que deben tomarse para verificarla, ponderado por la población abastecida por cada empresa.

Todas las plantas de potabilización del Grupo Aguas cuentan con laboratorios de control de calidad. Allí se analizan muestras de las distintas etapas del proceso, ingresando los datos obtenidos a un sistema informático en línea (LIMS) que los evalúa de forma centralizada en el laboratorio de control de procesos de la biofactoría La Farfana.

Se analizan 43 parámetros de calidad, agrupados en:



Niveles  
de químicos  
y minerales



Turbiedad  
y ausencia de  
migroorganismos



Características  
físicas detectables  
por los sentidos



Desinfección



En cuanto a la calidad del servicio de tratamiento de aguas servidas, que también mide el cumplimiento normativo, Aguas Andinas mostró un importante avance interanual en el último informe de la SISS. Ascendió del puesto número 17 al segundo lugar en el ranking de 23 empresas, pasando de 98,6% a 99,9%, y situándose por sobre el promedio del sector (99,2%).

Los siguientes son los niveles de cumplimiento de los parámetros del agua potable que publicó la SISS en su informe de 2024 (construido en base a información al cierre de diciembre de 2023):

	Cumplimiento de calidad		Cumplimiento de muestreo		Cumplimiento total	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Aguas Andinas	99,99%	100%	100%	98,41%	100%	99,17%
Aguas Manquehue	100%	100%	100%	97,57%	100%	98,79%
Aguas Cordillera	98,39%	99,96%	100%	99,19%	99,19%	99,57%

# 02

## Modelo de negocio sostenible y resiliente

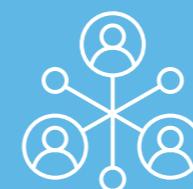
- 35** Grupos de interés
- 36** Afiliación a asociaciones
- 37** Sistema de Gestión Integrado
- 38** Propiedad, equipos y seguros de Aguas Andinas y filiales
- 39** Gestión integral de riesgos
- 43** Plan Estratégico Avanza+





# Grupos de interés

Potenciar la satisfacción de sus grupos de interés es uno de los focos de sostenibilidad del Grupo Aguas.



Las relaciones con los grupos de interés se gestionan a través de Aguas Andinas, que monitorea periódicamente sus necesidades y preocupaciones. Aguas Manquehue emplea el mismo procedimiento formal de mejora continua utilizado por Aguas Andinas para detectar

y aplicar posibles avances en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones al mercado. Este proceso tiene como objetivo principal asegurar que las comunicaciones sean comprensibles y se proporcionen oportunamente a los interesados.

# Afiliación a asociaciones

Durante el año 2024, el Grupo Aguas fue miembro de las siguientes asociaciones:

 <b>IAI CHILE</b> Instituto de Auditores Internos	 Cámara Chilena de la Construcción	 Asociación de Empresas de Servicios Sanitarios (ANDESS)	 Capítulo Chileno de Transparencia Internacional (Chile Transparente)	 Pacto Global	 Universidad Adolfo Ibáñez	 Acción Empresas	 Instituto de Ingenieros
 <b>CPI</b> CONSEJO POLÍTICAS DE INFRAESTRUCTURA	 Fundación Chile 21	 Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE)	 Sociedad de Fomento Fabril	 ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL	 Líderes Empresariales por la Acción Climática	 Fundación Libertad y Desarrollo	 Fondo de Agua Santiago - Maipo
 Pride Connection <small>El éxito está en la diversidad</small>	 Instituto de Directores <small>CHILE</small>	 Club de Innovación	 CAMACOES - Cámara Oficial Espanola de Comercio de Chile	 ACADES <small>ASOCIACIÓN CHILENA DE DESALINIZACIÓN A.G.</small>	 Fundación Generación Empresarial	 CCI FRANCO CHILENA <small>Cámara de Comercio Franco Chilena</small>	 Instituto de la Construcción

# Sistema de Gestión Integrado (SGI)

El SGI de Aguas Andinas es un conjunto de sistemas y procesos que se integran para gestionar todas las actividades de la organización. Se basa en nueve certificaciones locales e internacionales que regulan procesos específicos y que se actualizan en forma periódica para garantizar una operación confiable.

## 9 CERTIFICACIONES VIGENTES EN EL GRUPO

- ISO 55001 : 2014  
Sistema de gestión de activos
- ISO 9001 : 2015  
Sistemas de gestión de la calidad
- ISO 14001 : 2015  
Sistemas de gestión ambiental
- ISO 37001 : 2016  
Sistema de gestión antisoborno
- ISO 45001 : 2018  
Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- ISO 22301 : 2019  
Sistemas de gestión de la continuidad de negocio
- NCh 3262 : 2021  
Sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal
- ISO 50001 : 2018  
Sistemas de gestión de la energía

## Beneficios del modelo integrado:

- Mejora la eficiencia y la eficacia de las operaciones al optimizar sus procesos y recursos.
- Mejora la rentabilidad al reducir los costos.
- Reduce incidentes y pérdidas al optimizar la gestión de los riesgos.
- Permite gestionar los cambios en la estrategia corporativa.

Un equipo en la Dirección de Transformación está a cargo de monitorear y controlar el funcionamiento del sistema, además de sincronizar los propósitos de cada área con la visión organizacional.



# Propiedad, equipos y seguros de Aguas Andinas y filiales

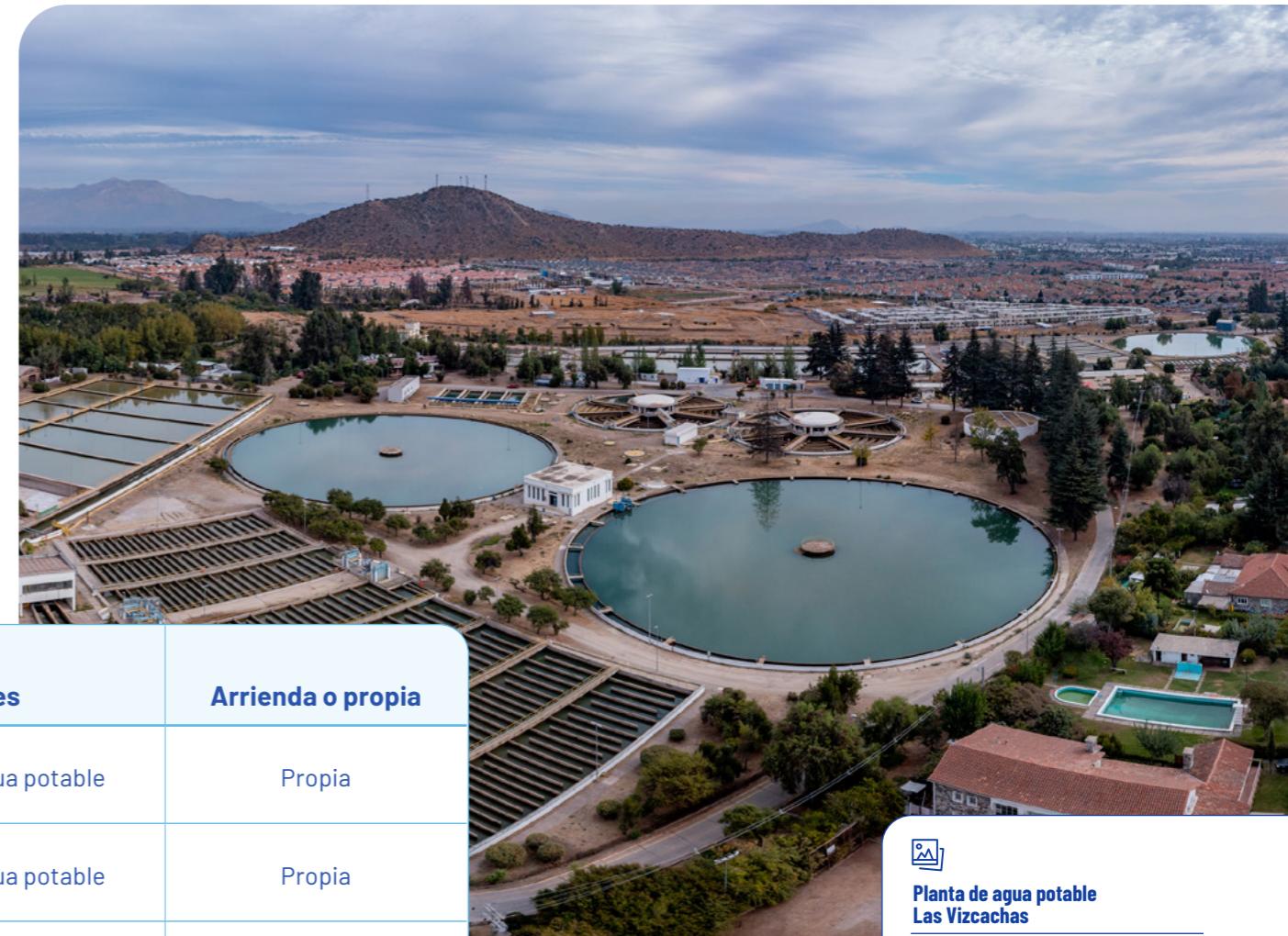
Aguas Andinas y sus filiales son propietarios de los principales inmuebles y equipos que emplean en la prestación de los servicios de producción y distribución de agua potable, así como los utilizados para recolectar y tratar aguas servidas. El grupo mantiene estas infraestructuras en óptimo estado operativo.

## Seguros

La empresa mantiene seguros vigentes, principalmente para enfrentar riesgos de la naturaleza e incendios, para todos sus activos de infraestructura, bienes inmuebles y sus contenidos. También se encuentran cubiertas las instalaciones de producción y distribución de agua potable, recolección y tratamiento de aguas servidas, así como las oficinas y bodegas.

Las principales propiedades e instalaciones pertenecientes al Grupo Aguas son:

Nombre	Dirección	Características principales	Arrienda o propia
Planta La Florida	Tobalaba 9670, La Florida, Santiago	Planta de producción de agua potable	Propia
Planta Las Vizcachas	Av. Camilo Henríquez 540, Puente Alto, Santiago	Planta de producción de agua potable	Propia
Biofactoría Mapocho-Trebal	Av. Las Parcelas S/N, Padre Hurtado, Santiago	Planta de tratamiento de aguas servidas	Propia
Biofactoría La Farfana	Camino La Farfana, Maipú, Santiago	Planta de tratamiento de aguas servidas	Propia



Planta de agua potable  
Las Vizcachas

Puente Alto

# Gestión integral de riesgos

La Política de Gestión Integral de Riesgos, aprobada por el directorio de Aguas Andinas, establece los principios y la estrategia para cuantificar, monitorear y comunicar los riesgos de la compañía y sus filiales. Con ese fin, establece un modelo para priorizar aquellos que impactan significativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y garantizar que esta práctica sea parte integral de la cultura y las operaciones diarias.

La gestión de riesgos considera todos los niveles administrativos y a cada miembro de la organización como corresponsable, con un gobierno basado en el modelo de las tres líneas de control:

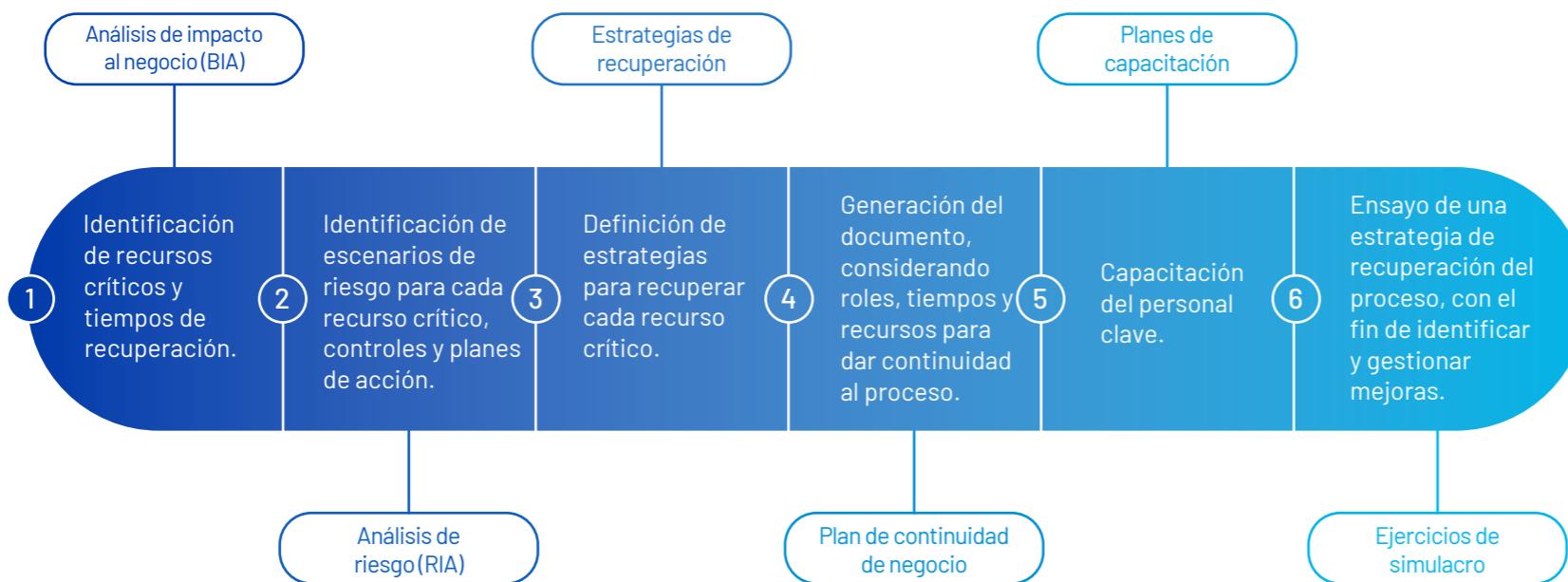
RESPONSABILIDAD	CONTROL 1 Responsables de procesos	CONTROL 2 Gestión de riesgos corporativa	CONTROL 3 Auditoría
RESPONSABLES	<p>Gestión de riesgos en cada proceso.</p>  <p>Cada unidad de la empresa debe hacer un levantamiento de sus principales riesgos como mínimo una vez al año y proponer acciones de mitigación que luego son puestas en práctica por la respectiva gerencia, acreditando su cumplimiento a solicitud de los auditores internos y externos.</p>	<p>Asesoría del control interno, monitoreo y reporte del nivel de riesgo.</p>  <p>La Subgerencia de Riesgo y Gestión Integrada cumple este rol a nivel operacional, reportando a la Dirección de Transformación y al gerente general, quien a su vez determina los riesgos más relevantes sobre los cuales debe hacerse un seguimiento más exhaustivo.</p> <p>La Subgerencia de Riesgo informa trimestralmente al Directorio.</p>	<p>Supervisión y evaluación del cumplimiento de políticas, procedimientos y controles.</p>  <p>La Subgerencia de Auditoría y Control Interno, que reporta a la Gerencia General, es la responsable de auditar la función de riesgo corporativo como mínimo una vez al año.</p> <p>Al igual que la Subgerencia de Riesgos, es independiente de la línea de negocios.</p>

## Gestión de continuidad de negocio

El Sistema Gestión de Continuidad de Negocios (SGCN) de la compañía, basado en la norma ISO 22301, se enfoca en la identificación de los procesos críticos del negocio y en la implementación de medidas para asegurar su continuidad en caso de un evento disruptivo o una interrupción de sus recursos, de acuerdo con la Política de GCN. El objetivo es que la organización tenga la capacidad de seguir brindando sus servicios en los niveles predefinidos como aceptables.

- **13 planes de continuidad** elaborados, cuatro con certificación ISO 22301.
- **22 planes de recuperación de desastre** para 13 procesos críticos.
- Se cuenta con una estructura de respuesta que abarca desde niveles operativos hasta tácticos para cada escenario de indisponibilidad de sistemas críticos.

Esta gestión se estructura mediante la elaboración de planes de continuidad de negocio para cada proceso crítico, lo que comprende seis etapas:



## Gestión y manejo de crisis

La compañía posee una estructura de respuesta ante incidencias, descrita en el Plan de Gestión de Incidentes y Emergencias (PGIE). Sus directrices, transversales a toda la organización, establecen un marco general para reportar, enfrentar, mitigar y comunicar sucesos mayores que afecten la operación. El plan comprende:

- Las estructuras de trabajo y la coordinación para enfrentar una crisis.
- Los niveles de alerta que se activan según criterios operativos previamente definidos y homologados con el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
- La definición de roles, responsabilidades y autoridades.
- La comunicación con las partes interesadas.

Además de coordinar la respuesta a un evento en desarrollo, el plan considera una evaluación poscrisis para identificar sus causas, consecuencias y posibles mejoras que minimicen los impactos si la emergencia se repite.

El Plan de Gestión de Incidentes y Emergencias (PGIE) establece un marco general para reportar, enfrentar, mitigar y comunicar incidentes, como emergencias con impacto mayor o crisis que puedan afectar los procesos esenciales de la compañía por fallas tecnológicas, eventos de origen natural o provocados por terceros.

Sus directrices incluyen las estructuras de trabajo y la coordinación para enfrentar una crisis, a saber:

- **Los niveles de alerta que se activan de acuerdo con criterios operativos definidos, los cuales se encuentran homologados con el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.**
- **La definición de roles, responsabilidades y autoridades.**
- **La comunicación con las partes interesadas (autoridades, clientes, proveedores, entre otros).**

Asimismo, el modelo considera la evaluación poscrisis para identificar las causas y consecuencias del incidente y aplicar posibles mejoras para minimizar los impactos si vuelve a suceder.

# Riesgos y oportunidades del cambio climático



Los riesgos relacionados con el clima se encuentran integrados en el Sistema de Gestión de Riesgos Corporativos del Grupo Aguas.

## Riesgos físicos

De acuerdo con la clasificación del TCFD, los riesgos físicos son los potenciales impactos negativos causados por fenómenos climáticos, incluidos los eventos extremos (riesgos agudos) y los cambios en los patrones de largo plazo (riesgos crónicos).

## Riesgos de transición

Son los riesgos derivados de la incertidumbre asociada a los esfuerzos que realizan los países para reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI), según lo establecido en el Acuerdo de París.

## Oportunidades

Adaptarse al cambio climático también crea oportunidades para las organizaciones. En el caso del Grupo Aguas se han identificado las siguientes oportunidades:

### Eficiencia de recursos

- Mejoras en infraestructura en distribución de agua potable para disminuir fugas y pérdida de presión de la red para un uso más eficiente y responsable del recurso. Incluye la implementación de mejoras en el rendimiento hidráulico de los más de 13.000 kilómetros de red de agua potable y de los más de dos millones de conexiones domiciliarias para reducir la pérdida física que se genera por filtraciones, fraudes o diversas condiciones operativas y mejorar la confiabilidad y la calidad en las mediciones de la producción de agua potable y el consumo de los clientes.

- Implementación de medidas de conservación de energía en los procesos de aireación y otras etapas del tratamiento del agua.

### Fuente energética

- Aprovechamiento de infraestructura sanitaria para la generación de energía hídrica y solar.

### Mercado

- Provisión de financiamiento en colaboración con gobiernos y entidades financieras para el desarrollo de infraestructura que permita mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

### Resiliencia

- Impulso de planes de creación de infraestructura verde en la cuenca de Santiago que permita disminuir o compensar el consumo de agua en el sector.
- Buscar sumar soluciones que aprovechen el poder y los beneficios de la naturaleza para abordar los desafíos urgentes de disponibilidad de agua.



## Sistema de Gestión Ambiental

Uno de los mayores focos del Grupo Aguas es la protección del medioambiente y la biodiversidad, así como la disminución del impacto de sus actividades, junto con el uso responsable de los recursos naturales en todos los procesos. Su Sistema de Gestión Ambiental, certificado bajo la norma internacional ISO 14001, ayuda a identificar y gestionar los riesgos ambientales asociados a las actividades de sus filiales.

Los riesgos ambientales son examinados en etapas tempranas del desarrollo de los proyectos. En todas las instalaciones se aplica una matriz de riesgos elaborada según el procedimiento interno de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales. Asimismo, se cuenta con un Sistema de Gestión Transversal Regulatorio para identificar las normas de rango legal y administrativo que deben ser cumplidas, incluyendo las de naturaleza ambiental, y el Sistema de Identificación de los Compromisos Asociados a RCA que busca garantizar el cumplimiento de las resoluciones de calificación ambiental.

En 2024 la empresa no registró sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) ni procesos que hayan implicado la presentación de programas de cumplimiento o planes de reparación de daño ambiental.

# Avanza+: el programa de transformación interna de Aguas Andinas

En 2021 la compañía decidió enfrentar los desafíos que imponen la escasez hídrica, el aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos y las crecientes exigencias de los clientes con el plan Avanza, un programa de evolución interna de procesos y estructura. Luego de importantes éxitos iniciales, la empresa diagnosticó que el diseño y construcción del futuro requerían acciones aún más decididas. Así, tras una reflexión, en mayo de 2023 nació Avanza+.

Desde entonces, los logros fueron significativos, con proyectos de larga duración, no solo coyunturales y apalancados en acciones de carácter estratégico que permitieron interactuar con los diferentes públicos de interés y generar vínculos más estrechos y profundos con las comunidades. Gracias a ello, la organización fortaleció su propósito de aportar valor a la sociedad y a los territorios en los que opera.

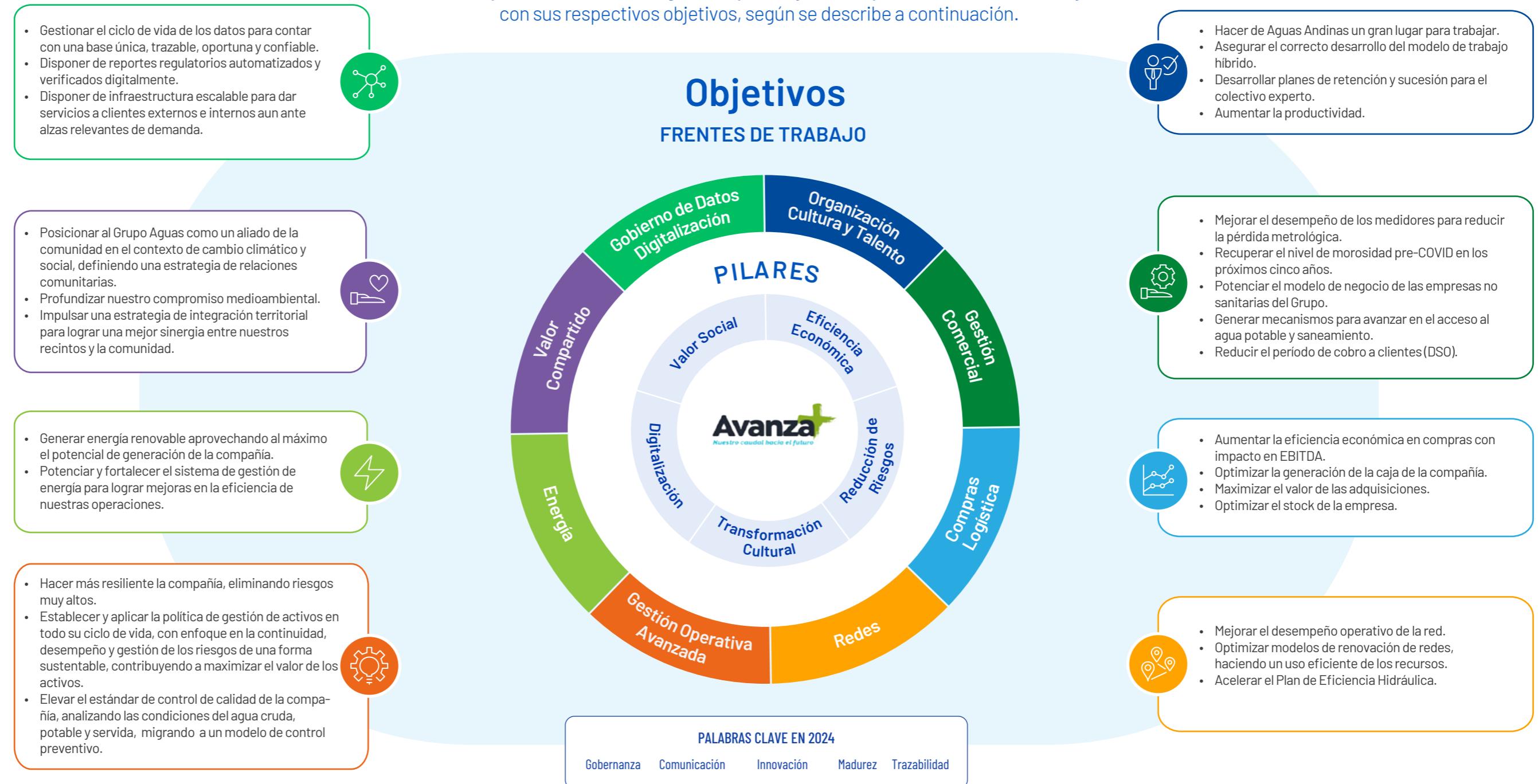
Al cierre de este reporte, los cinco pilares y ocho frentes de trabajo de Avanza+, su gobernanza y metodología de trabajo, habían sido internalizados por quienes se desempeñan en la organización, pasando a formar parte integral del ethos de la empresa y sentando las bases para comenzar a implementar un nuevo plan de transformación a partir de 2025.



Puente Alto

# Características del plan estratégico

Avanza+ puso el foco en cinco grandes pilares y contempló ocho frentes de trabajo, con sus respectivos objetivos, según se describe a continuación.



# 03

## Avances en los objetivos estratégicos

**46** El propósito del Grupo Aguas

**49** Gestión de la cadena de suministro



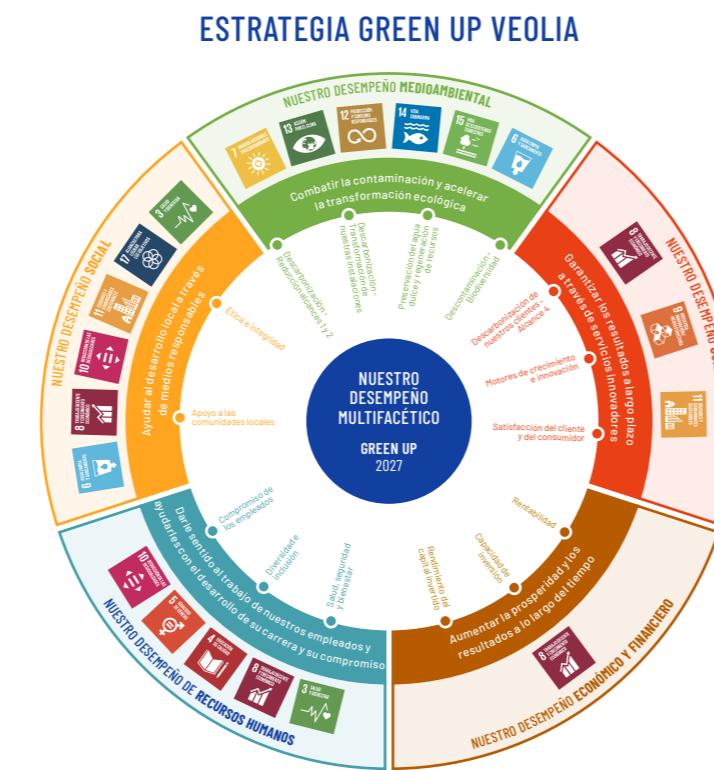
# El propósito del Grupo Aguas



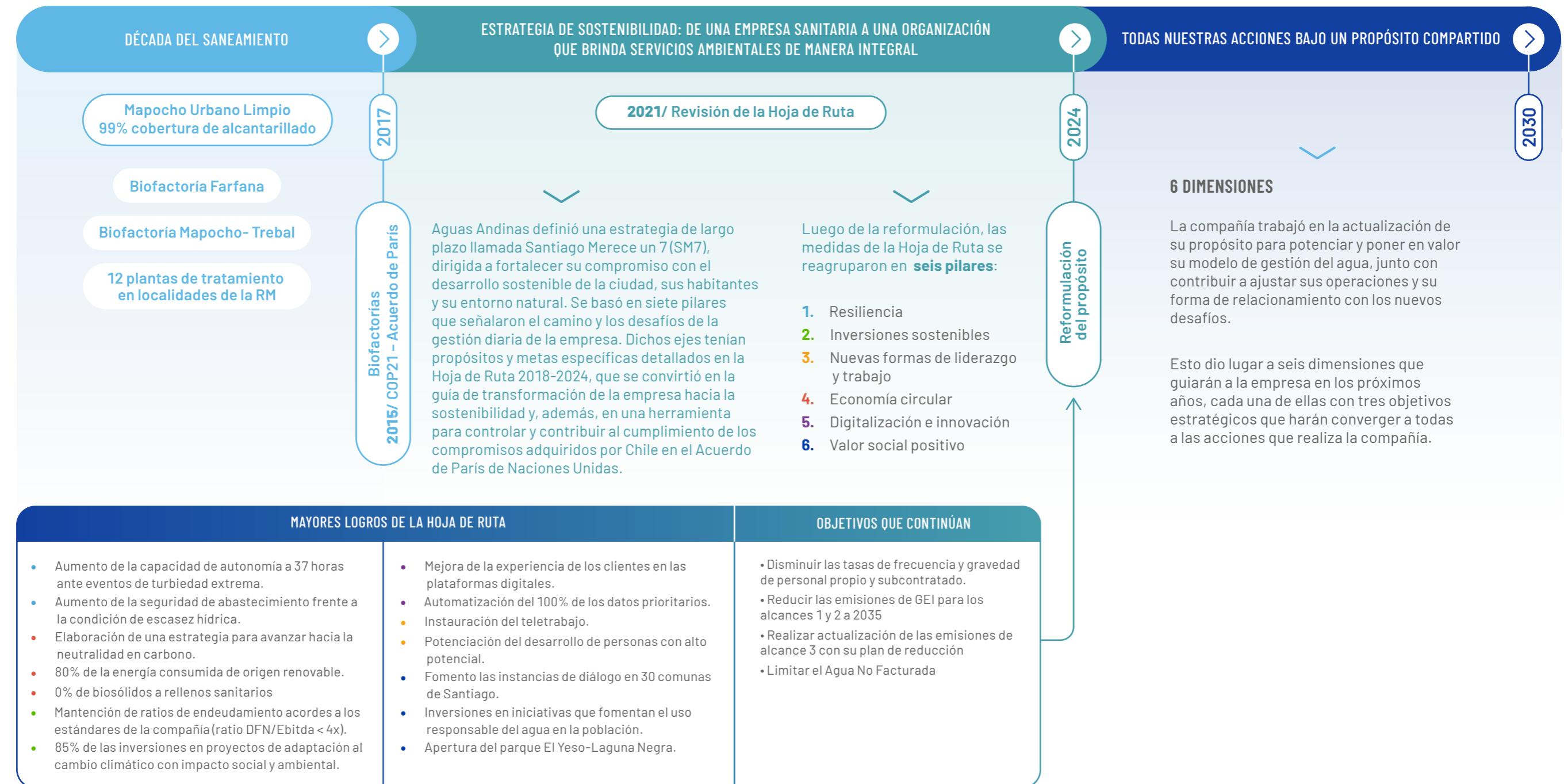
El ejercicio 2024 fue un período de transición para Aguas Andinas, durante el cual concluyó la hoja de ruta iniciada en 2018 y finalizó con éxito un nuevo proceso tarifario. Además, se definieron nuevos planes de desarrollo, acordes con los proyectos estratégicos de la compañía, en particular Biociudad.

En este inicio de un nuevo quinquenio para la empresa (2025-2030), los desafíos son distintos a los del comienzo de la década: los efectos del cambio climático continúan agudizándose y provocando nuevos fenómenos meteorológicos, con el potencial de afectar los servicios sanitarios que provee la empresa; y también siguen evolucionando las exigencias de los clientes y de la ciudadanía.

Con ese contexto de fondo e impulsada por su naturaleza adaptativa, en 2023 la empresa decidió revisitar el propósito corporativo que existía hasta esa fecha. El objetivo fundamental fue potenciar y poner en relieve su modelo de gestión del agua, junto con contribuir a ajustar sus operaciones y relacionamiento a los retos del presente. Con ese horizonte a la vista, todos quienes integran la compañía emprendieron el esfuerzo de definir una nueva propuesta de valor que debía, además, alinearse con la visión del nuevo controlador del grupo, Veolia.



# De la Hoja de Ruta 2018-2024 al Propósito Corporativo 2024 - 2030



# Objetivos del propósito

Aguas Andinas y filiales entiende su Propósito Corporativo como una declaración que define su razón de ser y se integra como un pilar estratégico a su actividad económica principal. Es el marco valórico y conceptual de todas las acciones que realiza y, como tal, se centra en establecer la contribución que hace a la sociedad y al territorio donde opera. Tiene relación con principios, compromisos e impactos sociales y ambientales, y con la búsqueda de crear un vínculo más emocional con los clientes, incrementar el valor reputacional de la compañía, fortalecer su imagen como marca empleadora y generar valor a los accionistas e inversionistas en el largo plazo.



## Objetivos específicos

- Cambiar la forma en que la organización piensa, actúa y se comunica.
- Contribuir a la valoración social del actual modelo de gestión del agua en Chile.
- Facilitar la gestión de iniciativas y proyectos orientados a crear valor compartido.



# Cadena de suministro

La base de proveedores desempeña un rol estratégico para el Grupo Aguas, abarcando funciones esenciales como:

- Mantención de redes y obras civiles.
- Suministro de repuestos para el equipamiento de las plantas.
- Provisión de materiales para redes e insumos químicos.
- Servicios de mantenimiento para recintos operativos y oficinas administrativas.
- Operación del contact center, lectura de medidores y distribución de facturas, entre otros.
- Licenciamientos, desarrollos y mantenimiento de plataformas TI.

Estas funciones son fundamentales para asegurar la continuidad y calidad de los servicios los que deben ejecutarse bajo los más altos estándares de eficiencia, calidad y sostenibilidad que exige la compañía.

## Políticas y procedimientos de evaluación de proveedores



En línea con las políticas y procedimientos, el Grupo Aguas valida de manera continua sus procesos de compra y contratación mediante auditorías internas y externas, control de procesos e identificación de riesgos. Esto asegura el cumplimiento de las normas internas y refuerza la transparencia y la confianza en las operaciones de la empresa.



### POLÍTICAS DE COMPRAS

Entrega los lineamientos para ejecutar las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios en función de los intereses corporativos y la legislación a través de procesos transparentes, competitivos y eficientes.



### POLÍTICA DE PROVEEDORES

Promueve entre los proveedores el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad, cuidado de los derechos humanos, salud y seguridad laboral, respeto del medioambiente y comportamiento ético del Grupo Aguas. Además, establece los criterios que regulan los procesos de compras de la empresa, apuntando a la construcción de relaciones comerciales de largo plazo y mutuo beneficio.



### DECÁLOGO DE PROVEEDORES

Establece el comportamiento esperado para todos los proveedores de bienes y servicios del grupo.

# 04 Gobernanza e integridad

- 51** Gobierno corporativo
- 55** Hechos esenciales año 2024
- 56** Directorio en ejercicio
- 59** Alta administración
- 60** Nuevas formas de liderazgo y trabajo
- 65** Ética y cumplimiento
- 67** Índice NCG 461
- 73** Declaración de Responsabilidad



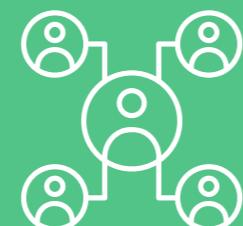
# Gobierno corporativo

## Directorio

El Directorio de Aguas Manquehue cuenta con cinco integrantes, los que son ejecutivos de Aguas Andinas, matriz de la sanitaria, y funciona operativamente como una extensión. Sus facultades y funcionamiento se integran plenamente con lo definido por el Directorio de Aguas Andinas para el conjunto del Grupo Aguas y ejercen como representantes de las filiales.

El Directorio de Aguas Manquehue no sesiona regularmente. Por acuerdo de la Junta de Accionistas, sus directores no son remunerados por las funciones que ejercen como tales.

Si bien Aguas Manquehue cumple con las obligaciones legales establecidas en la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, es importante destacar que los requisitos específicos solicitados por la NCG 461 de la CMF, como la determinación del número mínimo de reuniones ordinarias del Directorio, el tiempo promedio mínimo de dedicación a estas reuniones y los procedimientos para informar a los accionistas sobre la diversidad de capacidades de los directores y candidatos al Directorio, no son aplicables para esta filial. Esto se debe a la naturaleza de su estructura de gobernanza y societaria, que no requiere la implementación de tales disposiciones, dada su dimensión y complejidad limitadas.



El máximo órgano de gobierno corporativo de Aguas Manquehue es su Directorio, el cual cumple con lo dispuesto por la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.



**Xavier Iraegui Navarro**

Presidente del Directorio  
de Aguas Cordillera

# Prácticas de buen gobierno corporativo

Los directores de Aguas Manquehue, en su calidad de gerentes de Aguas Andinas, efectúan periódicamente visitas en terreno a las dependencias e instalaciones de la empresa, con el objetivo de evaluar su estado y funcionamiento, comprender las principales funciones y preocupaciones del personal, y recabar recomendaciones e información para mejorar la eficiencia operativa.

Las filiales sanitarias del Grupo Aguas, al igual que su matriz Aguas Andinas, cumplen la Norma de Carácter General 461 de la Comisión para el Mercado Financiero en todos los aspectos que les sean aplicables. Para ello, el Directorio de Aguas Manquehue acordó implementar o actualizar una serie de políticas, procedimientos y protocolos. A saber:

## Gestión de conflictos de intereses:

Para una adecuada gestión de estos conflictos, la compañía cuenta con:

- La Política de Manejo de Conflictos de Interés del Grupo Aguas, de fecha 28 de febrero de 2023, ratificada por Directorio de Aguas Manquehue.
- Las políticas y procedimientos del Sistema de Gestión de Compliance del Grupo Aguas.
- La compañía ha elaborado una nueva Política de Operaciones Habituales que fue aprobada en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 15 de julio del año 2024.

## Capacitación del Directorio:

Los directores de Aguas Manquehue realizan capacitaciones anuales para actualizar sus conocimientos sobre mejores prácticas de gobierno corporativo, adoptadas por entidades a nivel local e internacional; avances sobre inclusión, diversidad y reportes de sostenibilidad a nivel local e internacional; principales herramientas de gestión de riesgos, incluidos los de sostenibilidad; fallos, sanciones o pronunciamientos relevantes sobre los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información; revisión de situaciones que configuran un conflicto de interés en el Directorio y formas en que esos conflictos pueden evitarse o ser resueltos en el mejor interés social, y cualquier otra materia que sea considerada relevante.

- Durante el ejercicio, se realizaron capacitaciones a los miembros del Directorio, para una continua actualización de sus conocimientos, entre ellas:

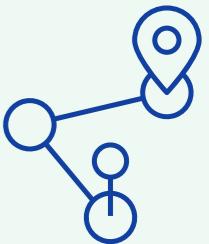
- (i)** Sobre el régimen jurídico de los humedales en Chile, de conformidad a la ley nacional y tratados internacionales ratificados por nuestro país. Asimismo, se entregó en detalle el inventario de humedales del Ministerio del Medioambiente que pudieran impactar a la Compañía; las implicancias de la normativa para la misma y las propuestas para abordar los nuevos elementos de la regulación.
- (ii)** Charla efectuada en el mes de agosto en materia de Compliance por los abogados Juan Ignacio Piña e Iván Millán del estudio jurídico Balmaceda Cox y Piña, quienes asesoraron al Grupo en la actualización del MPD, de conformidad a la Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos, que modifica la Ley N°20.393, sobre Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas.

## Visitas a dependencias o instalaciones de la compañía:

Los directores deben efectuar al menos una visita anual a dependencias o instalaciones del Grupo Aguas, ya sea de manera individual o como Directorio en su totalidad, con la finalidad de conocer su estado y funcionamiento, las principales preocupaciones de quienes se desempeñan en ellas y las mejoras que en opinión de sus responsables sería pertinente realizar.

Durante el año 2024 los miembros del Directorio realizaron visitas a diversas instalaciones del Grupo, entre ellas:

- **PTAP Padre Hurtado**
- **Colector Camino Turístico**
- **Complejo Vizcachas**
- **Edificio Corporativo**



### Política de contratación de asesores:

El Directorio puede requerir la contratación de asesores externos, nacionales o extranjeros, en materias contables, financieras, legales, tributarias, ambientales, de recursos humanos u otras que estime pertinente para el adecuado cumplimiento de sus deberes. Dicha contratación debe realizarse sobre la base de una propuesta económica acorde a los precios de mercado, debiendo contar el asesor con reconocido prestigio en el mercado nacional o internacional, experiencia comprobada en la materia de la asesoría y cumplir con los más altos estándares de calidad de servicio. El Directorio debe adoptar un acuerdo al respecto, dejando constancia de la observancia de estos requisitos.

### Sistemas de información del Directorio:

El Grupo Aguas cuenta con un sistema de información, disponible para Aguas Manquehue, que permite a cada director acceder de manera segura, remota y permanente a las minutas o documentos que sintetizan las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán con al menos cinco días de antelación. A través de este sistema, los directores también pueden revisar el texto definitivo del acta de cada sesión y las actas de los últimos tres años.

### Análisis de la información que la Sociedad revela al mercado:

El Grupo Aguas utiliza un procedimiento formal para analizar la información que sus empresas sanitarias deben revelar al mercado, en virtud del cual el Directorio analiza y evalúa anualmente la suficiencia, oportunidad y pertinencia de las comunicaciones que se hayan enviado al mercado en el último año. Lo anterior se realiza con la asesoría de un profesional externo.

### Inducción y evaluaciones:

Debido que los directores de Aguas Manquehue son ejecutivos de Aguas Andinas, se ha definido que no requieren de inducción al negocio sanitario ni al quehacer de la compañía, a menos que, ante la renovación del Directorio, ingrese un nuevo integrante ajeno al negocio del Grupo Aguas. En ese caso, se adoptarán las medidas pertinentes.

#### • Evaluación del Directorio:

Instaurar un proceso de evaluación del Directorio, con el fin de garantizar y determinar el buen funcionamiento de su gobierno corporativo. Dicha evaluación consistirá en un procedimiento formal de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales avances en la organización y funcionamiento del Directorio y aquellas áreas en que sus integrantes pueden fortalecerse y continuar perfeccionándose, así como también, reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en el Directorio de no existir esas barreras, todo ello, mediante la asesoría de un experto ajeno a la Sociedad. La evaluación se llevará a cabo con una periodicidad bienal, desarrollándose conjuntamente con la matriz Aguas Andinas. La contratación de servicios de auditoría de estados financieros u otros, cuyo monto se estime relevante respecto del presupuesto anual del Directorio, no es realizada directamente por Aguas Manquehue, sino que está centralizada en la matriz Aguas Andinas.



## Reportabilidad ante el Directorio

Área	Frecuencia	Temas abordados
Riesgo*	Al menos una vez al año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos.</li> <li>• La matriz de riesgos empleada por la unidad, así como las principales fuentes de riesgos y la metodología para detectar nuevos riesgos y calcular la probabilidad e impacto de la ocurrencia de los más relevantes.</li> <li>• Las recomendaciones y mejoras que en opinión de la unidad sería pertinente realizar para gestionar de mejor manera los riesgos de la entidad.</li> <li>• Los planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos, incluida la continuidad del Directorio en situaciones de crisis.</li> </ul>
Auditoría Interna*	Al menos una vez al año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan de auditoría anual.</li> <li>• Eventuales deficiencias graves detectadas y las irregularidades que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público.</li> <li>• Las recomendaciones y mejoras que en opinión de la unidad sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades o fraudes.</li> </ul>
Sostenibilidad*	Al menos una vez al año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La integración del enfoque de sostenibilidad en el negocio.</li> <li>• La incorporación de materias ambientales (especialmente el cambio climático), sociales y de derechos humanos en los procesos de evaluación y en las definiciones estratégicas.</li> <li>• La detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que se habrían dado naturalmente en la organización.</li> <li>• La diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar quienes desempeñen funciones en la organización, y la definición de políticas de contratación para lograr y preservar esa diversidad.</li> <li>• Los principales grupos de interés, sus intereses y las actividades de la entidad que tienen impacto directo en ellos.</li> <li>• Los criterios y definiciones de las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias.</li> </ul>
Empresa de auditoría externa	Al menos dos veces al año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El informe de los estados financieros del primer semestre y los del año.</li> <li>• El plan anual de auditoría.</li> <li>• La carta de control interno.</li> </ul>



**Debido a que Aguas Manquehue no tiene áreas propias en estas materias, las unidades de Gestión de Riesgos, Auditoría Interna y Sostenibilidad de Aguas Andinas incluyen en sus reportes los aspectos relativos a esta filial y se reúnen con su Directorio para informarle.**

En estas presentaciones pueden participar el gerente general y otros ejecutivos de la compañía, aunque en las reuniones con la empresa de auditoría externa el Directorio puede estimar conveniente su ausencia para determinados asuntos.

# Hechos esenciales año 2024

## 1. Santiago 30 agosto 2024, Aguas Manquehue S.A., informa a la CMF:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso 2 de la Ley 18.045 y por medio de la presente, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, que su Directorio en su sesión de 15 de julio de 2024, acordó por la unanimidad de sus miembros aprobar la Política de Operaciones Habituales con partes relacionadas. Ello, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 147 de la Ley 18.046 y en la Norma de Carácter General N°501 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

La política precedentemente aludida, está disponible en el sitio web, y a disposición de los accionistas en las oficinas sociales.

Más información aquí 

## 2. Santiago 20 de diciembre 2024, Aguas Manquehue S.A., informa a la CMF:

Que según lo dispuesto en el artículo 10º del D.F.L. MOP N° 70/1988, Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios, y el artículo 6º del D.S. MINECON N° 453/1989, Reglamento de la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios, en el marco del Octavo Proceso tarifario de Aguas Manquehue S.A. en el que es parte la Superintendencia de Servicios Sanitarios (la "SISS") y la compañía, se estableció el nivel tarifario para el quinquenio 2025-2030, mediante acuerdo con la SISS suscrito ayer.

Conforme a lo establecido, el nivel tarifario convenido al 31 de diciembre de 2023 (fecha de referencia establecida en las Bases Tarifarias fijadas por la SISS), asciende a un Costo Total de Largo Plazo Neto (CTLPN) de \$ 16.965 millones, lo que representa una variación al alza de un 5% en comparación a las tarifas vigentes para el quinquenio 2020-2025, para los servicios y estándares acordados.

Adicionalmente se ha convenido tarifas para el Plan de Suministro Alternativo, que aplicarán cuando este se implemente, por un monto total de CTLPN de \$ 24 millones.

Para un mejor entendimiento del régimen tarifario acordado, el artículo 4º de la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios define el CTLPN como el valor anual constante requerido para cubrir los costos de explotación

eficiente y los de inversión de un proyecto de reposición optimizado de la concesionaria, dimensionado para satisfacer la demanda, que sea consistente con un valor actualizado neto de dicho proyecto igual a cero, en un horizonte no inferior a 35 años. En definitiva, este concepto corresponde a los ingresos (bajo una demanda teórica) de una empresa sanitaria, a los que se han descontado del valor de reposición del proyecto de inversión de la concesionaria, aquella parte correspondiente a las redes e instalaciones aportadas por terceros. Los valores antes indicados, corresponden a la recaudación por servicios vigentes (CTLPN) obtenida al aplicar la demanda anual actualizada de los años 2025-2030, a las nuevas tarifas acordadas e indexadas al 31 de diciembre de 2023.

Cabe señalar que no es posible determinar con exactitud la magnitud del impacto en resultados que tendrán las nuevas tarifas en los estados financieros de la compañía, dado que este régimen tarifario es sólo uno de los tantos elementos que contribuyen a determinar los resultados de cada ejercicio, contándose asimismo factores como el consumo de agua potable, costos, gastos, el polinomio de indexación aplicable, entre otros.

Por último, las fórmulas tarifarias establecidas se fijarán mediante decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el que debe ser publicado en el Diario Oficial con anterioridad a la fecha de su entrada en vigencia.



Planta de agua potable  
Punta de Águilas

Lo Barnechea

# Directorio en ejercicio

El actual Directorio de Aguas Manquehue fue elegido el 18 de abril de 2023 por un periodo estatutario íntegro de tres años.



**Xavier Iraegui Navarro**  
Director

Español

28.083.966-3

**Director desde abril de 2023**

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Catalunya y PDD por IE Business School. Es director de Operaciones de Aguas Andinas. Previamente trabajó en Veolia como director de Municipal Water y en Aguas de Barcelona como director de Operaciones, director de zona en Catalunya y subgerente de Compras y Suministros en Colombia.



**Camilo Larraín Sánchez**  
Director

Chileno

10.436.775-5

**Director desde abril de 2019**

Abogado de la Universidad Diego Portales y Máster en Derecho de Empresa de Universidad de los Andes. En Aguas Andinas desde el año 2000. Secretario del Directorio. Director en ANDESS A.G. También director de Sociedad Canal del Maipo, profesor de Derecho de Aguas en la Escuela de Derecho de la Universidad de los Andes.



**Eugenio Rodríguez Mingo**  
Director

Chileno

6.379.051-6

**Director desde abril de 2019**

Ingeniero comercial de la Universidad de Chile. Es director de Gestión del Servicio en Aguas Andinas y gerente general de Aguas Cordillera y Aguas Manquehue. Fue gerente comercial de Santander Leasing S.A., de ENEA en Inmobiliaria Manso de Velasco y de Piedra Roja en Inmobiliaria Manquehue. En 2005 ingresó a Aguas Andinas, donde se ha desempeñado como gerente de Desarrollo Comercial, gerente de Zona Cordillera y gerente corporativo de Servicio al Cliente.



**Iván Yarur Sairafi**  
Director

Chileno

8.534.007-7

**Director desde abril de 2019**

Ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile y Master of Science en Contabilidad y Finanzas de la London School of Economics and Political Science del Reino Unido. Es director de Transformación de Aguas Andinas, a la que se incorporó en el año 2000. Ha sido gerente general de IAM, gerente corporativo de Finanzas y Compras y director de Finanzas.



**Cristián Schwerter Loyola**  
Director

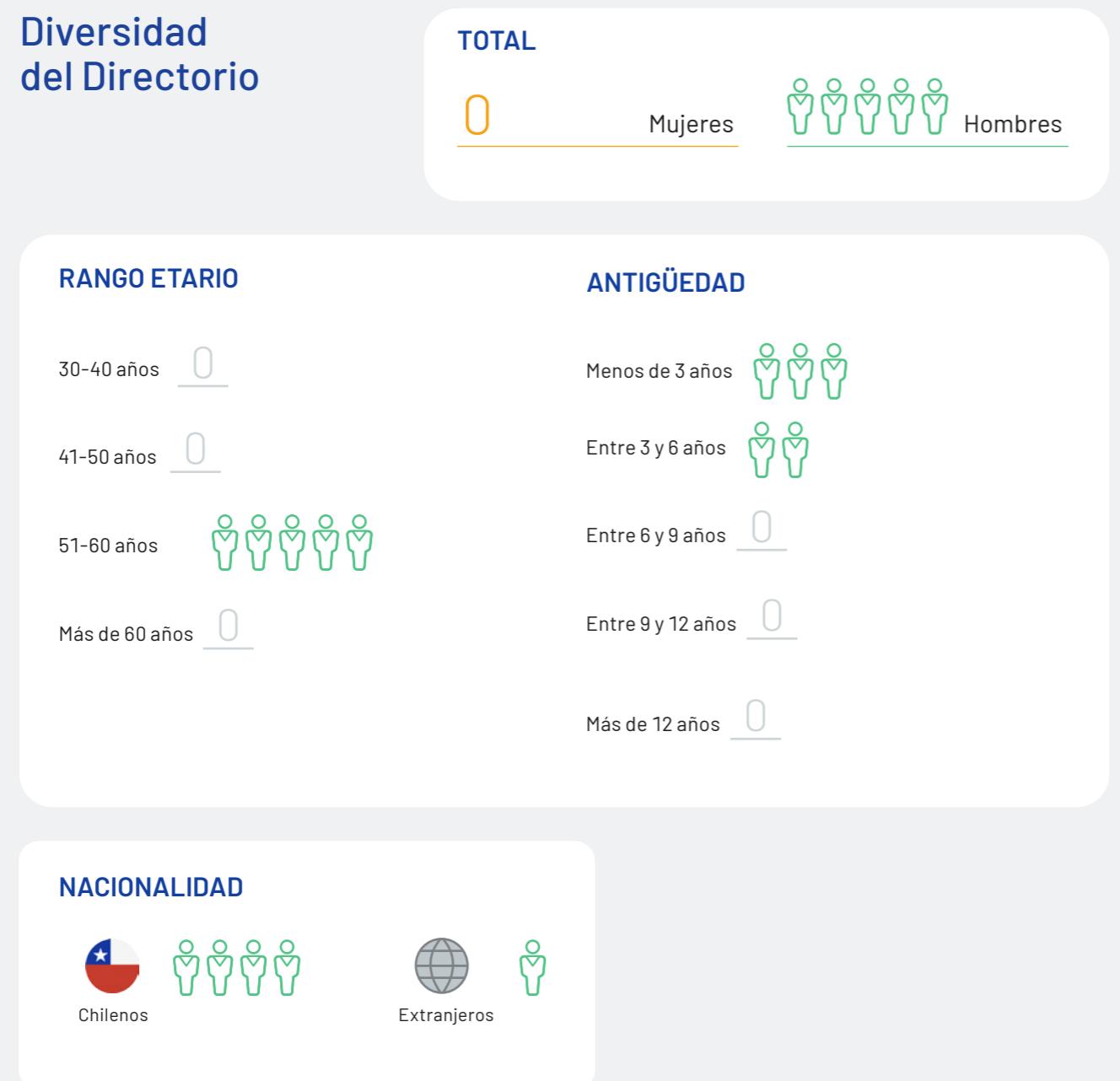
Chileno

12.343.884-1

**Director desde abril de 2023**

Ingeniero civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Máster en Gestión del Ciclo Integral del Agua de la Universidad Politécnica de Cataluña. Tiene más de 20 años de experiencia en la gestión de proyectos de infraestructura sanitaria, destacando su participación en el plan de saneamiento de Santiago. También ha sido responsable de gestionar unidades operativas y de soporte a la operación en Aguas Andinas, desde los cargos de gerente de Redes y de Soporte Operativo. Ocupa su actual puesto desde abril de 2021.

## Diversidad del Directorio



# Matriz de habilidades del Directorio

Habilidad	Ambiental y social	Gobernanza	Industria sanitaria	Regulación	Finanzas y riesgos	TI ciberseguridad	Comunicación y marketing
Descripción	Ha participado en iniciativas de la sociedad civil, evidenciando una perspectiva que trasciende lo meramente comercial y económico. Reconoce que las empresas desempeñan un papel fundamental en la sociedad y en la protección del medioambiente. Esto se refleja en su compromiso con la gestión sostenible de los recursos, la preservación de los ecosistemas y la promoción de la responsabilidad social empresarial.	Tiene trayectoria en roles directivos, ya sea como miembro del directorio de otras empresas o en cargos ejecutivos de alto nivel. Su participación en procesos de planificación estratégica le confiere la capacidad de abordar eficazmente los desafíos inherentes al liderazgo de una entidad empresarial.	Ha acumulado experiencia profesional en el ámbito de la distribución de agua y/o en el sector de servicios básicos, ya sea como ejecutivo, consultor o director.	Posee experiencia en el sector, sus productos, servicios, marco normativo y legislativo, así como una comprensión sólida de los desafíos que enfrenta.	Cuenta con experiencia en las metodologías y procedimientos relativos a la gestión de riesgos empresariales. Esto incluye dominio de los términos y métodos necesarios para comprender, analizar y auditar los estados financieros.	Tiene experiencia en la creación o remodelación de un modelo de negocio, especialmente a través del desarrollo o implementación de tecnologías digitales.	Tiene experiencia en desarrollar estrategias de comunicación y marketing que resalten la calidad del servicio, promuevan la eficiencia en el uso de recursos y establezcan relaciones positivas con la comunidad.
Nombre							
Xavier Iraegui Navarro	✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓	✓
Eugenio Rodríguez Mingo	✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓	✓✓
Iván Yarur Sairafi	✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	✓
Camilo Larraín Sánchez	✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓	✓	✓
Cristián Schwerter Loyola	✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	✓	✓



Experiencia suficiente



Experiencia avanzada



Vasta experiencia

# Organograma 2024



## Directorio

Xavier Iraegui Navarro  
Eugenio Rodríguez Mingo  
Iván Yarur Sairafi  
Camilo Larraín Sánchez  
Cristián Schwerter Loyola

Eugenio Rodríguez Mingo

Gerente general



Planta de agua potable  
Las Vizcachas

Puente Alto

# Alta administración

Aguas Manquehue cuenta con cinco gerentes y ejecutivos principales. Su gerente general es Eugenio Rodríguez, quien ocupa el cargo desde el 23 de abril de 2019.

Las remuneraciones fijas y variables de todos los gerentes y ejecutivos principales son pagadas por la matriz Aguas Andinas, de acuerdo con su política de compensación a ejecutivos, que comprende metas alcanzadas relativas al EBITDA y la utilidad neta de la compañía, y otros elementos como el cumplimiento de objetivos individuales definidos por la alta dirección, relacionados con el presupuesto asignado, indicadores de accidentabilidad e indicadores de atención al cliente, entre otros.

# Procedimiento de reemplazo de gerentes y ejecutivos principales

La sanitaria Aguas Manquehue utiliza el mismo procedimiento de su matriz Aguas Andinas. De este modo, en caso de ausencia definitiva del gerente general, el Directorio puede contratar los servicios de una empresa de *head hunting* u otra que preste servicios similares, u optar por la contratación directa del reemplazante, debiendo considerar en forma especial la idoneidad técnica, el nivel educacional, la experiencia y cualquier otro factor relevante sobre la persona que suplirá la vacancia.

En caso de ausencia definitiva de algún ejecutivo principal, el gerente general deberá procurar la pronta contratación de un reemplazante, siguiendo los criterios antes señalados. Se procurará que todo ejecutivo principal que

deje su cargo entregue un informe de asuntos pendientes, indicando el estado de cada uno, los riesgos asociados, las personas involucradas y los pasos futuros recomendados. El gerente general entregará el informe al presidente del Directorio; y los ejecutivos principales, al gerente general.

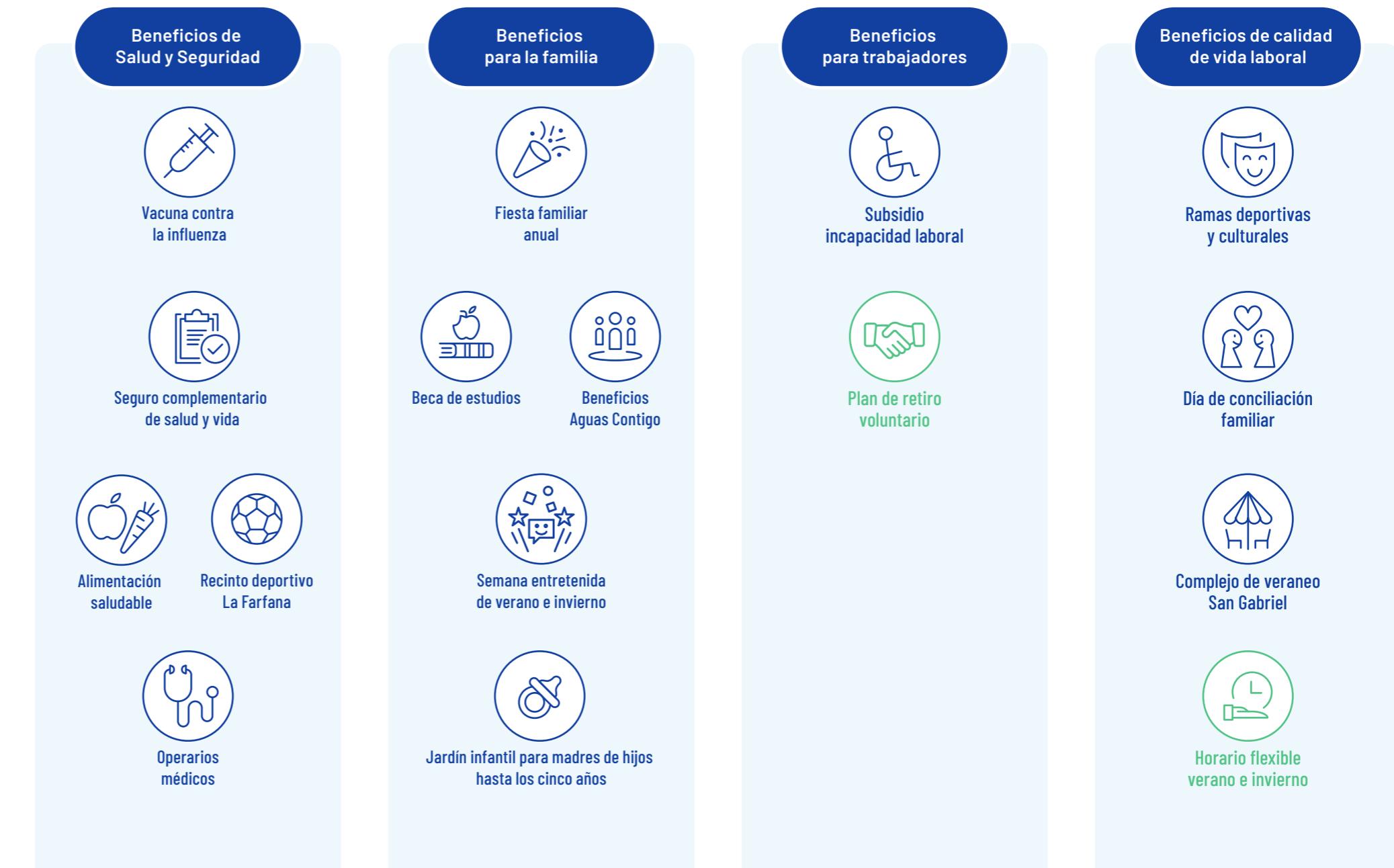
El procedimiento señalado debe realizarse con atención a lo dispuesto en la Norma Chilena 3262 sobre Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de Vida Laboral, Familiar y Personal, y contemplar lo dispuesto en el Proceso de Gestión de Talento de la compañía.

# Nuevas formas de liderazgo y trabajo

El equipo humano ocupa un lugar central en los esfuerzos que hace el Grupo Aguas para generar valor compartido. En este ámbito, ha definido las siguientes áreas claves donde concentra sus esfuerzos:

- El bienestar de las personas y sus familias, aportando a su salud y seguridad ocupacional y a una adecuada conciliación entre su vida laboral y familiar.
- Constante capacitación y mejora en su empleabilidad.
- Un buen clima laboral, sustentado en una organización abierta a la diversidad y al aporte de todos, sin discriminación y buscando la equidad de género.

## Programa de beneficios



## Dotación



## Capacitaciones y divulgación



El programa de capacitación de compliance y las inducciones para nuevas contrataciones abordan temas de derechos humanos. En paralelo, se realizan campañas de divulgación con videos y cápsulas en las que se insta a las personas que trabajan en la empresa a denunciar por los distintos canales disponibles cualquier vulneración de los derechos humanos al interior de la empresa de la que tengan conocimiento.

### BRECHA SALARIAL



### Inclusión de personas con discapacidad

Veinticinco empleados del grupo se certificaron como gestores de inclusión laboral por Chile Valora, en cumplimiento de la Ley 21.275. Su labor cubre las necesidades de los trabajadores con discapacidad de Aguas Cordillera y Aguas Andinas.

Además, se mantiene una alianza estratégica con Fundación Descúbreme, que busca facilitar a personas de la empresa con discapacidad los trámites necesarios para optar a beneficios sociales a los que tienen derecho.

### Trabajadores capacitados en políticas y procedimientos anticorrupción - 2024

Estamento	Aguas Andinas	Aguas Cordillera	Aguas Manquehue	ANAM	Ecoriles	Hidroglística	Total
Gerencia	107	8	-	4	7	2	128
Alta Gerencia	16	-	-	-	-	2	18
Jefatura	94	2	2	-	-	-	98
Operario	29	6	-	-	-	-	35
Otros técnicos	26	10	-	-	-	-	36
Fuerza de venta	20	2	-	8	10	9	49
Administrativo	5	-	-	-	-	-	5
Otros profesionales	151	5	-	-	-	-	156
<b>Total</b>	<b>446</b>	<b>33</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>525</b>

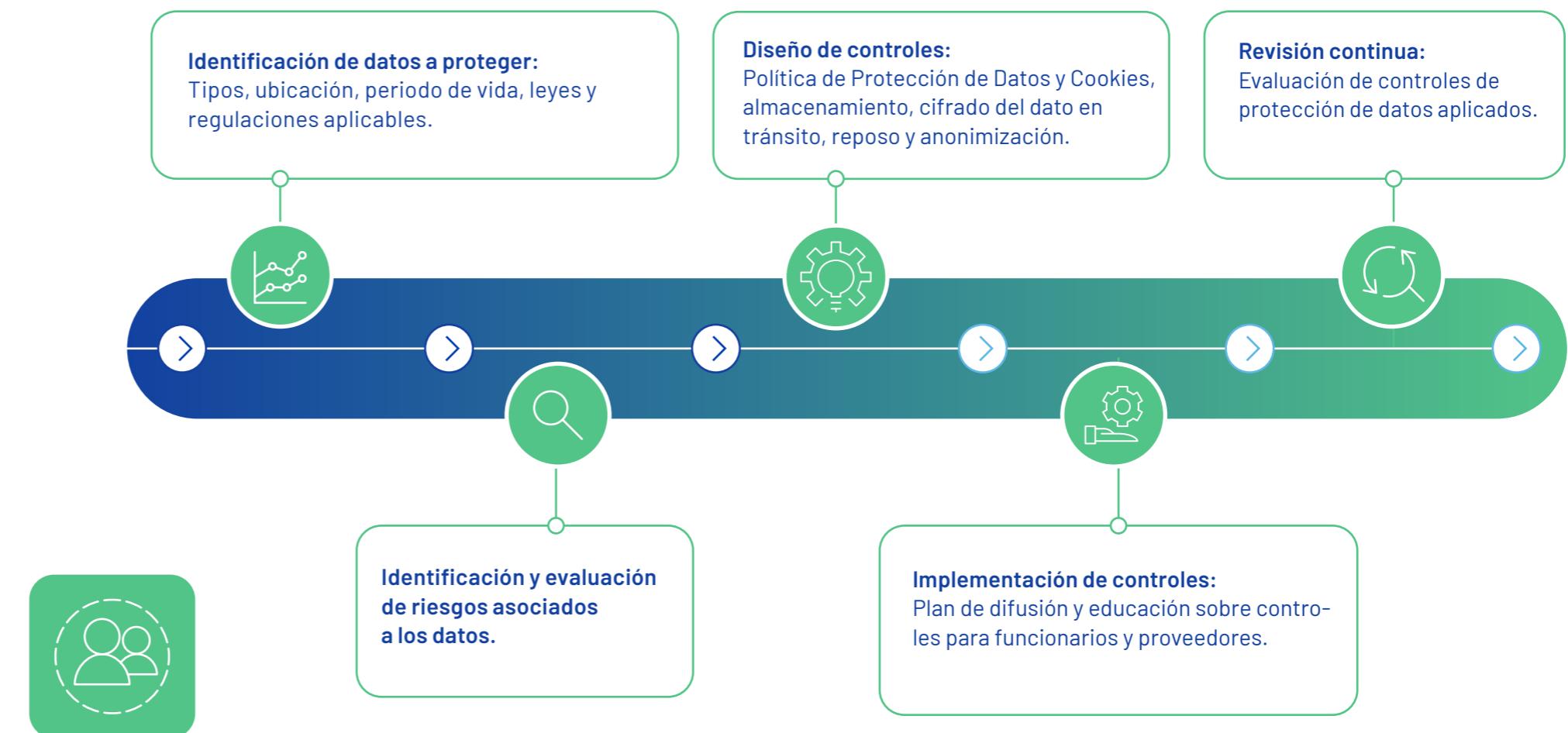
# Política de Privacidad y Protección de Datos Personales

Aguas Manquehue cuenta con protocolos para informar a sus clientes y usuarios sobre el tratamiento de la información y datos personales que puedan ser recolectados cuando visitan sus sitios web, descargan la app del Grupo Aguas o se registran como cliente o proveedor.

Personalizar la atención a los clientes, además de mantener un canal de comunicación bidireccional para informarles sobre alertas o avisos de carácter comercial u operacional es la finalidad de la recolección de datos personales de los usuarios del sitio web o app del Grupo Aguas.

Estos datos no se utilizan para otros fines secundarios. En caso de no respetar estos términos, rige la Política Interna de Obligaciones, Prohibiciones y Aspectos Disciplinarios, según la cual los incumplimientos de la política de seguridad de la información o de otros procedimientos definidos por el Grupo Aguas dan lugar a las sanciones previstas por la ley, en los contratos de trabajo y en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, que pueden ir desde amonestaciones hasta la extinción del contrato de trabajo.

En caso de incumplimiento de las pautas de seguridad por parte de proveedores u otros terceros, se extienden amonestaciones escritas al representante del proveedor o se procede a la terminación inmediata del contrato en caso de violaciones graves.



Cumple con lo exigido por Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea.

## Seguridad y salud ocupacional

**Cero accidentes fatales y graves es la meta de la gestión de seguridad y salud ocupacional (SSO) del Grupo Aguas, que focaliza su labor en la reducción de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.**

La Política de Salud y Seguridad Ocupacional de Aguas Andinas, elaborada en 2021, recoge estos propósitos sobre la base de tres pilares:

- **Controlar los principales riesgos**, tarea en la que cada trabajador es responsable. Esto implica garantizar que los estándares de salud y seguridad del Grupo Aguas y las Reglas que Salvan Vidas se apliquen en todas las actividades operacionales.
- **La cultura justa**, basada en un enfoque positivo de la salud y seguridad, el derecho al error, el fomento de la comunicación espontánea de los incidentes y situaciones peligrosas, y sanciones proporcionales cuando se infringen las reglas.
- **Actores comprometidos e involucrados con una cultura proactiva de salud y seguridad**, donde cada empleado se preocupe del bienestar de su persona y de los demás.

Con la finalidad de alcanzar estos principios, se definen objetivos relacionados con indicadores reactivos y preventivos. Asimismo, la empresa cuenta con programas para identificar riesgos y reportarlos si se comprueban actos o condiciones peligrosas a los respectivos comités y sedes.

Los programas de SSO de Aguas Andinas, Aguas Cordillera, Aguas Manquehue y ANAM han sido certificados bajo la norma ISO 45001, que cubre al 100% de los trabajadores de estas sociedades. A partir de esta certificación y los requerimientos legales a nivel local, se ha establecido un proceso para investigar accidentes del trabajo.

1.489



personas fueron  
capacitadas en SSO en 2024.

100 %

de la dotación está representada  
en los comités paritarios de  
higiene y seguridad (CPHS).



## Principales riesgos

Identificar y evaluar los riesgos es una acción crítica para definir los controles necesarios en cada actividad. Todos los trabajadores pueden notificar actos y condiciones peligrosas a sus comités paritarios y jefaturas.

El principal riesgo al que se expone la dotación de la empresa son las labores en espacios confinados dentro de sus dependencias. Sin embargo, mediante los controles adecuados, sus niveles se han mantenido bajo los máximos establecidos por el Decreto Supremo 594, sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

# Ética y cumplimiento



El Grupo Aguas tiene especial foco en la implementación de buenas y mejores prácticas en materias de integridad y ética corporativa. En esa línea, se ha establecido un sistema de gestión para mitigar los riesgos de corrupción y garantizar conductas probas, cuya aplicación incluye a Aguas Manquehue.

## Sistema de Gestión de Compliance y Anticorrupción del Grupo Aguas

Descrito en su Política de Compliance, el Sistema de Gestión de Compliance y Anticorrupción del Grupo Aguas se compone de procesos, políticas, procedimientos, instructivos y prácticas de gestión organizacional, que tiene como finalidad implementar buenas prácticas que aseguren el cumplimiento de los principios de ética e integridad, reduciendo el riesgo de comisión de actos que los contravengan.

Sus principales componentes son:

### Código Ético

Establece los valores y principios fundamentales de conducta, así como los lineamientos respecto de la organización, el mercado y el entorno.

Alcance: toda la organización. Todos los miembros del Grupo Aguas deben difundirlo entre proveedores y contratistas.

### Modelo de Prevención del Delito

Establece reglas, protocolos y procedimientos diseñados según las disposiciones de la Ley 20.393. Debe implementarse en cada filial. Es auditado y certificado anualmente por una agencia externa especializada.

Alcance: toda la organización, proveedores y contratistas.

### Política y Sistema de Gestión Anticorrupción

Orientan el comportamiento de los miembros de la empresa en su relación con terceros, incluidos otros trabajadores, socios comerciales y funcionarios públicos. Entre otros ámbitos, prohíbe los aportes de dinero en efectivo, donaciones o colaboraciones para financiar partidos o campañas políticas o solventar actividades políticas de cualquier tipo. En noviembre de 2023 se realizó la auditoría externa de

recertificación en la norma ISO 37001 del Sistema de Gestión Anticorrupción, a cargo de la auditora AENOR. No se registraron "no conformidades", por lo que se obtuvo la recertificación hasta diciembre de 2025.

Alcance: toda la organización.

### Política de Libre Competencia

Provee lineamientos a ejecutivos, colaboradores y partes relacionadas, relativos al cumplimiento de la normativa chilena de libre competencia.

Alcance: Toda la organización.

### Política de Consumidores

Define las bases, criterios y lineamientos esenciales sobre la protección de los derechos de los consumidores, con el fin de incorporar instrumentos eficaces de prevención de incumplimientos legales o normativos, que se adecuen a las complejidades jurídicas y sociales propias de las empresas prestadoras de servicios sanitarios y a sus vinculaciones con los clientes en el marco de las relaciones de consumo.

Alcance: toda la organización.

### Política de Donaciones y Auspicios

Existe un Comité de Donaciones y Auspicios del Grupo Aguas que evalúa el impacto de las iniciativas impulsadas por sus colaboradores desde el punto de vista del interés social, ambiental y cultural, y del desarrollo sostenible e innovador del entorno y las comunidades locales. Esta instancia presenta los proyectos al Directorio, quien autoriza en último término su realización.

Alcance: toda la organización.

### Línea de denuncias

Canal disponible en la intranet y en la página web de Aguas Andinas, a través del cual toda persona puede informar de manera confidencial y anónima posibles incumplimientos a la normativa interna y a las leyes de parte de integrantes de la empresa. Su correcto uso se promueve cada año por medio de campañas de sensibilización.

Alcance: toda la organización y público externo.

### Política de Cumplimiento Ambiental

Entrega lineamientos sobre cómo gestionar la protección del medioambiente. Describe las normas legales, reglamentarias y aquellas nacidas de los procesos de evaluación ambiental que la compañía ha realizado. Considera los esfuerzos voluntarios en gestión de riesgos ambientales, especialmente los vinculados a la norma ISO 14.001.

Alcance: toda la organización.

## Principales roles del sistema

### Directorio de Aguas Andinas

Aprueba las políticas relacionadas, designa al oficial de cumplimiento y conoce semestralmente los avances del sistema y las denuncias recibidas.

### Gerencia de Compliance y Gobierno Corporativo de Aguas Andinas

Dependiente de la Dirección de Asuntos Legales, la Gerencia de Compliance es responsable de fortalecer ambientes laborales donde impere la responsabilidad personal. Asimismo, comparte buenas prácticas con la empresa controladora, Veolia, grupo que también atribuye la máxima importancia a estas materias.

### Oficial de cumplimiento

Impulsa la adhesión a la Política de Compliance y sus documentos asociados; recibe e investiga las denuncias.

### Comité de Integridad y Cumplimiento

Vela por el correcto funcionamiento del sistema y conoce el estado de las denuncias e investigaciones. Lo integran el presidente del Directorio de Aguas Andinas, su gerente general y los directores de área de la misma empresa, cinco de los cuales componen los directorios de Aguas Manquehue.

### Comité de Sistema de Gestión Anticorrupción

Define las acciones para implementar, controlar, mantener y mejorar el desempeño del Sistema de Gestión Anticorrupción, atendiendo los requerimientos de la Norma Internacional ISO37001:2016. Lo integran el director de Asuntos Legales de Aguas Andinas, el oficial de cumplimiento y la consultora de compliance.

## Evaluación de riesgos de compliance

Anualmente se revisa la matriz de riesgos de compliance y los componentes de su sistema de gestión. En 2023 este trabajo se centró en la entrada en vigencia de la nueva Ley de Delitos Económicos y Medioambientales. En una primera etapa, se levantó información para identificar los riesgos de los nuevos delitos, proceso que contempló más de 50 entrevistas con miembros de la organización, incluidos los directores de Aguas Manquehue y su gerente general. Luego se realizó un diagnóstico acabado de la situación de la compañía. En 2024 se implementó la nueva matriz de riesgos de compliance.

## Denuncias y sanciones

Durante 2024, en Aguas Manquehue no hubo casos de corrupción ni denuncias relativas a incumplimientos de la Ley 20.393 o al Modelo de Prevención de Delitos, situaciones de acoso laboral o sexual, discriminación o maltrato, ni acciones que pongan en riesgo la salud o la seguridad de las personas. Tampoco hubo sanciones ejecutoriadas contra la empresa por incumplimientos regulatorios relacionados con libre competencia, la Ley 20.393, derechos de los consumidores, corrupción, discriminación, acoso, privacidad de datos, conflictos de interés ni lavado de activos.



# Índice NCG 461

Sección	Indicador		Página
<b>2. PERFIL DE LA ENTIDAD</b>			
2.1	<b>Misión, visión, propósito y valores</b>		9 - 10
2.2	<b>Información histórica</b>		7 - 8
2.3.1	<b>Situación de control</b>		12
2.3.2	<b>Cambios importantes en la propiedad o control</b>		12
2.3.3	<b>Identificación de socios o accionistas mayoritarios</b>		12
2.3.4	<b>Acciones, sus características y derechos</b>	i. Series de acciones ii. Política de dividendos iii.a Dividendos iii.b Transacciones en bolsas iii.c Número total de accionistas registrados al término del período anual	12 12 12 12 12
2.3.5	<b>Otros valores</b>		No aplica
<b>3. GOBIERNO CORPORATIVO</b>			
3.1	<b>Marco de gobernanza</b>	i. Buen funcionamiento de su gobierno corporativo. ii. Integración de un enfoque de sostenibilidad en sus negocios iii. Detección y gestión de los conflictos de interés que enfrenta iv. Gestión de los intereses de sus principales grupos de interés v. Promoción de la innovación e Investigación y Desarrollo. vi. Barreras organizacionales, sociales o culturales vii. Identificación de la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones viii. Organigrama de la estructura organizacional	52 - 55 44, 53, 55 52 35, 43, 54 Reporta Aguas Andinas Reporta Aguas Andinas 61 59

Sección	Indicador		Página
3.2	<b>Directorio</b>	i. Identificación de sus integrantes ii. Ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el Directorio iii. Política para la contratación de asesores expertos iv. Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio. v. Descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes vi. Periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social vii. Reporte de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales viii. Visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones ix. Evaluación de su desempeño colectivo y/o individual x. Número mínimo de reuniones ordinarias xi. Plan de continuidad operacional xii. Sistema de información respecto a las sesiones xiii. Conformación del Directorio	56 51 53 58 52 - 53 54 54 52 53 51 51, 54 53 51
3.3	<b>Comités del Directorio</b>	i. Descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo. ii. Identificación de cada uno de sus integrantes iii. Ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente. iv. Identificación de las principales actividades que el comité haya desarrollado durante el año. v. Políticas para la contratación de asesorías vi. Periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social vii. Periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio.	No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica
3.4	<b>Ejecutivos principales</b>	i. Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos ii. Monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales iii. Planes de compensación o beneficios iv. Participación en la propiedad del emisor	59 59 59 No aplica

Sección	Indicador		Página
3.5	<b>Adherencia a códigos nacionales o internacionales</b>		36 - 37
3.6	<b>Gestión de riesgos</b>	i. Directrices sobre las políticas de gestión de riesgos	13, 37, 39
		ii. Riesgos y oportunidades identificados	13, 37, 39
		iii. Identificación de riesgos	40
		iv. Rol del Directorio en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos	39
		v. Unidad encargada de la gestión de riesgos	39
		vi. Unidad de auditoría interna	66
		vii. Código de Ética o de Conducta	65
		viii. Programas de divulgación de información y capacitación permanente para el personal respecto a la gestión de riesgos.	37, 39
		ix. Canal de denuncia	65
		x. Plan de Sucesión	59
		xi. Revisión de las estructuras salariales y políticas de compensación	59 - 60
		xii. Procedimientos respecto a las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales	59 - 60
		xiii. Modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley N°20.393	65
3.7	<b>Relación con los grupos de interés y el público en general</b>	i. Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa	35
		ii. Mejoramiento continuo para los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones al mercado	53
		iii. Información sobre la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones de los candidatos al Directorio	53
		iv. Mecanismo remoto de voto para los accionistas	51
<b>4. ESTRATEGIA</b>			
4.1	<b>Horizontes de tiempo</b>		22, 47
4.2	<b>Objetivos estratégicos</b>		43 - 48
4.3	<b>Planes de inversión</b>		13
<b>5. PERSONAS</b>			
5.1.1	<b>Número de personas por sexo</b>		61
5.1.2	<b>Número de personas por nacionalidad</b>		61
5.1.3	<b>Número de personas por rango de edad</b>		61

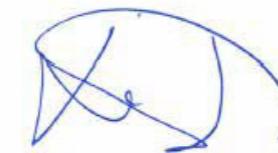
Sección	Indicador		Página
5.1.4	<b>Antigüedad laboral</b>		61
5.1.5	<b>Número de personas con discapacidad</b>		62
5.2	<b>Formalidad laboral</b>		61
5.3	<b>Adaptabilidad laboral</b>		61
5.4.1	<b>Política de equidad</b>		62
5.4.2	<b>Brecha salarial</b>		62
5.5	<b>Acoso laboral y sexual</b>		65
5.6	<b>Seguridad laboral</b>		64
5.7	<b>Permiso postnatal</b>		60
5.8	<b>Capacitación y beneficios</b>	i. El monto total de recursos monetarios ii. El número total del personal capacitado iii. El promedio anual de horas de capacitación iv. Materias que abordaron esas capacitaciones v. Beneficios otorgados al personal	62 62 62 62 60
5.9	<b>Política de subcontratación</b>	Política respecto a empresas contratistas	48 - 49
<b>6. MODELO DE NEGOCIOS</b>			
6.1	<b>Sector industrial</b>	i. Naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria ii. Competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial iii. Marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa iv. Entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad v. Principales grupos de interés que se hubieren identificado vi. Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones	5, 11, 14 No aplica 22, 24 - 25 25 35 36

Sección	Indicador		Página
6.2	<b>Negocios</b>	i. Principales bienes producidos y/o servicios prestados ii. Canales de venta y métodos de distribución iii. Proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas iv. Clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento. v. Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios. vi. Patentes de propiedad de la entidad vii. Principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad. viii. Otros factores del entorno externo	5, 11, 14 5 48 - 49 5, 17, 22 5 No aplica 5 22
6.3	<b>Grupos de interés</b>	Descripción de los grupos de interés	35
6.4	<b>Propiedades e instalaciones</b>	i. Características más relevantes de las principales propiedades ii. Áreas de concesión y/o terrenos iii. Identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones	38 5 38
6.5.1	<b>Subsidiarias y asociadas</b>	i. Individualización, domicilio y naturaleza jurídica ii. Capital suscrito y pagado iii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla iv. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general v. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora vi. Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz vii. Nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada. viii. Descripción de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas ix. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas x. Cuadro esquemático con las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes	5 EE.FF. EE.FF. 56, 59 EE.FF. EE.FF. EE.FF. EE.FF. EE.FF. EE.FF. EE.FF.
6.5.2	<b>Inversión en otras sociedades</b>	i. Individualización de ellas y naturaleza jurídica ii. Porcentaje de participación iii. Descripción de las principales actividades que realicen iv. Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones	5, 11 5, 11 5, 11 5, 11

Sección	Indicador		Página	
<b>7. GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>				
7.1	<b>Pago a proveedores</b>	i. Política de pago a proveedores	49	
		ii. Número de Facturas pagadas	49	
		iii. Monto Total	49	
		iv. Monto Total intereses por mora en pago de facturas	49	
		v. Número de Proveedores	49	
		vi. Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	49	
7.2	<b>Evaluación de proveedores</b>	i. Políticas de evaluación a los proveedores	49	
		ii. Proveedores analizados	49	
<b>8. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO</b>				
8.1	<b>En relación con clientes</b>	Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes	29 - 30	
		Número de sanciones ejecutoriadas	42, 66	
8.2	<b>En relación con sus trabajadores</b>	Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores	64	
		Número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito	No aplica	
8.3	<b>Medioambiental</b>	Modelos de cumplimiento	42	
		Número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente	42	
8.4	<b>Libre Competencia</b>	Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia.	65	
8.5	<b>Otros</b>	Número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito		
		Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393	65	
		Número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito		
<b>9. SOSTENIBILIDAD</b>				
9.1 Métricas SASB			Reporta Aguas Andinas	
Para conocer el detalle del desempeño de la compañía según los indicadores correspondientes al estándar SASB "Water Utilities" (IF-WU), consulte el Reporte Integrado de la filial Aguas Andinas.				
<b>10. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES</b>				
10	<b>Hechos relevantes o esenciales</b>		55	
<b>11. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES</b>				
11	<b>Comentarios de accionistas y del comité de directores</b>		No aplica	
<b>12. INFORMES FINANCIEROS</b>				
12	<b>Informes financieros</b>		74	

## Declaración de Responsabilidad

Los directores de Aguas Manquehue S.A. y el gerente general, firmantes de esta declaración, se hacen responsables bajo juramento respecto de la veracidad de la información proporcionada en el presente Reporte Integrado, en conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°284 de la Comisión para el Mercado Financiero.



Xavier Iraegui Navarro

28.083.966-3

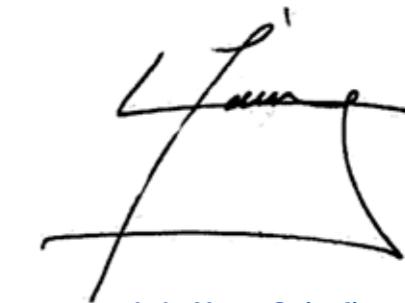
Presidente



Eugenio Rodríguez Mingo

6.379.051-6

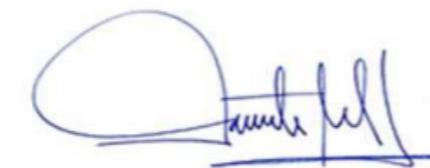
Director / Gerente General



Iván Yarur Sairafi

8.534.007-7

Director



Cristián Schwerter Loyola

12.343.884-1

Director



Camilo Larraín Sánchez

10.436.775-5

Director

# 05 Estados Financieros

75 | Resumidos Aguas Manquehue

Más información aquí 



Embalse El Yeso

San José de Maipo

# Aguas Manquehue S.A.

## Antecedentes Generales

Nombre	Aguas Manquehue S.A.
Tipo de entidad	Anónima abierta
Domicilio legal	Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Santiago Chile
Teléfono	(56-2) 569 2500
Fax	(56-2) 569 2509
Rol único tributario (RUT)	89.221.000-4
Casilla postal	1818 Santiago- centro
Giro	Captación, purificación, distribución de agua potable y disposición de aguas servidas.
Capital suscrito y pagado	M\$9.025.832
Auditores externos	Ernst & Young
Rol único tributario (RUT)	77.802.430-6

## Objeto Social

La Sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios sanitarios que contempla la construcción y explotación de servicios públicos destinados a producir y distribuir agua potable y recolectar y disponer aguas servidas, dentro del área de concesión ubicada en las siguientes comunas, Colina, Lampa, Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea.

## Documentos Constitutivos

La sociedad se constituyó con fecha 25 de noviembre de 1982, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don RAUL IVAN PERRY PEFAUR, un extracto de los estatutos sociales fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de ese año, a fojas 21.002, publicado en el Diario Oficial con fecha 11 de diciembre de 1982.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro especial de entidades informantes de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N°2. Como empresa del sector sanitario es fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en conformidad con la Ley N°18.902 y los Decretos con Fuerza de Ley N°382 y N°70, ambos del año 1988.

## Directorio

Presidente	Xavier Iraegui Navarro
Directores titulares	Camilo Larraín Sánchez Iván Yarur Sairafi Cristian Shwerter Loyola Eugenio Rodríguez Mingo
Secretario	Francisca Blanc Mendberri
Porcentaje participación matriz	99,99957% directa

## Proporción que representa la inversión en el activo de la matriz.

La inversión en la sociedad representa la proporción de 23,56%

## Relación comercial con matriz y filiales de la matriz

Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantuvo contratos de interconexión de agua potable y de aguas servidas, arriendos, compra y ventas de materiales con su matriz, los cuales son pagados en un plazo máximo de 30 días. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.

## Nota 1. INFORMACIÓN GENERAL

Aguas Manquehue S.A. (en adelante la "Sociedad") es una empresa prestadora de servicios sanitarios que opera en el sector nororiente de Santiago. Su domicilio legal es Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Santiago, Chile, Rut 89.221.000-4.

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 25 de noviembre de 1982, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry, y un extracto de ella se inscribió a fojas 21.002, N°11.896, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1982, y se publicó en el Diario Oficial del 11 de diciembre de 1982.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro especial de entidades informantes de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante "Comisión para el Mercado Financiero"), con el N° 2. Como empresa del sector sanitario es fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en conformidad con la Ley N° 18.902 y los Decretos con Fuerza de Ley N° 382 y N° 70, ambos del año 1988.

La Sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios sanitarios que contempla la construcción y explotación de servicios públicos destinados a producir y distribuir agua potable y recolectar y disponer aguas servidas, dentro del área de concesión ubicada en las siguientes comunas, Colina, Lampa, Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea.

La entidad controladora directa es Aguas Cordillera S.A., Sociedad Anónima cuyo controlador final es Aguas Andinas S.A. La entidad controladora directa es Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. ("IAM") que es controlada por Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. ("IAGSA") que es controlada por Veolia Inversiones Andina S.A., su controladora es Agbar S.L.U., entidad con base en España y una de las mayores operadoras de servicios sanitarios a nivel mundial, la que a su vez es controlada por Veolia Environnement S.A. (Francia).

## Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

### 2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros corresponden a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y a los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 204 y 2023, los que han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

La Sociedad cumple con las condiciones legales del entorno en el que desarrolla sus operaciones con respecto a las regulaciones propias del sector sanitario. La Sociedad presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad para acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

#### Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros individuales se presentan en la moneda del entorno económico principal en el cual opera dicha Sociedad (moneda funcional). Para propósitos de los estados financieros, los resultados y la posición financiera de la Sociedad son expresados en pesos chilenos (redondeados en miles de pesos), que es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación para los estados financieros.

#### Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad ha aplicado estas normas concluyendo que no afectaron significativamente los estados financieros.

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

Las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas y que pudiesen aplicar a la Sociedad, se encuentran en proceso de evaluación por parte de la Administración y se estima que a la fecha no tendrían un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación. La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

#### **Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Directorio, en sesión de fecha 17 de marzo de 2025, aprobó los presentes estados financieros.

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobados por su Directorio en Sesión celebrada el día 11 de marzo de 2024.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Revaluación de terrenos (Nota 12)
- Revaluación de derechos de agua (Nota 11)
- Vida útil de propiedades, planta y equipo e intangibles y sus respectivos valores residuales.
- Pérdidas por deterioro de activos
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios por terminación de contratos de empleados
- Hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros
- Ingresos por suministros pendientes de facturación
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Riesgos derivados de litigios vigentes

A pesar de que estas estimaciones y juicios se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros es posible que acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro, obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se registraría en forma prospectiva, en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros futuros.

## **2.2 Políticas contables**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

### **A. Activos intangibles distintos de la plusvalía**

La Sociedad reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado confiablemente, para su reconocimiento posterior se utiliza el método del costo para la valorización de la totalidad de los Activos intangibles distintos de la plusvalía, a excepción de los derechos de agua que se utiliza el método de la revaluación.

Las revaluaciones de derechos de agua se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revaluado no difiera significativamente del valor razonable.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

#### **i. Activos intangibles adquiridos en forma separada:**

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se presentan al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas y el método de amortización son revisados al cierre de cada estado de situación, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

#### **ii. Método de amortización para intangibles:**

##### **Intangibles con vida útil definida**

El método de amortización aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que sean utilizados, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de amortización lineal.

##### **Programas informáticos**

La vida útil estimada para los softwares es de 4 años. Para aquellos otros activos de vida útil definida, el período de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los ejercicios definidos en los contratos o derechos que los originan.

## Intangibles de vida útil indefinida

Los intangibles de vida útil indefinida corresponden principalmente a derechos de agua y servidumbres, los cuales fueron obtenidos con carácter de indefinidos, según lo establecen los contratos de adquisición y los derechos obtenidos de la Dirección General de Aguas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

## Determinación de vida útil

Los factores que deben considerarse para la estimación de la vida útil son, entre otros, los siguientes:

- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.
- Vida predecible del negocio o industria.
- Factores económicos (obsolescencia de productos, cambios en la demanda).
- Reacciones esperadas por parte de competidores actuales o potenciales.
- Factores naturales, climáticos y cambios tecnológicos que afecten la capacidad para generar beneficios.

La vida útil puede requerir modificaciones durante el tiempo debido a cambios en estimaciones como resultado de cambios en supuestos acerca de los factores antes mencionados.

## B. Propiedades, planta y equipo

La Sociedad utiliza el método del costo para la valorización de Propiedades, Planta y Equipo, a excepción de los terrenos que se utiliza el método de la revaluación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. Las revalorizaciones de terrenos se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de Propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

El superávit por revalorización, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

### Método de depreciación y vida útil estimada para propiedades, planta y equipo:

El método de depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la entidad durante el ejercicio en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil técnica, la cual se sustenta en estudios preparados por expertos independientes (empresas externas especialistas). El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre del Estado de Situación Financiera.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 12).

## Vidas útiles

Las vidas útiles consideradas para efectos del cálculo de la depreciación se sustentan en estudios técnicos preparados por empresas externas especialistas, las cuales se revisan en la medida que surjan antecedentes que permitan considerar que la vida útil de algún activo se ha modificado.

La asignación de la vida útil total para los activos se realiza sobre la base de varios factores, incluyendo la naturaleza del equipo. Tales factores incluyen generalmente:

- Naturaleza de los materiales componentes de los equipos o construcciones.
- Medio de operación de los equipos
- Intensidad del uso
- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.

El rango de vida útil (en años) por tipo de Activos para ambos períodos es el siguiente:

Clase activo	Vida útil (años)	Vida útil (años)
	mínima	máxima
<b>Edificios</b>	25	80
<b>Planta y equipo</b>	5	60
<b>Equipamiento de tecnologías de la información</b>	4	4
<b>Instalaciones fijas y accesorios</b>	10	10
<b>Vehículos de motor</b>	7	7
<b>Mejoras de bienes arrendados</b>	5	5
<b>Otras propiedades, planta y equipo</b>	10	60

### Política de estimación de costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo:

Debido a la naturaleza de los activos que se construyen en la Sociedad y dado que no existen obligaciones contractuales u otra exigencia constructiva como las mencionadas por las NIIF y, en el marco regulatorio, el concepto de costos de desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes estados financieros.

### Política de ventas de propiedades planta y equipo

Los resultados por la venta de propiedades plantas y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el Estado de Resultados Integrales.

## C. Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles excepto la plusvalía

En cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera, la Sociedad revisa los valores libros de sus activos tangibles e intangibles con vida útil definida para determinar si existen indicadores de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si tales indicadores existen, se estima el valor recuperable de los activos para determinar el monto de la pérdida por deterioro (si existe). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo en particular, la Sociedad estima el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro y cuando existan indicadores de que el activo podría haber sufrido un deterioro de su valor, antes de finalizar dicho ejercicio.

El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro de ese activo (o unidad generadora de efectivo) es ajustado a su valor recuperable reconociendo inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor libro del activo (o la unidad generadora de efectivo) es ajustado a la estimación revisada de su valor recuperable, siempre que el valor libro ajustado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

## D. Arrendamientos

La Sociedad evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo con NIIF 16, esto es si se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La Sociedad reconoce inicialmente el activo por derecho de uso al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.2.C.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del ejercicio.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

## E. Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

Aguas Manquehue S.A. invierte en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidos en sus políticas de inversión. Es así, que los fondos mutuos de inversión deben tener una clasificación AAfm / M1 (Cuotas con muy alta protección ante la pérdida, asociados a riesgos crediticios / cuotas con la más baja sensibilidad ante los cambios en las condiciones económicas). Los depósitos a plazo fijo y pactos, contratados son instrumentos con clasificación N-1 (Instrumentos con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados).

Las instituciones emisoras de estos instrumentos corresponden a sociedades bancarias o filiales de bancos, con clasificación de riesgo N-1 y sus instrumentos tienen una clasificación de riesgo de al menos AA (con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, a la industria a que pertenece o en la economía).

## i. Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

## ii. Valor razonable con cambios en otro resultado integral

Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

## iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

La Sociedad mantiene acciones de la Sociedad Eléctrica Puntilla S.A., las cuales han sido valorizadas a su valor justo en la fecha de adquisición, según lo establecido en NIIF 9. Su medición posterior se realiza al costo debido a que no existe un mercado activo, según lo dispuesto en la misma norma.

## iv. Activos financieros a costo amortizado

### Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de deudores incobrables o de baja probabilidad de cobro.

La política de deudores comerciales está sujeta a la política de crédito, la cual establece las condiciones de pago, así como también los distintos escenarios a pactar de los clientes morosos.

### Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral dentro de "otros gastos". Cuando una cuenta por cobrar sea incobrable, se registra contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en NIIF 9.

Las estimaciones están basadas considerando las estadísticas de recuperación, las cuales indican que luego del octavo mes de facturación impaga, su posibilidad de recaudación es marginal, en otras palabras, la probabilidad de recuperar un valor facturado es mínima.

En Aguas Manquehue la deuda de los clientes con más de 8 saldos se provisiona en un 100%.

Adicionalmente, la deuda por consumos transformados en convenios de pago, se provisionan en un 100% del saldo convenido.

Los documentos por cobrar con deuda vencida se provisionan en un 100%.

## F. Inventarios

Los materiales, repuestos e insumos se presentan valorizados a su costo de adquisición, el cual no excede el valor neto de realización. El método de costeo corresponde al costo promedio ponderado. Anualmente, se efectúa una estimación de deterioro de aquellos materiales que se encuentren dañados, que estén parcial o totalmente obsoleto, o bien no tienen rotación los últimos doce meses y su precio en el mercado haya caído más de un 20%.

## G. Pago de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad y según lo establece el artículo 79 de la Ley 18.046 que rige a las Sociedades Anónimas, es repartir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En el evento en que estos dividendos no existan o sean inferiores al mínimo establecido en la Ley, se procederá a efectuar la provisión respectiva.

## H. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se presentan a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda	31-12-24	31-12-23
	\$	\$
Dólar Estadounidense	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan.

## I. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura.

## J. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente que es consecuencia de eventos pasados, y para la cual es probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual pueda hacer una estimación razonable del monto de la obligación.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su revisión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. De acuerdo con NIIF, la Sociedad no reconoce provisión alguna por estos conceptos.

## K. Beneficios a los empleados

La obligación por la indemnización por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores que jubilen en Aguas Manquehue S.A. se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se determinan de acuerdo con lo establecido en NIC 19 en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, lo que posteriormente es reclasificado a resultados acumulados.

La indemnización por años de servicio en Aguas Manquehue S.A., se rige por lo que indica el Código del Trabajo, excepto el monto de indemnización a todo evento acumulada al 31 de diciembre de 2002 y el pago por despido de 1 sueldo sin tope de monto ni años, para los trabajadores que son parte de los contratos colectivos vigentes y a quienes, a través de su contrato individual de trabajo, se les hizo extensivo el mismo beneficio. El monto a todo evento acumulado a esa fecha se reajusta trimestralmente según la variación del índice de precios al consumidor. Asimismo, los citados contratos colectivos establecen que los trabajadores que jubilen en Aguas Manquehue S.A. continúan devengando este beneficio con posterioridad a diciembre de 2002.

## L. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias corresponde a la sumatoria del impuesto a las ganancias por pagar y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto a las ganancias por pagar es determinado en base al resultado tributario del ejercicio. El impuesto a las ganancias por pagar de la Sociedad se calcula utilizando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o que se encuentren en el último trámite de aprobación, en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre la base de las diferencias entre los valores libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases tributarias utilizadas en el cálculo del resultado tributario y se contabilizan de acuerdo con el método del pasivo basado en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar tales diferencias. No se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos si las diferencias temporarias surgen del menor valor o del reconocimiento inicial (excepto en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta los resultados tributarios ni los resultados financieros.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes resultados tributarios disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se espera estén vigentes en el ejercicio en el cual se liquide el pasivo o se realice el activo, basado en las tasas tributarias que se hayan aprobado, o bien se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación, al cierre del ejercicio del estado de situación financiera. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se producirían debido a la manera en la cual la Sociedad espera, a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y éstos están relacionados con la misma entidad y autoridad tributaria.

## M. Ingresos ordinarios

### Política de reconocimiento de ingresos ordinarios

La Sociedad determinó su reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basándose en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con el cliente;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
3. Determinación del precio de la transacción;
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
5. Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

#### **Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de bienes**

Los ingresos ordinarios por ventas de bienes son reconocidos una vez transferidos el riesgo y ventajas significativas, derivados de la propiedad de los bienes, la Sociedad no conserva ninguna relación con el bien vendido, el monto de ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados a la venta y los costos incurridos en la operación son también medibles con fiabilidad.

#### **Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de servicios**

Los ingresos por venta de servicios se miden a valor razonable. Las facturaciones son efectuadas en base al consumo real o trabajo realizado de la contraprestación por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas, por lo que el ingreso es reconocido cuando es transferido al cliente y la recuperación es considerada probable, los costos asociados y posibles descuentos por cobros erróneos pueden ser estimados con fiabilidad.

El área de servicios de las Sociedades sanitarias está dividida en grupos de facturación, lo que determina fechas para lecturas y posterior facturación. Este proceso se desarrolla en base a un calendario mensual, lo cual genera que al cierre de cada mes existan consumos no leídos y, por lo tanto, no facturados.

Para los grupos de facturación que cuenten con la información sobre la base de consumos efectivamente leídos, se procederá a aplicar la tarifa correspondiente.

En aquellos casos en que la Sociedad no disponga de la totalidad de los consumos leídos se procederá a efectuar la mejor estimación de aquellos ingresos pendientes de facturar, esto es sobre la base de datos físicos del mes anterior valorizados a la tarifa vigente, considerando en ambos casos (facturación o estimación) tarifa normal o sobreconsumo según corresponda.

La transferencia de riesgos y beneficios varían según el giro de la empresa. Para las empresas de Servicios Sanitarios la prestación de servicios y todos sus cobros asociados son efectuados de acuerdo con el consumo real y se efectúa una provisión mensual sobre los consumos efectuados y no facturados en base a facturación anterior.

#### **Método para determinar el estado de terminación de servicios**

La prestación de los servicios sanitarios se verifica a través de la medición del consumo, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal asociada.

Los ingresos por convenios con urbanizadores se registran como ingresos ordinarios en la medida que se cumplen ciertas condiciones estipuladas en cada contrato, las que aseguran que el beneficio económico asociado fluirá hacia la Sociedad.

#### **N. Ganancia por acción**

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto diluyente que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

#### **O. Información sobre medioambiente**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de Aguas Manquehue.

Dichos activos se encuentran valorizados a costo de adquisición. La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

#### **P. Estados de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), determinado por el método directo y con los siguientes criterios:

**Efectivo y equivalentes al efectivo:** representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses desde la fecha de su contratación y sin restricciones).

**Actividades de operación:** representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la Sociedad, así como otras actividades no clasificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

**Actividades de financiamiento:** representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

#### **Q. Costos de financiamiento capitalizados**

##### **Política de préstamos que devengan intereses:**

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplen las condiciones para su capitalización, son capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

### Política de capitalización de costos por intereses:

Se capitalizan aquellos intereses pagados o devengados provenientes de deudas que financian activos calificados, según lo estipulado en NIC 23. La mencionada NIC 23 establece que cuando la sociedad adquiere deuda con el fin de financiar inversiones, los intereses de esa deuda deben ser disminuidos del gasto financiero e incorporados a la obra en construcción financiada, hasta por el monto total de dichos intereses, aplicando la tasa respectiva a los desembolsos efectuados a la fecha de presentación de los estados financieros.

### R. Activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios

La Sociedad clasifica como activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta, las propiedades, plantas y equipos, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta, y se estima que es altamente probable que la operación se concrete durante el ejercicio de doce meses siguientes a dicha fecha.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se valorizan al menor de su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que adquieren esta clasificación.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios se presentan en los estados financieros de la siguiente forma:

Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta". Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de los otros pasivos, esto es en el rubro "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta". Estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

En el estado de resultado integral se presenta en el rubro "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas" un importe único que comprende el total del resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas y la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

### S. Reclasificaciones

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, se han efectuado ciertas reclasificaciones para facilitar su comparación al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Reclasificaciones	Aumento (Disminución) M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:</b>	
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	1.261.693
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	548.805
Otros pagos por actividades de operación	(1.261.693)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(548.805)
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	
Otras entradas (salidas) de efectivo	299.844
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:</b>	
Reembolsos de préstamos	(299.844)

### T. Cambio de política contable

La Sociedad reevaluó su política contable de valuación de Intangibles distintos de la plusvalía con respecto a la medición de los Derechos de agua después del reconocimiento inicial. La Sociedad había medido previamente este tipo de activos utilizando el modelo del costo, por lo que después del reconocimiento inicial del activo clasificado como Intangibles distinto de la plusvalía, éste se registraba a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

A partir del 30 de septiembre de 2024, la Administración optó por cambiar el método de valuación de la clase de activos "Derechos de agua", ya que la Administración cree que el modelo de revaluación proporciona información más relevante a los usuarios de sus estados financieros sobre el valor económico de los activos. La Compañía aplicó el modelo de revalorización de forma prospectiva, el cual implicó un incremento de valor en la agrupación Activos intangibles distintos de la plusvalía y de las Reservas por superávit de revaluación por \$34.035.470 millones.

Después del reconocimiento inicial, los Derechos de agua se miden al valor razonable a la fecha de la revaluación menos cualquier pérdida por deterioro reconocidas después de la fecha de su revalorización. Para mayor detalle ver Nota 12.

## Nota 3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y DERECHOS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Riesgo de crédito	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Exposición bruta deudores comerciales	5.079.495	4.820.697
Exposición bruta documentos por cobrar	230.359	220.022
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	131.881	32.677
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, bruto	5.441.735	5.073.396
<b>Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar</b>	<b>(103.942)</b>	<b>(347.065)</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, neto	5.337.793	4.726.331
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	7.688	16.256
<b>Derechos por cobrar, no corriente</b>	<b>7.688</b>	<b>16.256</b>
<b>Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar</b>	<b>(7.688)</b>	<b>(6.610)</b>
Derechos por cobrar no corriente, neto	-	9.646
<b>Exposición neta, concentraciones de riesgo</b>	<b>5.337.793</b>	<b>4.735.977</b>

De acuerdo con la política de la Sociedad, las deudas por consumos transformados en convenios de pago se provisionan en su totalidad. ver Nota 2.2.E numeral iv. Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La principal variación al 31 de diciembre de 2024 se presenta en el rubro deudores comerciales (aumento de M\$258.798, respecto al 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2024, se observa un aumento respecto a diciembre 2023 en las deudas comerciales no vencidas menor o igual a 8 meses, por un monto de M\$116.229, esto se explica producto de la estacionalidad y ciclo de venta.

No existen clientes con ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios consolidados, así como tampoco restricciones importantes de las cuentas por cobrar que requieran ser reveladas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El movimiento de la estimación de deudores incobrables es la siguiente:

Movimiento riesgo de crédito cuentas por cobrar	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 01-01-2023</b>	<b>(353.675)</b>	<b>(360.189)</b>
(Incremento) o Disminuciones en provisiones existentes	190.261	(63.187)
Disminuciones y otros cambios	51.784	69.701
<b>Cambios, totales</b>	<b>242.045</b>	<b>6.514</b>
<b>Saldo final</b>	<b>(111.630)</b>	<b>(353.675)</b>

A continuación, se presenta la composición por antigüedad de la deuda bruta al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2024				Total M\$	Total corriente M\$	Total no corriente M\$
	menor de tres meses M\$	entre tres y seis meses M\$	entre seis y ocho meses M\$	mayor a ocho meses M\$			
Exposición bruta deudores comerciales	4.781.056	96.035	46.510	155.894	5.079.495	5.079.495	-
Exposición bruta documentos por cobrar	224.341	-	-	6.018	230.359	230.359	-
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	131.881	-	-	7.688	139.569	131.881	7.688
<b>Total antigüedad de la deuda</b>	<b>5.137.278</b>	<b>96.035</b>	<b>46.510</b>	<b>169.600</b>	<b>5.449.423</b>	<b>5.441.735</b>	<b>7.688</b>
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(43.535)	(44.089)	(35.124)	11.118	(111.630)	(103.942)	(7.688)
<b>Totales</b>	<b>5.093.743</b>	<b>51.946</b>	<b>11.386</b>	<b>180.718</b>	<b>5.337.793</b>	<b>5.337.793</b>	<b>-</b>

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2023				Total M\$	Total corriente M\$	Total no corriente M\$
	menor de tres meses M\$	entre tres y seis meses M\$	entre seis y ocho meses M\$	mayor a ocho meses M\$			
Exposición bruta deudores comerciales	4.292.770	206.544	140.947	180.436	4.820.697	4.820.697	-
Exposición bruta documentos por cobrar	220.022	-	-	-	220.022	220.022	-
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	32.677	-	-	16.256	48.933	32.677	16.256
<b>Total antigüedad de la deuda</b>	<b>4.545.469</b>	<b>206.544</b>	<b>140.947</b>	<b>196.692</b>	<b>5.089.652</b>	<b>5.073.396</b>	<b>16.256</b>
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(42.522)	(76.856)	(41.712)	(192.585)	(353.675)	(347.065)	(6.610)
<b>Totales</b>	<b>4.502.947</b>	<b>129.688</b>	<b>99.235</b>	<b>(4.107)</b>	<b>4.735.977</b>	<b>4.726.331</b>	<b>9.646</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de la exposición bruta de los deudores comerciales corrientes, los documentos por cobrar y las otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes para la cartera repactada y no repactada es el siguiente:

31 de diciembre de 2024					
Tramo de Deudores Comerciales	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta
	Nº de clientes	Monto bruto M\$	Nº de clientes	Monto bruto M\$	
Al día	4.571	1.547.682	-	-	4.571 1.547.682
Entre 1 y 30 días	10.208	3.064.816	24	6.229	10.232 3.071.045
Entre 31 y 60 días	1.476	397.304	71	13.532	1.547 410.836
Entre 61 y 90 días	401	83.940	94	23.774	495 107.714
Entre 91 y 120 días	223	34.800	50	11.884	273 46.684
Entre 121 y 150 días	53	10.875	63	17.634	116 28.509
Entre 151 y 180 días	23	6.271	37	14.571	60 20.842
Entre 181 y 210 días	18	3.459	30	13.859	48 17.318
Entre 211 y 250 días	97	7.927	26	21.265	123 29.192
Más de 251 días	238	4.600	246	165.001	484 169.601
<b>Totales</b>	<b>17.308</b>	<b>5.161.674</b>	<b>641</b>	<b>287.749</b>	<b>17.949 5.449.423</b>

31 de diciembre de 2023					
Tramo de Deudores Comerciales	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta
	Nº de clientes	Monto bruto M\$	Nº de clientes	Monto bruto M\$	
Al día	116	86.137	-	-	116 86.137
Entre 1 y 30 días	12.797	3.927.805	23	3.330	12.820 3.931.135
Entre 31 y 60 días	1.563	367.459	68	19.529	1.631 386.988
Entre 61 y 90 días	367	110.468	70	19.663	437 130.131
Entre 91 y 120 días	300	61.135	40	13.854	340 74.989
Entre 121 y 150 días	110	40.583	54	40.321	164 80.904
Entre 151 y 180 días	157	33.508	45	22.682	202 56.190
Entre 181 y 210 días	181	79.232	42	26.924	223 106.156
Entre 211 y 250 días	42	20.004	26	14.787	68 34.791
Más de 251 días	183	28.164	225	174.067	408 202.231
<b>Totales</b>	<b>15.816</b>	<b>4.754.495</b>	<b>593</b>	<b>335.157</b>	<b>16.409 5.089.652</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de los documentos por cobrar protestados y en cobranza judiciales es el siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial	Cartera no repactada 31-12-2024		Cartera no repactada 31-12-2023	
	Nº de Clientes	Monto cartera M\$	Nº de Clientes	Monto cartera M\$
Documentos por cobrar protestados	20	6.018	20	6.018
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>6.108</b>	<b>20</b>	<b>6.108</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis del riesgo de crédito es el siguiente:

Provisiones y castigos	31-12-2024		31-12-2023	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión cartera o reversos no repactada	169.646		(24.057)	
Provisión cartera o reversos repactada	(281.276)		(329.618)	
<b>Total provisiones</b>	<b>(111.630)</b>		<b>(353.675)</b>	
Castigos del ejercicio	51.783		473.895	

## Nota 4. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ENTIDADES RELACIONADAS

### Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y sus relacionadas se ajustan a condiciones de mercado.

### Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos, los plazos de vencimientos son a 30 días y no poseen garantías.

Rut parte relacionada	Nombre de parte relacionada	Naturaleza de relación	Naturaleza de transacciones con partes relacionadas	Plazos	Garantías	31-12-2024	31-12-2023
						M\$	M\$
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Relacionada al Controlador	Recaudaciones y garantías en arriendo	30 días	Sin garantías	12.785	2.722
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Controlador	Venta Materiales	30 días	Sin garantías	1.260	-
76.190.084-6	Biogenera S.A.	Relacionada al Controlador	Dividendo por cobrar a Aguas Manquehue S.A.	30 días	Sin garantías	20.460	-
<b>Totales</b>						<b>34.505</b>	<b>2.722</b>

**Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos.

Rut parte relacionada	Nombre de parte relacionada	Naturaleza de relación	Naturaleza de transacciones con partes relacionadas	Plazos	Garantías	31-12-2024	31-12-2023
						M\$	M\$
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Relacionada al Controlador	Interconexiones de aguas servidas, interconexiones de agua potable, recaudaciones por pagar y arriendo de inmuebles.	30 días	Sin garantías	1.899.268	364.447
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Relacionada al Controlador	Préstamos e intereses por pagar	30 días	Sin garantías	4.395.000	5.201.655
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Relacionada al Controlador	Dividendo por pagar a Aguas Andinas S.A.	30 días	Sin garantías	6	5
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Controlador	Dividendo por pagar a Aguas Cordillera S.A.	30 días	Sin garantías	1.316.121	1.216.019
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Controlador	Interconexiones de aguas servidas, interconexiones de agua potable.	30 días	Sin garantías	362.198	127.222
96.828.120-8	Hidrogística S.A.	Relacionada al Controlador	Operador Logístico	30 días	Sin garantías	34.661	3.621
96.967.550-1	Análisis Ambientales S.A.	Relacionada al Controlador	Análisis de Laboratorio y servicio de muestreo	30 días	Sin garantías	40.173	48.669
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Servicio especializado de clientes	30 días	Sin garantías	43.103	2.385
Sin Rut	Aquatec Proy. Sector Agua	Relacionada al Controlador	Asesoría técnica y capacitación	30 días	Garantía fiel cumplimiento de contrato por M\$845.149	2.832	10.769
<b>Totales</b>						<b>8.093.362</b>	<b>6.974.792</b>

**Transacciones con entidades relacionadas**

Las transacciones con entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos.

Rut parte relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	País de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	M\$ 31-12-24		M\$ 31-12-23	
						Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono	Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Interconexiones de agua potable y aguas servidas	CL	2.469.850	(2.075.504)	2.335.146	(1.962.308)
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Controlador	CL	Interconexiones de agua potable y aguas servidas	CL	1.498.998	(1.259.662)	811.037	(681.544)
96.967.550-1	Análisis Ambientales S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Contrato análisis de laboratorio y muestreo	CL	270.444	(225.939)	310.003	(260.507)
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Pago de préstamos	CL	(1.538.323)	-	(1.787.000)	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Obtención de préstamos	CL	1.895.000	-	5.063.000	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Devengo de intereses	CL	307.423	(307.423)	157.600	(157.600)
70.009.410-3	Asociación Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Director Común	CL	Administradora de Canales	CL	97.277	(81.745)	119.882	(100.741)

El criterio de materialidad para informar las transacciones con entidades relacionadas es de montos superiores a M\$100.000 acumulados.

### **Remuneraciones pagadas a los directores y ejecutivos principales**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley N°18.046, en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en 23 de abril del año 2024 y el 1 de marzo del año 2023, acordó que el Directorio no percibiera remuneración.

### **Detalle de entidades relacionadas y transacciones con entidades relacionadas entre los directores y ejecutivos**

La administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de transacciones entre partes relacionadas y directores y/o ejecutivos, distintas de sus dietas y remuneraciones.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	2024	2023
<b>ACTIVOS</b>		
Activos corrientes	6.839.994	7.555.149
Activos no corrientes	141.839.656	99.888.202
<b>Total Activos</b>	<b>148.679.650</b>	<b>107.443.351</b>
	-	-
<b>PASIVOS</b>		
Pasivos corrientes	20.623.549	18.308.087
Pasivos no corrientes	25.958.881	18.430.827
Patrimonio	102.097.220	70.704.437
Participaciones minoritarias	-	-
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>148.679.650</b>	<b>107.443.351</b>
	-	-
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>		
Ingresos ordinarios	21.133.977	21.201.549
Costo de operación	(14.651.497)	(15.357.628)
Resultado financiero	(914.129)	(1.171.529)
Otros distintos de la operación	(628.315)	(168.393)
Impuesto a la renta	(552.947)	(450.586)
Participación minoritaria	-	-
<b>Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>4.387.089</b>	<b>4.053.413</b>
	-	-

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	2024	2023
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de operación	11.571.404	6.268.545
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de inversión	(9.244.256)	(5.648.309)
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de financiación	(2.721.330)	(784.622)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo	(394.182)	(164.386)
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del periodo	1.159.082	1.323.468
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo</b>	<b>764.900</b>	<b>1.159.082</b>
	-	-
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b>		
Capital emitido	9.025.832	9.025.832
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(754.269)	(754.269)
Otras reservas	61.993.536	57.733.048
Otras participaciones en el patrimonio	31.832.121	4.699.826
<b>Patrimonio total</b>	<b>102.097.220</b>	<b>70.704.437</b>



**AGUAS**  
manquehue®